



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 033-2021-FAC-EDU/UNT

Trujillo, 14 de octubre del 2021.

Visto el Expediente N° 37921043E, Documento N° 74121043, sobre: Adecuación y Modificación del Plan de Estudios Generales del Currículo del Programa de Estudios de Educación Inicial, de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 40° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que, “cada Universidad determina el diseño curricular de cada especialidad, en los niveles de enseñanza respectivos, de acuerdo a las necesidades nacionales y regionales que contribuyan al desarrollo del país”;

Que, el Artículo 36° de la Ley Universitaria N° 30220, dispone: “La Escuela, o la que haga sus veces, es la organización encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, así como de dirigir su aplicación, para la formación y capacitación pertinente, hasta la obtención del grado académico y título profesional correspondiente”. En ese sentido, recae en el Consejo de Facultad, la función “67.2.2. Aprobar los Currículos y planes de estudios, elaborados por las Escuelas Profesionales que integren la Facultad”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 112-2021/UNT, de fecha 08 de abril del 2021, se designó a la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, con sus respectivas Escuelas Profesionales, como una unidad piloto en los Procesos de Evaluación y Reforma Curricular Intensiva que incluye la implementación y ejecución del Nuevo Currículo de Estudios Generales para el semestre académico 2021-I;

Que, el Artículo 36° inciso “b” del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) expresa que el Consejo de Facultad tiene la atribución de: “...aprobar los currículos y planes de estudio, elaborados por las Escuelas Profesionales que integran la Facultad...”;

Que, el Artículo 57° del Estatuto Institucional vigente (Ley 30220) cita: “La Escuela Profesional es la organización académica encargada del diseño y actualización curricular de una carrera profesional, especialmente de los estudios específicos y de especialidad...”;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, entre otros, se aprueba el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, se aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargado al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los consejeros universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del presente acuerdo;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 279-2021/UNT, de fecha 10 de setiembre del 2021, entre otros, se aprueba modificar los documentos de gestión aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos; siendo algunos de ellos la Resolución de Consejo Universitario N° 164-2021/UNT, de fecha 17 de mayo del 2021, que aprueba entre otros, el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y dispone su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021; así mismo, la Resolución de Consejo Universitario N° 199-2021/UNT, de fecha 14 de junio del 2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencias Políticas y Gobernabilidad e Incorpora las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilizarían del acuerdo;



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 033-2021-FAC-EDU

Que, con Oficio Circular N° 049-2021-DPA de fecha 06 de octubre del 2021, el Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo, Director de Procesos Académicos - DPA, eleva al despacho del Decanato de Educación y Ciencias de la Comunicación el Currículo modificado 2021, del Programa de Estudios de Educación Inicial, para su aprobación ante el Consejo de Facultad;

Que, el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre del 2021, luego de analizar el expediente acordó por unanimidad aprobar el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U. N° 199-2021/UNT, de los Programas de Estudios siguiente: Educación Inicial (Informe Técnico N° 058-2021-UDA-DPA); así mismo, dese cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan;

Estando a los fundamentos técnicos y jurídicos expuestos, el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, como órgano de gobierno de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación, conferidas Art. 67° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria vigente y literal “b”, del Art. 36° del Estatuto Institucional reformado;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el cumplimiento de las innovaciones curriculares 2021 de Estudios Generales en los currículos 2021, en el marco de la R.C.U N° 199-2021/UNT de los Programa de Estudios de Educación Inicial (Informe Técnico N° 058-2021-UDA-DPA); el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución, con un total de 172 folios.
2. **DESE** Cuenta a la Dirección de Procesos Académicos (DPA) para que continúe con los procedimientos administrativos que correspondan
3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, la presente resolución para la oficialización respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Ms. JUAN L. VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PROFESOR SECRETARIO



DR. ERYANDO GUEVARA GUEVARA
DECANO

DISTRIBUCIÓN:

Rectorado/ Dirección de Procesos Académicos (DPA) /Dirección de Registro Técnico/ Dirección de Sistemas y Comunicaciones/ Escuela Profesional de Educación Inicial / Archivo. EGG/tra

SGDUNT: Doc. N° 196721062 Exp. N° 37921043E



INFORME N° 058-2021-UDA-DPA

PARA : Dr. Víctor Carlos Lázaro Arroyo
Director de Procesos Académicos - DPA

DE : Lic. José Rodríguez Llajaruna
Jefe Unidad de Desarrollo Académico – UDA

ASUNTO: **Adecuar cambios de curso de Estudios Generales en Currículo 2021: Educación Inicial**

REFER.: RCU N° 036-2021/UNT (02 Feb. 2021) Aprueba Políticas Generales de Gestión Curricular
RCU N° 141-2021/UNT (05 May. 2021) Aprueba Modelo Educativa UNT versión 2.
RCU N° 164-2021/UNT (17 May. 2021) Aprueba currículo de Estudios Generales
RCU N° 198-2021/UNT (14 Jun. 2021) Ratifica y aprueba propuestas curriculares Facs. Piloto
RCU N° 199-2021/UNT (14 Jun. 2021) Aprueba reconsideración COTECCU de Derecho
RCU N° 279-2021/UNT (10 Sep. 2021) Modifica documentos de Gestión Curricular
SGDUNT: Exp. 20521069E, Reg. 46221031 / 122521059; recepción virtual DPA: 20 julio 2021

FECHA : Trujillo, 11 de octubre de 2021

Señor Director:

- 1) El 02 de febrero de 2021, mediante **RCU N° 036-2021/UNT**, se dispuso: “**APROBAR** las Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC) de la Universidad Nacional de Trujillo (...)”
- 2) El 05 de mayo de 2021, mediante **RCU N° 141-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el documento de Gestión denominado “**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE TRUJILLO – VERSIÓN 2**” presentado por el Vicerrectorado Académico (...)”
- 3) El 17 de mayo de 2021, con **RCU N° 164-2021/UNT**, se aprobó: “(...) el Currículo de Estudios Generales elaborado por la Comisión Especial (...)”
- 4) El 14 de junio de 2021, con **RCU N° 198-2021/UNT**, se dispuso: “**RATIFICAR** y **APROBAR** las propuestas curriculares de las Escuelas Profesionales de: Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria, Mención: Matemática, Educación Secundaria, Mención: Lengua y Literatura, Educación Secundaria, Mención Historia y Geografía, Educación Secundaria, Mención Idiomas, Educación Secundaria, Mención Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, Ciencias de la Comunicación; Ciencia Política y Gobernabilidad, y Derecho, **aprobadas** por las Resoluciones de Consejo de Facultad mencionadas en la parte considerativa; de conformidad con los informes de la Dirección de Desarrollo Académico y, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 12 de junio de 2021.”
- 5) El 14 de junio de 2021, mediante **RCU N° 199-2021/UNT**, se dispuso: “Aprobar la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e incorporar las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial (...)”.
- 6) El 16 de agosto de 2021, con **Oficio N° 417-2021-SG/UNT**, se informó de los acuerdos de Consejo Universitario del 05 de agosto del 2021:

“APROBAR EL INFORME DE LA COMISION ESPECIAL, PRESIDIDA POR EL DR. DONATO CARDENAS ALAYO, DECANO(E) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, SOBRE LA PROPUESTA DEL COMITÉ DE CURRÍCULO QUE INCORPORA LAS SUGERENCIAS DE MEJORA AL CURRÍCULO DE LOS ESTUDIOS GENERALES, A TENOR DE LO ENCARGADO EN LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 22.07.2021, QUEDANDO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

LAS ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES (TALLERES DE ARTE, DEPORTES Y DANZAS) NO DEBEN FORMAR PARTE DE LAS MALLAS CURRICULARES, COMO EXPERIENCIAS CURRICULARES, PERO SI DEBEN SER DE EJECUCIÓN OBLIGATORIA POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES, PUES AYUDAN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS GENERALES, Y DEBE



EXPLICITARSE EN EL CURRÍCULO EN QUÉ CICLO DEBEN REALIZARSE. LA CONSTANCIA DE SU EJECUCIÓN QUE FORMA PARTE DE LA CARPETA DE GRADUACIÓN, LA PUEDE EXTENDER LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, UN DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LA UNT QUE CUENTE CON LAS FACILIDADES REQUERIDAS PARA TAL FIN U OTRAS INSTITUCIONES EXTERNAS CON LA CALIFICACIÓN IDÓNEA. EL NÚMERO DE CURSOS POR CICLO, DEBEN OBEDECER A LA VIABILIDAD Y PERTINENCIA DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE LA UNT, GUARDANDO EL RANGO ADECUADO DE VARIACIÓN ENTRE 4 Y 7.

LA CANTIDAD DE CRÉDITOS POR CICLO DEBE RESPONDER AL PERFIL DEL EGRESADO Y OBJETIVOS EDUCACIONALES DE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES DE LA UNT CONSIDERANDO UN RANGO ENTRE 20 Y 23 CRÉDITOS.

DISPONER QUE LOS CAMBIOS APROBADOS SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA TODOS LOS PROGRAMAS DE PREGRADO DE LA UNT A PARTIR DEL SEMESTRE 2021-II.

MODIFICAR LA DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA DE ESTUDIOS GENERALES PARA EL II CICLO DE "FILOSOFÍA CRÍTICA DE LA REALIDAD" POR "ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD" Y PRECISAR QUE EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO COORDINADOR SEA EL DE CIENCIAS SOCIALES — FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, E INCORPORAR, ADEMÁS, A DOCENTES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE CIENCIA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD, DERECHO, FILOSOFÍA Y ARTE Y ECONOMÍA, CON LOS CORRESPONDIENTES PERFILES PROFESIONALES.” (el resaltado es nuestro).

- 7) El 20 de agosto de 2021, con **Oficio N° 539-2021-DPA**, dirigido a Vicerrectorado Académico, se realizó la **propuesta de modificatoria** de varias **Resoluciones de Consejo Universitario**, motivada por el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 05 de agosto 2021.
- 8) El 27 de agosto de 2021, con **Oficio N° 552-2021-DPA**, se adjuntó un resumen de la: “*Propuesta de corrección y mejora de los documentos de gestión académica.*”; donde se precisa las Resoluciones de Consejo Universitario que deben ser modificadas.
- 9) El 01 de septiembre de 2021, en sesión de **Consejo Universitario**, se **aprobó las propuestas de corrección y mejoras de los documentos de Gestión Académicas**, que involucran a las Resoluciones de Consejo Universitario N° 036-2021, N° 141-2021, N° 164-2021, N° 199-2021/UNT; lo cual, **debe formalizarse con la respectiva resolución.**
- 10) El 10 de septiembre de 2021, mediante **RCU N° 279-2021/UNT**, el Consejo Universitario resolvió:

“I°) MODIFICAR los Documentos de Gestión, aprobados mediante Resoluciones de Consejo Universitario, que se detallan a continuación; sólo en los puntos específicos que se citan en los anexos que forman parte de la presente resolución, de conformidad con los informes alcanzados por la Dirección de Procesos Académicos:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-2021/UNT, de fecha 02.02.2021, que aprueba las **Políticas Generales de Gestión Curricular (PGGC)**, de la Universidad Nacional de Trujillo, presentado por el Vicerrector Académico.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 141-2021/UNT, de fecha 05.05.2021, que aprueba el documento de Gestión denominado "**MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO - VERSION 2**", presentado por el Vicerrectorado Académico, el cual sintetiza de manera articulada y Estratégica, los procesos académicos, administrativos e interinstitucionales y los fines de Educación Universitaria, orientándolos a la formación integral de personas y profesionales de excelencia, socialmente responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de la Región y el País, dentro de un mundo Complejo y globalizado.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 164-2021/UNT, de fecha 17.05.2021, que aprueba entre otros, el **CURRÍCULO DE ESTUDIOS GENERALES** elaborado por la Comisión Especial, considerando las sugerencias pertinentes, y disponer su implementación en las Facultades piloto (Derecho y Ciencias Políticas y Educación y Ciencias de la Comunicación) desde el I semestre del Año Académico 2021.



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 199-2021/UNT, de fecha 14.06.2021, que aprueba la reconsideración presentada por los Comités de Currículo de Derecho y Ciencia Política y Gobernabilidad e INCORPORA las sugerencias y propuestas de mejora al Currículo de los Estudios Generales presentado por la Comisión Especial, encargando al Vicerrectorado Académico, para que, de inmediato conjuntamente con los Comités de Currículos mencionados y los Consejeros Universitarios, determinen los mecanismos de viabilización del acuerdo.”

“2•) **DEJAR** establecido que los demás extremos de las citadas resoluciones mantienen su vigencia.”

- 11) En virtud de lo anterior, se coordinó con los directores de Escuelas Profesionales y sus respectivos Comités Técnicos de Currículos (COTECCUs), para mejorar los Currículos de Pregrado 2021, en los 10 Programas de Estudios de las Facultades denominadas “Piloto” (Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; Facultad de Derecho y Ciencias Políticas) para la Reforma Curricular 2021.
- 12) Asimismo, para facilitar las adecuaciones y cambios en los citados currículos, se procedió a realizar las modificaciones; cuyo documento estamos remitiendo a las Direcciones de Escuela Profesional para su aprobación por Consejo de Facultad y posterior elevación al Consejo Universitario para su ratificación.
- 13) **OPINIÓN:**
 - 13.1. **APROBAR**, mediante Resolución de Consejo de Facultad, las adecuaciones y modificaciones del Currículo del Programa de Estudios de Educación Inicial, establecidas en la **RCU N° 279-2021/UNT**.
 - 13.2. **ESTABLECER** la vigencia del citado currículo a partir del semestre académico 2021-I.
 - 13.3. **ELEVAR** al Consejo Universitario, el Currículo del Programa de Estudios de Educación Inicial, para su respectiva ratificación.

Atentamente,



Lic. José Rodríguez Llajaruna
JEFE DE DESARROLLO ACADÉMICO

Adjunto: Currículo revisado del Programa de Estudios de Educación Inicial (167 folios)

Nota: Para el Informe participaron:

- **Ing. Everett Emanuel Murga Milla** - **Jefe Subunidad de Gestión e Innovación Curricular**
- **Ing. Sussy Janeth Carrión Aguilar** - **Asistente Informático**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD
EDUCACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN INICIAL
Versión 2021

Aprobado:
RCF N° 009-2021-FAC-EDU/UNT
RCU N° 0198-2021/UNT

TRUJILLO 2021

Contenido

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. BASES GENERALES.....	8
1.1. BASES NORMATIVAS.....	8
1.1.1. Nacional	8
1.1.2. Institucional.....	8
1.1.3. Profesional.....	8
1.2. BASES INSTITUCIONALES.....	9
1.2.1. Misión y visión.....	9
1.2.2. Principios institucionales	9
1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES	10
1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura.....	10
1.3.2. Concepción epistemológica	10
1.3.3. Concepción curricular	11
2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL.....	11
1.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.....	11
1.2. Resultados de la demanda laboral profesional.....	11
1.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.....	12
1.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta ..	13
1.4.1. Aporte a las metas de Desarrollo Sostenible	13
1.4.2. Aporte a los desafíos y dimensiones de la educación nacional.....	13
1.4.3. Aporte a los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo de la Región La Libertad.....	14
1.5. Características y justificación de las modalidades de estudio	14
2. OBJETIVOS EDUCACIONALES	15
3. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES.....	15
3.1. Responsabilidad social universitaria	15
3.2. Investigación formativa	16
3.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación).....	16
3.4. Sostenibilidad ambiental.....	16
3.5. Ética y ciudadanía	16
3.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.....	16
3.7. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad	16

5. COMPETENCIAS.....	16
5.1. Genéricas.....	16
5.2. Específicas	18
6. PERFILES	20
6.1. De ingreso	20
6.2. De egreso	20
7. MAPA CURRICULAR	24
7.1. Matriz de articulación de competencias, capacidades y asignaturas	24
7.2. Mapeo de competencias y asignaturas	35
8. MALLA CURRICULAR	43
9. PLAN DE ESTUDIOS	45
10. SUMILLAS.....	54
11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:.....	145
11.1. Sobre la planificación didáctica.....	145
11.2. Sobre la planificación de los ejes transversales.....	145
11.3. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje	145
11.4. Sobre los recursos tecnológicos	146
11.5. Sobre los medios y materiales didácticos.....	146
12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR	146
13. SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	152
13.1. Evaluación de los aprendizajes.....	152
13.2. Evaluación del logro de competencias.....	153
13.3 Evaluación curricular.....	153
14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	154
15. ANEXOS	155

PRESENTACIÓN

Ponemos a consideración de la comunidad universitaria y las Entidades pertinentes, el documento denominado: "Currículo del Programa de estudios de Educación Inicial".

En concordancia con la Ley Universitaria 30220, la UNT se orienta a cumplir las siguientes funciones, las cuales dinamizan de modo armónico todo su sistema académico:

- a) Formación socio-personal y profesional humanista, que implica desarrollar en los estudiantes competencias en lo personal (físico y espiritual), social, cultural y académico, para que sean excelentes personas, ciudadanos y profesionales; esto requiere de la participación y el compromiso pleno de todos los miembros de la comunidad universitaria.
- b) Formación en investigación e innovación para el desarrollo del país, que significa desarrollar en los docentes y estudiantes la cultura de la investigación y de la innovación fomentando la participación integrada, inter y multidisciplinar, en el desarrollo de proyectos de investigación científica y tecnológica, de innovación y emprendimiento, para contribuir al desarrollo sostenible local, regional y nacional.
- c) Formación en responsabilidad social de compromiso humano y ecológico, que conlleva desarrollar el compromiso auténtico de los universitarios con los más necesitados, con los problemas sociales y con el planeta para promover el cambio, la igualdad, la justicia y la preservación de la naturaleza.

Para cumplir con estas funciones las carreras deben contar con un currículo de formación profesional acorde al contexto actual, el cual debe ser estructurado, implementado, evaluado y mejorado continuamente para formar los profesionales que la sociedad requiere.

El presente currículo, bajo la dirección del Comité técnico de currículo del Programa (COTECU), ha sido actualizado teniendo en cuenta la normativa vigente, las políticas Institucionales de gestión, el diagnóstico curricular y las conclusiones del estudio de la demanda social y mercado ocupacional de la carrera. Se ha tenido en cuenta el currículo flexible a través de cursos electivos, el desarrollo de la investigación y la responsabilidad como eje transversal, la certificación progresiva de competencias laborales, la actualización de los perfiles del ingresante y de los egresados; así como, las asignaturas correspondientes.

El COTECU del Programa de estudios estuvo conformado por la Dra. Carla Elizabeth Camacho Figueroa (presidenta), Dra. Hilda Jara León, Dra. Yaneth Yackeline Silva Mercado, Mg. María Elena Jiménez Rodríguez (miembros docentes), Lic. Liliana Mercedes Polonio Chávez (personal administrativo), estudiantes: Mariland Midory Otiniano Guevara y Milagritos Estefani Leonardo Luis, en calidad de miembros.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la educación superior enfrenta nuevos escenarios en donde los valores formativos y transversales tales como la verdad, justicia, excelencia, respeto, libertad, solidaridad, responsabilidad e integridad en la universidad los cuales siguen siendo válidos en el trabajo de los estudiantes, la evaluación, pero son valores amenazados en el contexto de la globalización el cual es un fenómeno irreversible en nuestra sociedad; sociedad que debe de irse construyendo a través de la adecuación a la globalización y que responda a ideales como la solidaridad y al desarrollo humano y social.

En la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (1998), convocada por la UNESCO se analizaron los desafíos más urgentes como son: la actualización permanente de los docentes, del currículo, de los contenidos de formación; la introducción de redes electrónicas para el aprendizaje; traducción y adaptación de las principales contribuciones científicas; modernización de los sistemas de gestión y dirección; e integración y complementación de la educación pública y privada así como de la educación formal, informal en la modalidad presencial y no presencial.

En la Conferencia Mundial sobre la educación superior (2009), realizada en la sede de la Unesco, se suscribieron aspectos fundamentales como: la responsabilidad social de la educación superior por parte de los gobiernos, la ampliación del acceso, la equidad y la calidad, la internacionalización, regionalización y mundialización del saber; así mismo, la investigación e innovación.

La misión de la educación superior hoy en día debería ser de servicio público, el acceso debería ser "igual para todos", debe ser un centro de pensamiento crítico, como "una especie de poder intelectual que la sociedad necesita para que la ayude a reflexionar, comprender y actuar", como plantea el Informe Delors. Debe imperar la dimensión ética y aplicar capacidad prospectiva y anticipatoria que le permita, al iluminar posibles alternativas y escenarios, construir la mejor opción posible de futuro.

Las universidades deben fomentar políticas de asociación con organizaciones nacionales, regionales e internacionales de redes de educación superior, con el fin de promover el intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, de acuerdo a las necesidades nacionales de desarrollo y han de fortalecer la identidad cultural propia ante la homogeneidad cultural que pudiera imponer un cierto tipo de globalización.

Entre las tendencias de la educación superior tenemos que las investigaciones y los posgrados deben servir, en primer lugar, a las demandas de la sociedad y no exclusivamente a intereses corporativos o de mercado. Por otra parte, sin invertir en educación superior no se alcanza ni se mantiene la excelencia y la competitividad en la sociedad del conocimiento. Así como, la virtualización de la educación superior está aumentando a un ritmo acelerado.

En la última década se ha venido promoviendo, en especial por UNESCO de forma multilateral y también por los gobiernos de diversos países de manera unilateral, el debate, reflexión y adopción de acciones, que tienen como objetivo convertir la denominada "crisis" de la universidad, en una oportunidad para reinventar las instituciones de educación superior y adecuarlas a las exigencias de la sociedad del conocimiento. Este proceso ha dado lugar a la transformación de instituciones tradicionales en universidades innovadoras, con basamento científico, filosófico, tecnológico, pedagógico, humanístico, epistemológico, ontológico y antropológico.

La universidad en el Perú ha ido evolucionando desde el virreinato cuando se fundó la primera universidad en Latinoamérica que fue la Universidad Mayor de San Marcos en Lima, con una formación científica basada en objetivos. Hasta el día de hoy se crearon una infinidad de universidades en nuestro país algunas prestigiosas y otras no, a consecuencia, por la calidad de profesores o la ineficiencia de los locales que no cuentan con la tecnología suficiente para desarrollar un tipo de trabajo eficiente.

Por último, la universidad debe cumplir la función social que espera la sociedad de ella, no sólo en equidad en el acceso, sino también en lo que se refiere a estar en el estado del arte en conocimientos, informaciones y propuestas de soluciones. Así como hay que garantizar una adecuada relación con el mundo del trabajo, lo que implica adaptar sus planes y programas de estudios a los requerimientos de la llamada era del conocimiento.

La diversificación de la población estudiantil y los desafíos que esto plantea han exigido a las universidades rediseñar muchos de los procesos centrales del quehacer universitario. A partir de ello, se han generado demandas de información confiable, replicable e independiente, que permitan evaluar la pertinencia y eficacia de las modificaciones introducidas, así como realizar una gestión más resolutiva y eficiente, tanto a nivel de los países como de las propias instituciones. (CINDA,2006).

En mayo del año 2006 se publicó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE) – Ley 287405, con la finalidad de asegurar la calidad de la educación pública y privada. Según la definición del sistema, este asegura niveles básicos de calidad que deben cumplir las instituciones educativas. Para eso el estado fomenta más la acreditación de todas las universidades del Perú para que así estas tomen más interés en hacer un buen trabajo en la educación de los jóvenes universitarios; además tiene como función primordial la formación integral del estudiante Universitario.

Con la promulgación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, el Ministerio de Educación (MINEDU) asume la rectoría de la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Además, se crea la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), y se introduce el licenciamiento obligatorio y renovable de las universidades, en lugar de la autorización de funcionamiento provisional y definitiva del anterior marco legal. El desafío que deben asumir las universidades peruanas es en desarrollar estudiantes críticos-reflexivos de su propia realidad.

A través del sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa exige el cumplimiento de estándares de calidad en el nivel superior y que se visualice en la realidad con trabajo en equipo y el cultivo de valores. Los mecanismos de admisión se basaron en conocimientos, hoy por hoy se está redireccionando a evaluar competencias a partir de las actitudes, habilidades y destrezas de acuerdo a la especialidad o programa de estudio universitario.

Fomentar una cultura de evaluación a nivel de universidad que permita mejorar los procesos de evaluación, se cuenta con una heterogeneidad estudiantil con características y necesidades que demanda mayor atención a nivel universitario; es necesario considerar al ser humano como centro de atención, liberado de la alienación. Un modelo pedagógico emancipador que forme al estudiante tomando en cuenta un proceso dialéctico de: ¿Saber qué?, ¿Saber cómo? y ¿Saber para qué?, relacionándolo con la formación integral, humanística, científica.

La mejora continua, llevó a los vicerrectores académicos de universidades miembros de CINDA –reunidos en julio de 2008 en la sede de la Universidad Privada de Santa Cruz, en Bolivia– a constituirse como una red con el objeto de promover iniciativas tendientes al mejoramiento de la calidad en la docencia universitaria (CINDA, 2006).

Requerimos un modelo pedagógico que vincule la educación con el trabajo creador del ser humano, en relación con la sociedad; la reestructuración y organización del currículo basado en competencias no sólo tiene implicaciones en la forma de planificar e implantar la docencia, sino que redundará en una diversidad de funciones y actividades universitarias, en aspectos tales como: la normativa, los criterios de selección y titulación, y la gestión administrativa y académica.

En nuestro país, el Proyecto Educativo Nacional 2021 que fue aprobado el año 2007, fijó seis grandes objetivos, siendo el tercero referido textualmente a lograr: “Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia”, potenciando el cambio en la formación docente y que son un freno para que estos desempeñen un rol activo en la nueva relación entre educación y sociedad que exige el mundo contemporáneo.

Los sistemas educativos más exitosos del mundo, como Finlandia y Japón reconocen que el docente es uno de los ejes fundamentales del sistema educativo, que son una autoridad en la escuela y en la sociedad y que de su calidad depende la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, por ello han innovado la formación docente, por lo que su selección es muy exigente y el proceso de formación es riguroso y su capacitación es continua.

Si bien el docente siempre tuvo un rol protagónico, ahora rebasa la transmisión de información y el dominio de conocimientos didácticos, pedagógicos y tecnológicos, pues requiere un renovado o nuevo protagonismo basado en el liderazgo humano y profesional, por lo que se hace necesario producir una reingeniería en la conciencia y responsabilidad de los docentes para que asuman un nuevo y real protagonismo.

El nuevo protagonismo docente está orientado a ir más allá de lo cognitivo, pues él, es uno de los actores de un proceso orientado ya que el alumno como persona desarrolle la totalidad de sus capacidades,

aptitudes y conocimientos y así mismo, a que el docente también se transforme en un sujeto social y uno de los pilares estratégicos del cambio y desarrollo social.

La labor docente y su importancia estratégica para el desarrollo de la calidad educativa, exige una sólida y rigurosa selección, formación y perfeccionamiento, así como una capacitación continua como proceso integral a lo largo de los estudios y del ejercicio profesional; lo que requiere una secuencia de cambios en la política de la educación superior y universitaria y en las instituciones formadoras de docentes.

En el aspecto social, la población convive dentro de un contexto inseguro, con un alto nivel de violencia, delincuencia y corrupción política, sin conciencia cívica ni ciudadana, acentuadas manifestaciones de discriminación y exclusión; con una clase media desesperada por ascender, ramplona y oportunista, y una clase alta que hace lo imposible para seguir manteniendo sus privilegios.

Frente a ello, las universidades enfrentan el reto de formar profesionales reflexivos, críticos e investigadores como una alternativa adecuada si se quiere contar con profesionales que incorporen en el ámbito de la Educación Inicial habilidades y conocimientos para diseñar, desarrollar, evaluar y formular estrategias y programas de intervención educativa en contextos socio – educativos y culturales cambiantes como lo es en nuestro país, al tener que atender a la diversidad e inclusión del menor de seis años de edad, en sus dos modalidades denominadas: primer ciclo (de 0 a 2 años) y segundo ciclo (de 3 a 5 años). Cabe mencionar que la educación en la primera infancia es una inversión al futuro de una sociedad, pues se reconoce que en estas primeras etapas tempranas el ser humano se encuentra en formación cerebral y moral.

Los profesionales de la educación infantil deben tener una formación integral en lo personal, profesional, pedagógico como en lo sociocomunitario, así como el cuidado necesario en los aspectos académico-formativos requeridos para un desempeño idóneo, pertinente y de calidad por parte de los futuros docentes.

Así también, un nuevo reto es la ampliación paulatina de la atención del niño menor de 5 años en el área rural a través de la implementación de servicios de cuidados multidisciplinarios en donde se brinde atención integral por profesionales de la educación y de la salud, conformando un centro de atención integral con un equipo de licenciados en educación inicial, psicología, enfermería y médicos que puedan realizar una intervención especializada en los niños y en las familias peruanas.

Finalmente frente a la actual situación de emergencia sanitaria, por efecto de la pandemia del COVID-19, la UNT se ha visto obligada, asumir decididamente un acelerado proceso de adecuación a la educación no presencial o virtual, lo que ha permitido en el corto y mediano plazo: contar con una plataforma virtual propia, con una Dirección de Sistemas y Comunicaciones en proceso de cualificación, con un 96% de docentes capacitados en competencias digitales al igual que los estudiantes, y con autoridades y docentes comprometidos con un profundo proceso de reforma académica, la cual debe alinearse con el futuro de una universidad transformada.

1. BASES GENERALES

1.1. BASES NORMATIVAS

1.1.1. Nacional

- Constitución Política del Perú, artículos 130°, 180° y 200°.
- Ley Universitaria N° 30220 artículos 40°, 41°, 42°, 43°, 44° y 45°.
- Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. SINEACE.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, aprueba el Texto Único Ordenado de ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28740. Decreto Supremo N° 018-2007-ED artículos 4°, 6° y 7°.
- Reglamento de la Ley N° 28740 artículos 3°, 6° y 14°
- Decreto Supremo N° 016-2015-Minedu. Artículos 1, 2, 3, 4 y 5. Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad-Hoc N° 022-2016-SINEACE/CDAH-P.
- Modelo de Licenciamiento y su Implementación en el Sistema Universitario Peruano, SUNEDU, 2015 y sucesivas modificatorias.
- Modelo de acreditación para Programas de Estudios de Educación Universitaria Superior- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2015-SUNEDU/CD.
- Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con autorización provisional o definitiva.
- Reglamento del procedimiento de licenciamiento para universidades públicas o privadas con ley de creación o nuevas.
- Decreto Supremo N° 012-2020: Aprueba la política Nacional de Educación Superior -Técnico Productiva.
- Programa Presupuestal N° 0066 "Formación Universitaria de Pregrado", Ministerio de Educación 2016.

1.1.2. Institucional

- Decreto Dictatorial de Fundación el 10 de mayo de 1824 que crea la Universidad Nacional de Trujillo.
- Estatuto de la UNT, artículos 109, 115 y 116 - RAU No. 001-2021/UNT
- Reglamento Académico General de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Reglamento de Organización y Funciones.
- Resolución No. 045-2016/UNT de aprobación del Modelo Educativo de la UNT.
- Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Trujillo
- Resolución de aprobación de los Estudios Generales de la UNT.
- Plan Bicentenario de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Resolución Vice Rectoral Académica No.080-2020-VAC/UNT.
- Plan de trabajo para la reforma curricular.
- Plan estratégico institucional.
- Resolución de Consejo Directivo N° 127-2018-SUNEDU/CD, SUNEDU otorga Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Trujillo (8 años consecutivos).
- Resolución Vicerrectoral Académica de aprobación del Plan de trabajo para la Reforma curricular de la UNT. N° 080-2020-VAC/UNT
- Resolución de Consejo Universitario N° 436-2020/UNT, que aprueba los Objetivos de Política Académica Institucional.
- Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021/UNT, que aprueba las Políticas Generales de Gestión Curricular de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Resolución de Consejo Universitario N° 036-2021/UNT, que aprueba el Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNT).

1.1.3. Profesional

- Resolución No. RCU No. 0133-2014/UNT de aprobación del Plan Curricular Vigente de la carrera Profesional
- Código de Ética Institucional.
- Ley general de educación No. 28044
- Ley del profesorado 24029
- Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212
- Ley No. 30541 de reforma magisterial.

- Informe del Estudio de la demanda social y mercado laboral (ECU Consultores, 2013) del Programa de Educación inicial.

1.2. BASES INSTITUCIONALES

1.2.1. Misión y visión

1.2.1.1. De la UNT

MISIÓN

Formar profesionales e investigadores de la región norte y el país, con ética y calidad; creadores de conocimiento científico, tecnológico, humanístico e innovación, para el desarrollo sostenible de la sociedad.

VISIÓN

Al 2024, la Universidad Nacional de Trujillo es una de las líderes en excelencia académica y producción científica con visibilidad e impacto en Latinoamérica y el mundo.

1.2.1.2. De la Facultad

MISIÓN

Somos una unidad académica que forma profesionales en educación y ciencias de la comunicación, con valores éticos y morales, con capacidades científicas, cualidades humanísticas y conciencia ambiental, que responden a las necesidades sociales de nuestra comunidad, contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional en el marco de las funciones universitarias: docencia, investigación y proyección social.

VISIÓN

En el año 2024, seremos una Facultad líder y reconocida, con carreras acreditadas que forma profesionales competentes con cualidades éticas y estéticas, con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y con conciencia ambiental que respondan con pertinencia, equidad, calidad y compromiso al desarrollo integral del hombre y la sociedad.

1.2.1.3. Del Programa de Estudios de Educación Inicial

MISION

Somos una unidad académica profesional, formamos profesionales competentes en la educación infantil, con calidad humana, con capacidades, habilidades y actitudes; desarrollamos investigación científica, responsabilidad social y una adecuada gestión educativa, para el desarrollo sostenible de la localidad, la región y el país.

VISION

Al 2024, líder y acreditada a nivel nacional e internacional, reconocida por su calidad, por su vocación democrática, por la formación de profesionales en la educación infantil, la investigación científica y responsabilidad social; manteniendo vínculos con los grupos de interés y contribuyendo al desarrollo local, regional y nacional.

1.2.2. Principios institucionales

1.2.2.1. De la UNT

La UNT asume los principios establecidos en la ley universitaria 30220 y, además, enarbolos los siguientes principios institucionales:

- a) Búsqueda, cultivo y difusión de la verdad.
- b) Ejercicio pleno y racional de la autonomía.
- c) Desarrollo de la sensibilidad y el compromiso social.
- d) Cultivo del espíritu creativo, crítico, innovador e investigativo.
- e) Respeto al interés superior del estudiante.
- f) Valoración plena a la vida humana en su diversidad cultura
- g) Práctica y mejoramiento continuo de la calidad académica.

h) Ejercicio de una ética pública, profesional y de respeto al bien común.

1.2.2.2. De la Facultad

1ª Contribución a la transformación social y cultural para mejorar la calidad de los procesos formativos de profesionales en educación y ciencias de la comunicación.

2º Gestión del conocimiento mediante la investigación, como contribución al desarrollo educativo.

3º Formación integral orientada al desarrollo autónomo, creativo e innovador.

1.3. BASES TEÓRICO- CONCEPTUALES

1.3.1. Concepción del ser humano, sociedad y cultura

El hombre es un ser multidimensional y complejo, un todo; un ser natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente. En suma, es una realidad biopsicosocial y cultural que a través de largos y diversos procesos ontogenéticos (individuo), filogenéticos (especie) e históricos se ha ido construyendo y se sigue configurando personal y socialmente. (MOEDUNT v2, 2021, p.18)

Según el MOEDUNT (2021) se concibe al hombre como un ser individual, crítico y reflexivo, histórico-social, constituido por diversas dimensiones: natural-biológico, psico-espiritual y socio-histórico-cultural, y un ser emergente, multidimensional y complejo; que vía la acción transforma la sociedad, la cultura y a sí mismo. Como individualidad cristaliza de manera única, irreplicable, todas las relaciones que históricamente ha creado, las que a su vez se han convertido en poderosos mediadores de ese proceso: la misma sociedad y la educación.

Es nuestra aspiración como programa de estudios, atender a las exigencias y a las demandas para lograr el desarrollo integral del ser humano, con respeto a la libertad de credo y basada en valores que permita la convivencia armónica y pacífica en base a normas civiles. Sociedad que posibilite el desarrollo equilibrado de la individualidad y la colectividad en donde se dé la convivencia de lo pluricultural respetando la diversidad y la diferencia, y que en base a una economía mixta se construya socialmente la equidad y la justicia.

Asimismo, la cultura es el conjunto múltiple de productos y valores tanto materiales (instrumentos, artefactos, edificaciones, etc.) como ideales o espirituales (ciencia, filosofía, estética, religión, axiología, política, leyes, tradiciones, etc.) que han sido elaborados socio históricamente, difundidos y preservados, fundamentalmente, gracias a la educación (MOEDUNT v2, 2021, p.19)

En este sentido, el programa de estudios de Educación inicial, sustenta su accionar formativo en el desarrollo de un ser humano libre, responsable, intercultural y de una sociedad inclusiva, intercultural y justa, donde se desarrolle la investigación científica y tecnológica para el bienestar de todos y cada uno de los peruanos en el marco de la globalización.

1.3.2. Concepción epistemológica

Toda práctica de enseñanza deviene de la concepción epistemológica del docente; es el sistema conceptual desde el cual él juzga y toma decisiones acerca de cómo se origina y organiza el conocimiento.

Articulando con el modelo educativo de la UNT, refieren que: " El conocimiento científico, al reconocer el dinamismo y complejidad de la realidad, articula los abordajes multidisciplinar y transdisciplinar, y axiológicamente se orienta a fortalecer los valores relacionados con la vida, la libertad, la igualdad, la responsabilidad social y el bien común" (MOEDUNT, 2021, p. 20).

En la búsqueda y desarrollo del conocimiento verdadero existe la posición objetivista de la realidad en la que existe el sujeto que estudia y el objeto estudiado y la noción de realidad subjetiva

Si el docente universitario posee una noción objetivista de la realidad, conscientemente o no, promoverá una praxis pedagógica acorde con tal noción, pero si la realidad es para él una construcción del sujeto, los eventos de enseñanza y aprendizaje que facilitará se corresponderán con esa noción subjetivista y su praxis se dirigirá a facilitar la comunicación para la adopción, deconstrucción y reconstrucción de nuevos significados a partir de las concepciones previas, las confrontaciones con las teorías disciplinares vigentes y todo esto en su entorno sociocultural. Esto implicaría, por parte del docente, la adopción de una epistemología constructivista apoyada en el relativismo, la teoría de la complejidad y el enfoque sistémico como fundamentos de su praxis pedagógica.

En la UNT el proceso formativo se orienta a la rigurosidad científica para el descubrimiento y desarrollo del conocimiento, tomando en consideración el carácter subjetivo del desarrollo de los procesos de aproximación al conocimiento donde se combina la investigación científica con la investigación acción y las demás modalidades.

1.3.3. Concepción curricular

El currículo es un instrumento teórico y operativo, en el cual se plasma una concepción filosófica educativa (antropológica, ontológica, mesológica y teleológica educativa), científica y técnica acerca de la educación formal en la Universidad Nacional de Trujillo.

El Programa de estudios de Educación Inicial asume un currículo integral, humanístico, flexible e histórico crítico (que forme pensamiento dialéctico, propositivo, autónomo y complejo), sociocultural (que integre a la universidad con la sociedad y sus diferentes agentes para plantear alternativas de desarrollo social y cultural), intercultural e inclusivo (que posibilite un diálogo entre culturas para revalorar la identidad regional y nacional y asumir de manera crítica y consciente los aportes científicos, culturales y tecnológicos del entorno global) y por competencias (mediante procesos complejos e idóneos de desempeño ante determinadas situaciones, comprometan la actuación e interacción de las diversas dimensiones del ser humano y contextualizado a la construcción de un proyecto de vida, comunidad y país.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA SOCIAL Y EL MERCADO LABORAL

1.1. Determinación y justificación del ámbito de influencia del programa.

La Universidad Nacional de Trujillo, como institución universitaria republicana, tiene influencia en el norte peruano, especialmente en las regiones de Tumbes, Piura, Cajamarca y Lambayeque. Y dentro de nuestra región contamos con influencia en las provincias de Trujillo, Ascope, Pacasmayo, Otuzco, Gran Chimú, Santiago de Chuco, Sánchez Carrión, Julcán, Chepén y Bolívar. Nuestras estudiantes provienen en mayor porcentaje de las provincias de Ascope y Sánchez Carrión.

Al realizar el análisis de cobertura de plazas de educación inicial del Ministerio de Educación, en los años 2014 al 2020, se han ampliado plazas en el II ciclo a partir de la formalización de los PRONOEIS a jardines de infancia estatales, lo que ha incrementado el número de plazas. En el año 2020 en el concurso público de nombramiento se han ofertado 710 plazas para educación inicial, alcanzando un incremento en los últimos 3 años de 3, 857 plazas nuevas. Cabe mencionar que aún no se ha coberturado plazas para el I ciclo de EBR, lo que nos lleva a determinar que las plazas seguirán en aumento sobre todo en el ámbito rural, donde se carece de maestras del nivel inicial dedicadas a la modalidad de estimulación temprana (0 a 3 años). Además, debemos considerar que el campo de acción de la maestra de educación inicial también es generar su propia empresa educativa a través de jardines, cunas, salas de estimulación temprana, guardería, servicio de cuidado a infantes, talleres de materiales didácticos, lo cual no se ha documentado adecuadamente para su análisis.

1.2. Resultados de la demanda laboral profesional

La demanda laboral profesional asociadas a la profesión de educación inicial estaría ampliamente fundamentada al analizar que el Ministerio de Educación se trazó desde el año 2010 el gran objetivo de universalizar la educación inicial entre los niños de tres y cinco años, lo que ha llevado a realizar políticas de priorización a la primera infancia. La UNICEF (2015) detalló “en este nivel, se necesitan al menos 23 mil docentes en lengua castellana, 3 mil 500 en lenguas originarias andinas y 800 para poblados amazónicos. Además, para las comunidades más pequeñas, donde existen los programas no escolarizados (Pronoeis) se requerirían unas 1,500 promotoras educativas más”

En nuestro estudio de la demanda social y mercado laboral (ECU Consultores, 2013) en la Región La Libertad, la cobertura para Educación Inicial de los niños de 3 a 5 años en la gestión pública y privada fue de 77.4%, lo que representa una demanda social de 21,053 niños de educación inicial sin acceso a la Educación en nuestra región, sin considerar a los niños menores de 3 años.

Con respecto a la demanda educativa, en el informe de autoevaluación de la carrera obtuvimos una demanda favorable de admisión de 3 a 1 en el año 2014, cuyos ingresantes en su mayoría provienen de los distritos aledaños de la provincia de Trujillo (El Porvenir, La Esperanza, Alto Trujillo, Laredo, Trujillo) otra menor proporción proviene de la provincia de Ascope de los distritos de Ascope, Casagrande, Chicama y Paiján.

En la UNT, en el año 2014 se contó con 199 postulantes, de los cuales ingresaron 81 estudiantes, por primera opción. En el año 2015, hubo 268 postulantes y 45 ingresantes, siempre por primera opción. En el año 2016, de 299 postulantes, ingresaron 39 estudiantes, por primera opción. En el año 2017, se tuvo 247 postulantes y 30 ingresantes. En el año 2020, se tuvo 37 ingresantes y postularon 200 personas.

Para determinar la demanda laboral de perfil profesional se realizó una entrevista a los miembros del comité consultivo de la carrera (grupos de interés), quienes demandan un perfil de una docente de educación inicial. En el aspecto personal consideran que una maestra debe ser creativa, innovadora, dinámica, deseo de superación, líder y proactiva. En el aspecto social: inclusiva, sociable, ampliamente comunicativa, conciencia social de nuestra realidad, buen trato con los padres de familia. En el aspecto profesional: entusiasmo en lo concerniente a su profesión, reflexiva con la práctica pedagógica, capaz de solucionar problemas concernientes a la profesión, capacidad de aprender de la práctica, tiene habilidades y estrategias para llegar al niño, dispuesta a participar en cuanto actividad se planifique, dominio de aula, uso de estrategias didácticas adecuadas.

En el informe del Proyecto denominado: Demanda social y mercado laboral de la educación superior en la región La Libertad (2017) se establece que la carrera de educación inicial se ubica en puesto 12 de las 45 carreras que ofrece la UNT. Asimismo en la encuesta realizada a 671 estudiantes de cuarto y quinto de secundaria expresaron su interés 86 de ellos en postular en primera opción a la carrera, siendo el 98.8% de género femenino, el 75.6% de IE públicas y el 23.3%, privadas; de los 86 que postularían el 65.1% prefieren la UNT, sobre las demás universidades que ofrecen la carrera en la ciudad de Trujillo; además manifiestan que eligen la UNT porque tendrán más opciones de trabajo (25.6%), horarios de estudio (20.9%), convenios con empresas (19.8) costos bajos (17.4) entre otros; también el 61.6% decidieron la carrera por iniciativa propia y el 27.9 influida por sus padres; con respecto a la razón principal para la elección de la carrera el 68.6 % es por vocación y el 12.8% porque es rentable. Al analizar estos resultados de la encuesta realizada por la UNT concluimos que la carrera de educación inicial es una carrera que cuenta con demanda en su ámbito de influencia, confirmando lo expuesto con anterioridad.

1.3. Resultados de la demanda formativa y oferta formativa similar existente en el ámbito de influencia y su impacto en el ámbito laboral de los egresados del programa.

En Trujillo, las instituciones de educación superior que ofertan la carrera de educación inicial son: Instituto Superior Pedagógico “Indoamérica” que ofertó 60 vacantes, en el año 2020, las cuales fueron cubiertas en su totalidad, tiene un solo proceso de admisión por año. La Universidad Privada Antenor Orrego, ofertaron 50 vacantes, las cuales fueron cubiertas en su totalidad, la UPAO tiene dos procesos de admisión al año. La Universidad Católica de Trujillo, cuya oferta de vacantes es de 50, pero ingresaron 47 en el año 2020. La Universidad Privada César Vallejo, oferta 120 vacantes, de las cuales ingresaron 80 estudiantes en el 2020-I y 40, en el 2020-II.

Según la UNICEF “La oferta de servicios para la carrera de educación inicial se ha incrementado muy rápido. En los últimos diez años ha crecido 12% en el área urbana y 25% en el área rural y, aunque eso es impresionante y positivo, implica 20% más de docentes de los que se tenía antes y pone en evidencia que el Perú no planificó el crecimiento ordenado de la formación docente” Cuglievan (UNICEF, 2015) agregó que casi un 20% de los maestros que actualmente están en las aulas de educación inicial son profesores de primaria o de otras especialidades que no fueron formados para ese nivel educativo, no concluyeron sus estudios o no cuentan con un título pedagógico, lo cual podría afectar la calidad de los servicios educativos ofrecidos a los niños.

La oferta laboral para egresados de la carrera profesional es muy amplia, pues como se señala en ECU Consultores (2013) “existía una brecha de 1,329 plazas docentes de educación inicial en la región”, quienes realizaron el estudio de demanda social y mercado laboral de la carrera proyectado al año 2020. Agrega también “La demanda futura de la carrera de Educación Inicial de la Universidad Nacional de Trujillo se incrementa a un ritmo de 16.20% anual”.

El informe del Proyecto denominado: Demanda social y mercado laboral de la educación superior en la región La Libertad (2017) realiza una encuesta a estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Inicial, quienes manifiestan estar satisfechos en un 62.5% en los productos académicos; siendo los cursos (65%) y los docentes (55%) los que alcanzaron más significancia. También se realizó una encuesta a las egresadas de la Escuela, contando con el 50% de egresadas del año 2019, 37.5% del año 2018 y el 12.5%, del año 2017, el 100% cuenta con bachiller; el 75% cuenta con título, y el 75% trabaja, sólo el 12.5 tiene empresa propia. Con respecto a la obtención del primer empleo el 75% lo obtuvo en menos de 6 meses. Sus sectores de trabajo son del 50% en IE públicas, el 25% en privadas y el 25% no trabaja. Con respecto a estudios complementarios el 50% cuenta con estudios de posgrado y el 75% se desempeña como docente de aula. Asimismo, nuestras egresadas con respecto al desarrollo de habilidades blandas el 100% declaró sentirse preparadas a trabajar bajo presión (100%), para el trabajo en equipo (87.5%), para identificación plena en la institución de trabajo (87.5%) y proteger y cuidar el medio ambiente (87.5%). Estos resultados obtenidos de los ingresantes y egresados confirman nuestra demanda formativa satisfecha y la preferencia por la UNT sobre las demás universidades de nuestro ámbito de influencia y el impacto favorable para nuestros egresados de la carrera.

1.4. Justificación de la pertinencia social, cultural o académica de la propuesta

El Programa de Estudios de Educación Inicial de la UNT tiene como misión formar profesionales competentes en la educación infantil, con calidad humana, con capacidades, habilidades y actitudes; desarrollamos investigación científica, responsabilidad social y una adecuada gestión educativa, para el desarrollo sostenible de la localidad, la región y el país, en atención a una problemática y metas de desarrollo expresados en políticas nacional y en diferentes instrumentos de gestión estratégica y de planificación nacional y regional, que justifican la pertinencia de la oferta educativa de este nivel.

1.4.1. Aporte a las metas de Desarrollo Sostenible

Específicamente, al indicador 4.c.1. de la meta 4c, correspondiente al Objetivo 4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que dice: “Proporción de maestros en la enseñanza: a) preescolar; b) primaria; c) secundaria inferior y d) secundaria superior que han recibido al menos el mínimo de formación docente organizada (por ejemplo, formación pedagógica); requisitos de práctica previa a la docencia o durante su ejercicio para la enseñanza a un nivel dado en un país determinado” (MINAM, 2016). El Estado Peruano ha promovido y asume en sus políticas sectoriales y de manera transversal el cumplimiento de dichas metas.

1.4.2. Aporte a los desafíos y dimensiones de la educación nacional

Entre los desafíos situacionales expresados en el Proyecto Educativo Nacional al 2036, se resalta el siguiente:

La dimensión institucional: la afirmación de la vida plena en democracia: interpela a la labor educativa por las profundas debilidades institucionales y las dificultades para concretar un orden institucional democrático. Compete dentro de los ejes centrales que

imposibilitan el respeto a la democracia y la debilidad de la institucionalidad, la corrupción generalizada, así como prácticas de discriminación, y el no reconocimiento ni valoración del otro.

Teniendo en cuenta los propósitos del PEN al 2036, se vincula los dos siguientes:

a. Vida ciudadana

La formación de la ciudadanía entendida el desenvolvimiento de cada persona en su comunidad con responsabilidad, de manera participativa y con sentido de justicia, incorporando la valoración cultural, social e histórica vinculante a su condición de ciudadanía peruana. que nos vinculan. Dado que una gran parte de los egresados de esta mención se desenvuelven en instituciones educativas, su aporte para que estas asuman un rol clave en la formación en valores y en competencias para el ejercicio de la ciudadanía en el Perú, se ve doblemente implicada, desde la condición de docentes y por la especialización recibida que les permite atender las áreas de Formación Ciudadana y Cívica.

b. Bienestar socioemocional

Dado que la Mención cubre el área de la formación de los egresados en Psicología esta contribuye a este propósito del PEN, el mismo que al respecto considera que la sociedad peruana se encuentra marcada por altos niveles de desconfianza y violencia que no solo se traducen y expresan en dificultades institucionales, sino también en un plano más íntimo o personal que toca a la salud mental de todos. Por ello, el PEN considera vital prestar particular atención al bienestar socioemocional y a la vida espiritual sobre la que se fundan los valores y principios contribuyentes a la formación de la sociedad democrática y al desarrollo personal. El bienestar socioemocional es un estado personal que se expresa en el equilibrio emocional (personal), la adaptación a la convivencia (social), la capacidad de lidiar con retos diversos (físicos, personales, académicos, etc.) y la contribución al bienestar colectivo (ciudadanía).

1.4.3. Aporte a los Objetivos Estratégicos del Proyecto Educativo de la Región La Libertad

Específicamente a dos de los objetivos estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: Lograr la formación profesional integral de los niños , que responda a las demandas del desarrollo local, regional, nacional y global.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Promover una comunidad educadora democrática y justa dispuesta al cambio que participe, concerte y vigile los procesos de descentralización educativa y desarrollo sostenible

1.5. Características y justificación de las modalidades de estudio

La educación virtual universitaria como medio para mejorar las competencias genéricas y los aprendizajes a través de buenas prácticas docentes”, concluye sobre la importancia de la educación virtual, lo siguiente:

- 1.” La Educación Virtual Universitaria es una alternativa de calidad de enseñanza y aprendizaje frente a la Educación Presencial.
2. La Educación Virtual Universitaria mejora las competencias genéricas de los alumnos universitarios facilitándoles su rápida inserción al mundo del empleo.
3. La Educación Virtual Universitaria es un medio efectivo para poner en marcha un conjunto de buenas prácticas docentes.
4. La Educación Virtual Universitaria es un medio efectivo para que los docentes redacten las actividades de aprendizaje empleando los principios de buena práctica docente.
5. La Educación Virtual Universitaria permite la actualización permanente de las actividades de aprendizaje a través de las plataformas virtuales educativas.
6. La Educación Virtual Universitaria es un medio para que los estudiantes puedan lograr aprendizajes con un alto valor.

7. La Educación Virtual Universitaria representa un reto importante para la Universidad del Siglo XXI". (Durán, 2015, p. 241)

Por otro lado, el nuevo Modelo Educativo versión 2.0 de la UNT (2021) establece en sus lineamientos curriculares: "Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas, pero bajo las disposiciones legales que los regulan" (p.36), en sus lineamientos didácticos: "Los docentes deben incluir en su planificación didáctica las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades: presencial, semipresencial y no presencial, y niveles de estudio" (p.52), lo que se complementa con lo establecido en el papel de las TIC" (p.51).

2. OBJETIVOS EDUCACIONALES

Objetivos educacionales	Indicadores de evaluación
Demostrar competencias profesionales de gestión del proceso de aprendizaje enseñanza para la formación integral de los estudiantes del programa de educación inicial a fin de que estos actúen como ciudadanos locales, en pro del bien común y el desarrollo sostenible.	% egresados con inserción laboral en Instituciones Educativas de la región y del país. % de egresados con reconocimientos por su empleador, directivos, centros de estudios, organismos nacionales o internacionales, etc por su desempeño docente, o premiaciones como premio Arguedas o palmas magisteriales dadas por MINEDU.
Gestionar procesos de organización y dirección de instituciones educativas asociados a proyectos de investigación científica, innovación e intervención sociocultural desde y para fortalecer la calidad y mejora continua de la formación del programa de educación inicial.	% de egresados que desempeñan el cargo de director: nombrado y/o encargatura o que gestionan su empresa educativa. % de egresados que participan en proyectos de investigación científica, innovación y/o de intervención sociocultural desde su práctica docente, participación redes científicas o publicaciones.
Demostrar una actitud de compromiso para su superación continua ante los desafíos socioeducativos, evidenciando identidad profesional y eticidad.	% de egresados con estudios de postgrado o segunda especialidad, otras profesiones afines. % de egresados que ocupan los primeros puestos en exámenes realizados por el MINEDU, o que hayan obtenido becas de estudio.

3. EJES CURRICULARES TRANSVERSALES

Se denominan ejes transversales a los núcleos vertebradores y articuladores que dan soporte y sentido a las experiencias que constituyen la malla y el plan curricular con carácter de multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.

3.1. Responsabilidad social universitaria

Este eje permitirá cumplir con las funciones básicas de la UNT, mencionadas anteriormente. La responsabilidad social es el compromiso ético que tiene la UNT, en dos sentidos:

- a) El fomento de las relaciones interpersonales adecuadas entre sus miembros, el clima institucional y organizacional, una gestión democrática, una política académica humanista e integradora y una política medio ambiental con enfoque sanitario en casos de situaciones de pandemia, desastres naturales entre otros.
- b) La interacción con el entorno, para propiciar el desarrollo de la comunidad y del país. Esto implica un compromiso institucional y la puesta en marcha de todo el aparato organizativo

y académico (docentes, estudiantes, comunidad universitaria), para promover el desarrollo social sostenible.

3.2. Investigación formativa

Es una estrategia didáctica de enseñanza- aprendizaje, por la cual los estudiantes en las asignaturas irán desarrollando sus competencias y capacidades investigativas de modo permanente, teniendo como propósito el fortalecimiento de la actitud científica.

3.3. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)

La investigación es el proceso que se sigue para crear conocimiento, y la innovación es el proceso que usa el conocimiento para generar bienestar en la sociedad mediante la creación de soluciones viables y adaptación de ideas haciendo uso de la investigación. Es este eje curricular el que conlleva a desarrollar investigación articulada con los planes de desarrollo sostenible de la región y del país; así como, del contexto internacional y el modelo de responsabilidad social de la UNT.

3.4. Sostenibilidad ambiental

Este eje permitirá desarrollar la conciencia y responsabilidad ambiental en vista a los graves problemas que aquejan al planeta. Por ende, el currículo debe considerar actividades, proyectos y estrategias didácticas que permitan el cuidado, la prevención y el tratamiento de los problemas ambientales locales, regionales y nacionales con alternativas de solución.

3.5. Ética y ciudadanía

Con este eje se propone el diseño de actividades y experiencias académicas, que le permitirán al futuro profesional, tener competencias y virtudes morales personales para el bien común y que desde su profesión contribuyan responsablemente en la construcción de una sociedad libre, democrática, justa y feliz.

3.6. Identidad, interculturalidad e inclusividad.

La interrelación de los aprendizajes de los estudiantes con la realidad local y global, a partir de un análisis crítico del mismo para forjar su conciencia identitaria e histórica y así contribuir a su transformación. Asimismo, debe cumplir con un sentido inclusivo para atender a poblaciones vulnerables y personas con habilidades diferentes.

3.7. Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad

Se propiciará desde este eje, la formación de profesionales que enfrenten problemas complejos desde una perspectiva multidisciplinaria e interdisciplinaria; considerando el trabajo en equipo, como parte de un enfoque abierto y flexible en el ámbito disciplinar y epistemológico. Iniciándose en el pregrado (a través de los estudios generales, de cursos electivos o algunos cursos de especialidad de los últimos años, de preferencia), y completarse plenamente en el posgrado. Las asignaturas multidisciplinarias serán impartidas por un docente coordinador y docentes invitados de diferentes disciplinas sobre la base de un conocimiento común. En cambio, las asignaturas interdisciplinarias se realizarán con varios especialistas al mismo tiempo, de disciplinas diferentes para abordar didácticamente temáticas complejas siendo normado en un Reglamento especial. En tal virtud, la interdisciplinariedad es un proceso que debe estar sistematizado en las maestrías y doctorados para arribar a un Informe de investigación.

5. COMPETENCIAS

5.1. Genéricas

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES
G.1. COMPETENCIA INSTRUMENTAL	G1.01. Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los

<p>GESTIONA SUS HABILIDADES INVESTIGATIVAS utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.</p>	<p>problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.</p> <p>G1.02. Aplica el instrumental teórico de la lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p> <p>G1.03. Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.</p> <p>G1.04. Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.</p> <p>G1.05. Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>G1.06. Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>G1.07. Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.</p>
<p>CG.2. COMPETENCIA INTERPERSONAL</p> <p>DEMUESTRA CAPACIDAD CRÍTICA E INNOVADORA, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>G2.01. Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>G2.02. Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional</p> <p>G2.03. Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p> <p>G2.04. Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p>
<p>CG.3. COMPETENCIA SISTÉMICA</p>	<p>G3.01. Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para</p>

<p>GESTIONA SU APRENDIZAJE de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.</p>	<p>comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.</p> <p>G3.02. Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.</p> <p>G3.03. Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.</p> <p>G3.04. Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional.</p>
--	--

5.2. Específicas

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES
<p>E1 PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO</p> <p>Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación inicial, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.</p>	<p>E1.1. Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.</p> <p>E1.2. Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto.</p> <p>E1.3. Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR.</p> <p>E1.4. Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación.</p> <p>E1.5. Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p>
<p>E.2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica en el nivel</p>	<p>E2.1. Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en</p>

<p>inicial, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.</p>	<p>investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo.</p> <p>E2.2. Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>E2.3. Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto.</p> <p>E2.4. Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados de investigación a través de revistas, medios informáticos y ponencias.</p> <p>E2.5. Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial.</p>
<p>E.3. LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO</p> <p>LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos, sociales, salud y otros afines, propios del nivel inicial, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>E3.1. Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo.</p> <p>E3.2. Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno.</p> <p>E3.3. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa.</p> <p>E3.4. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno.</p> <p>E3.5. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p>
<p>CE.4. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL</p> <p>REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la</p>	<p>E4.1 Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual.</p> <p>E4.2 Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p>

realidad y contribuir a su transformación.	
--	--

6. PERFILES

6.1. De ingreso

COMPETENCIAS	
INSTRUMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene una formación básica en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). • Se comunica oralmente, lee y escribe diversos tipos de textos. • Tiene un acervo cultural y científico básico que le permite comprender la realidad. • Comprende, analiza y utiliza la lógica y las matemáticas de modo pertinente y creativo para resolver problemas del contexto real y de la vida académica.
INTERPERSONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra una actitud de respeto a las normas de convivencia y del medioambiente. • Se desenvuelve demostrando equilibrio emocional y salud física mental.
SISTÉMICAS	<ul style="list-style-type: none"> • Organiza su aprendizaje y trabaja en equipo. • Aprecia las manifestaciones artístico-culturales. • Convive y participa en forma democrática y construye interpretaciones históricas. • Identifica proyectos de emprendedurismo económico social.

6.2. De egreso

COMPETENCIAS GENÉRICAS	CAPACIDADES
<p>G1. COMPETENCIA INSTRUMENTAL</p> <p>GESTIONA SUS HABILIDADES INVESTIGATIVAS utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.</p>	<p>G1.1. Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.</p> <p>G1.2. Aplica el instrumental teórico de la lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p> <p>G1.3. Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.</p> <p>G1.4. Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.</p> <p>G1.5. Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y</p>

	<p>textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>G1.6. Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.</p> <p>G1.7. Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.</p>
<p>G2. COMPETENCIA INTERPERSONAL</p> <p>DEMUESTRA CAPACIDAD CRÍTICA E INNOVADORA, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético- ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.</p>	<p>G2.1. Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>G2.2. Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional</p> <p>G2.3. Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.</p> <p>G2.4. Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p>
<p>G3. COMPETENCIA SISTÉMICA</p> <p>GESTIONA SU APRENDIZAJE de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo, liderazgo y actitud emprendedora y comprometida desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.</p>	<p>G3.1. Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.</p> <p>G3.2. Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.</p> <p>G3.3. Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.</p> <p>G3.4. Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional.</p>
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES
E.1. PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	E1.1. Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural

<p>Gestiona la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación inicial, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.</p>	<p>y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.</p> <p>E1.2. Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto.</p> <p>E1.3. Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR.</p> <p>E1.4. Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación.</p> <p>E1.5. Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p>
<p>E.2. INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN</p> <p>INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica en el nivel inicial, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.</p>	<p>E2.1. Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo.</p> <p>E2.2. Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>E2.3. Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto.</p> <p>E2.4. Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados de investigación a través de revistas, medios informáticos y ponencias.</p> <p>E2.5. Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial.</p>
<p>E.3. LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO</p> <p>LIDERA la gestión de organizaciones educativas, en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos, sociales, salud y otros afines, propios del nivel inicial, en atención al</p>	<p>E3.1. Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo.</p> <p>E3.2. Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos,</p>

<p>contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.</p>	<p>principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno.</p> <p>E3.3. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa.</p> <p>E3.4. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno.</p> <p>E3.5. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p>
<p>E.4. DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL</p> <p>REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.</p>	<p>E4.1 Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual.</p> <p>E4.2 Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p>

7. MAPA CURRICULAR

7.1. Matriz de articulación de competencias, capacidades y asignaturas

DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS	TALLERES EXTRACURRICULARES
INSTRUMENTAL	G1 Gestiona sus habilidades investigativas utilizando el razonamiento lógico y matemático, la habilidad informática, la comunicación efectiva, el saber popular y el conocimiento científico-tecnológico para aportar solución teórica y práctica a los problemas diversos de la región y del país.	G1.01 Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país.	Introducción a la investigación científica.	
		G1.02 Aplica el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.	Lógica y desarrollo del conocimiento científico.	
		G1.0.3 Resuelve con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático.	Desarrollo del pensamiento matemático.	
		G1.0.4 Emplea con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación.		Introducción al uso de TIC
		G1.05 Emplea, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Comunicación y argumentación	Idioma extranjero: inglés
		G1.06 Emplea, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad.	Lectura y producción de textos académicos.	
		G1.07 Argumenta con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución.	Cultura política y Problemática de la realidad nacional	

INTERPERSONAL	G2 Demuestra capacidad crítica e innovadora, habilidades interpersonales, cultura físico-mental y estética, compromiso ético-ciudadano y responsabilidad social para promover el desarrollo sostenible respetando la diversidad cultural a nivel local y global.	G2.01 Demuestra control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.	Desarrollo personal y social.	
		G2.02 Practica actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. G2.03 Elabora propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional	Economía y emprendedurismo	<u>Talleres de Deporte:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de fútbol • Taller de vóley • Taller de básquet • Taller de atletismo • Taller de ajedrez. <u>Talleres de Arte I:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de danzas típicas regionales • Taller de danzas típicas peruanas y latinoamericanas • Taller de danzas modernas <u>Talleres de Arte II:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Taller de apreciación musical • Taller de canto • Taller de teatro • Taller de artes plásticas • Taller de creación literaria • Taller de oratoria
		G2.04 Realiza acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática.	Ética y derechos humanos.	
		G2.05 Realiza actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.	Desarrollo sostenible.	
SISTÉMICA	G3 Gestiona su aprendizaje de modo integral, autónomo y continuo, adaptándose a situaciones nuevas con creatividad, trabajo en equipo,	G3.01 Demuestra capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico.		Liderazgo y trabajo en equipo
		G3.02 Desarrolla su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado.	Gestión de los aprendizajes.	

	liderazgo y actitud emprendedora y comprometidos desde una visión filosófica para fomentar convivencia en diversidad cultural, la construcción de una identidad cultural y el desarrollo del país.	G3.03 Desarrolla una concepción filosófica del mundo, con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, teniendo en cuenta los aportes de la filosofía universal y del saber popular que oriente al desarrollo de los pueblos.	Análisis crítico de la realidad	
		G3.04 Expresa su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la Historia crítica para el desarrollo regional y nacional.	Identidad cultural regional y nacional.	
DOMINIOS DE DESEMPEÑO	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CAPACIDADES	ASIGNATURAS	CURSOS ELECTIVOS CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS
PEDAGÓGICO-DIDÁCTICO	E1 GESTIONA la formación integral enfatizando en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para que los estudiantes de educación inicial, desarrollen aprendizajes de calidad, críticos, reflexivos y significativos para la solución de problemas en situaciones retadoras y toma de decisiones, teniendo en cuenta la diversidad, la inclusión y los contextos socioculturales.	E1.01 Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.	Psicología educativa infantil Psicología del desarrollo del niño Educación emocional infantil Neuroeducación infantil Paidología I Paidología II Educación rural en el nivel inicial Educación inclusiva en el nivel inicial Prevención y atención a la diversidad del aprendizaje	
		E1.02 Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto.	Educación rural en el nivel inicial Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica educativa II Investigación y práctica educativa III Investigación y práctica educativa IV Práctica pre profesional I Práctica pre profesional II Prevención y atención a la	Educación rural Electivo 12 Programación curricular unidocentes en zona rural. Educación temprana Electivo 13: Programación curricular del I ciclo.

			<p>diversidad del aprendizaje infantil.</p> <p>Educación inclusiva en el nivel inicial</p>	<p>Didáctica en un segundo idioma Electivo 15 Programación curricular para segundo idioma en infantes.</p>
		E1.03 Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR.	<p>Educación emocional infantil</p> <p>Didáctica de los lenguajes artísticos.</p> <p>Didáctica de la educación temprana con base en la familia.</p> <p>Didáctica aplicada a la Educación Inicial de los niños de 3 a 5 años.</p> <p>Didáctica de la comunicación de los infantes de 0 a 3 años.</p> <p>Didáctica de la matemática de los infantes de 0 a 3 años.</p> <p>Psicomotricidad del infante de 0 a 3 años.</p> <p>Didáctica de la comunicación de 3 a 5 años.</p> <p>Didáctica de la matemática de 3 a 5 años.</p> <p>Didáctica de las ciencias naturales.</p> <p>Didáctica de la identidad y convivencia.</p> <p>Psicomotricidad de los niños de 3 a 5 años.</p> <p>Investigación y práctica educativa I</p> <p>Investigación y práctica educativa II</p> <p>Investigación y práctica educativa III</p> <p>Investigación y práctica educativa IV</p> <p>Práctica pre profesional I</p> <p>Práctica pre profesional II</p>	<p>Didáctica en un segundo idioma Electivo 3 Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma</p> <p>Electivo 7 Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma.</p> <p>Educación rural Electivo 12 Programación curricular unidocentes en zona rural.</p> <p>Educación temprana Electivo 13: Programación curricular del I ciclo.</p> <p>Didáctica en un segundo idioma Electivo 15 Programación curricular para segunda idioma en infantes.</p>

		E1.04 Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación.	<p>Evaluación de los aprendizajes</p> <p>Investigación y práctica educativa I</p> <p>Investigación y práctica educativa II</p> <p>Investigación y práctica educativa III</p> <p>Investigación y práctica educativa IV</p> <p>Práctica pre profesional I</p> <p>Práctica pre profesional II</p>	
		E1.5. Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.	<p>Medios, tecnología y aprendizaje</p> <p>Didáctica de los lenguajes artísticos.</p> <p>Educación rural en el nivel inicial</p> <p>Didáctica de la educación temprana con base en la familia.</p> <p>Didáctica de la comunicación de los infantes de 0 a 2 años.</p> <p>Didáctica de la matemática de los infantes de 0 a 2 años.</p> <p>Psicomotricidad del infante de 0 a 3 años.</p> <p>Didáctica de la comunicación de 3 a 5 años.</p> <p>Didáctica de la matemática de 3 a 5 años.</p> <p>Didáctica de las ciencias naturales.</p> <p>Didáctica de la identidad y convivencia.</p> <p>Psicomotricidad de los niños de 3 a 5 años.</p> <p>Investigación y práctica educativa I</p> <p>Investigación y práctica educativa II</p> <p>Investigación y práctica educativa III</p>	<p>Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo</p> <p>Electivo 1</p> <p>Elaboración y uso de material didáctico para I ciclo.</p> <p>Electivo 3</p> <p>Elaboración y uso de material didáctico para II ciclo.</p> <p>Auxiliar con mención en Uso de TIC en educación infantil</p> <p>Electivo 2</p> <p>Uso de TIC en el I ciclo de EBR.</p> <p>Electivo 4</p> <p>Uso de TIC en el II ciclo de EBR.</p> <p>Didáctica en un segundo idioma</p> <p>Electivo 3</p> <p>Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma</p>

			Investigación y práctica educativa IV Práctica pre profesional I Práctica pre profesional II	<p>Electivo 7 Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma.</p> <p>Electivo 11 Recursos didácticos para segundo idioma en infantes.</p> <p>Educación rural Electivo 8 Uso de materiales no estructurados para el nivel inicial en el área rural.</p>
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN	<p>E2 INVESTIGA sobre su práctica y experiencia pedagógica, así como de educación inicial, desarrollando investigación científica, propuestas innovadoras e intervenciones socioculturales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje que respondan a la problemática del contexto, interactuando en comunidades virtuales.</p>	E2.1. Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo.	Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica educativa II Investigación y práctica educativa III Investigación y práctica educativa IV Seminario de Tesis I Seminario de Tesis II Estadística aplicada al proyecto de investigación Estadística aplicada al informe de investigación	
		E2.2. Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.	Didáctica de los lenguajes artísticos Didáctica de la educación temprana con base en la familia Neuroeducación Educación rural Didáctica de la comunicación de 0 a 3 años Didáctica de la matemática de 0 a 3 años	<p>Educación temprana Electivo 9 Innovaciones pedagógicas en el I ciclo.</p>

			Psicomotricidad del infante de 0 a 3 años Psicomotricidad en niños de 3 a 5 años Didáctica de la comunicación de 3 a 5 años años Didáctica de la matemática en niños de 3 a 5 años Didáctica del desarrollo de la identidad y convivencia Didáctica de las ciencias naturales Prevención y atención a la diversidad del aprendizaje infantil. Gestión y liderazgo para la calidad educativa Proyectos de innovación educativa en el nivel inicial	
		E2.3. Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto.	Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica educativa II Investigación y práctica educativa III Investigación y práctica educativa IV Seminario de Tesis I Seminario de Tesis II	
		E2.4. Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados de investigación a través de revistas, medios informáticos y ponencias.	Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica educativa II Investigación y práctica educativa III Investigación y práctica educativa IV Seminario de Tesis I Seminario de Tesis II	

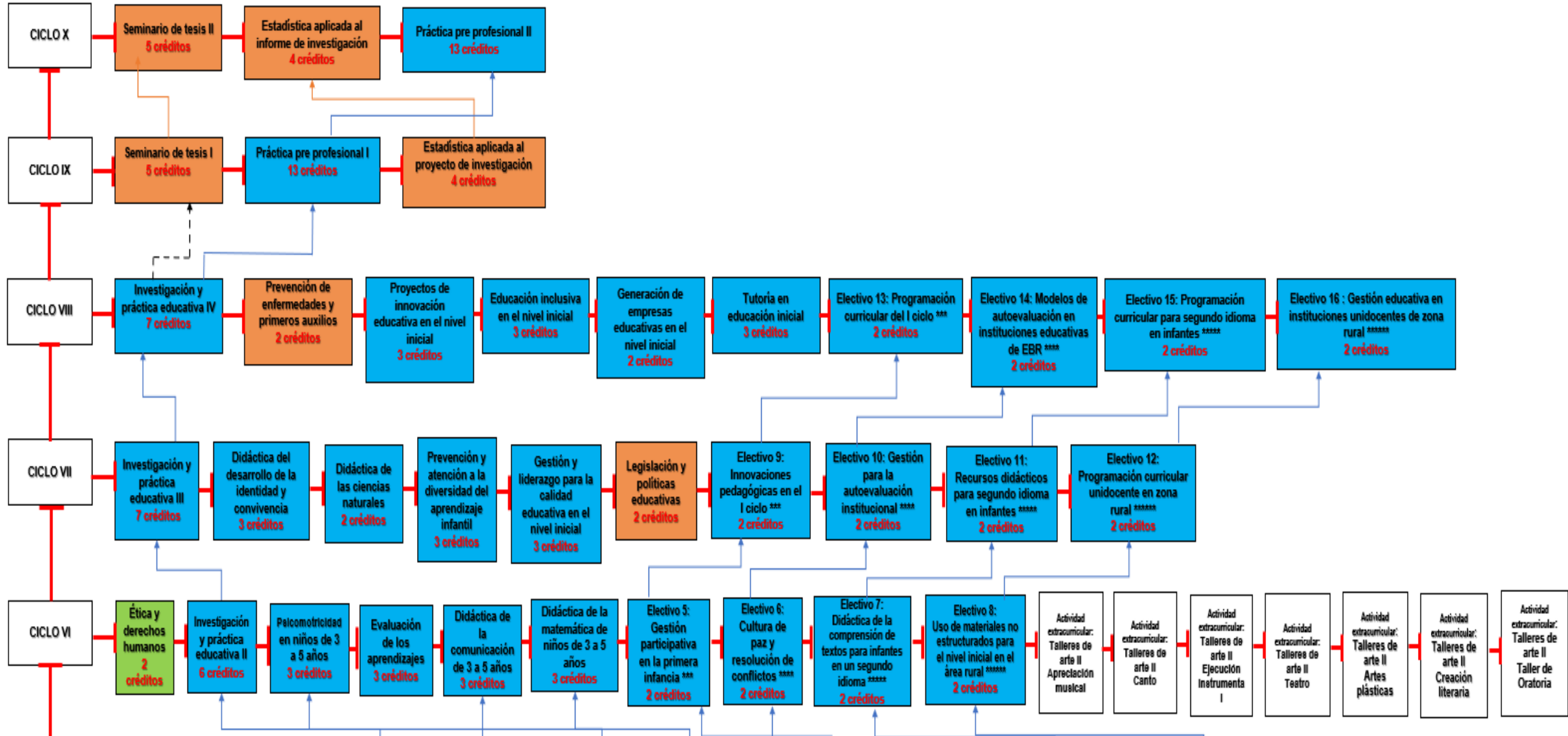
		E2.5.Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial.	Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica educativa II Investigación y práctica educativa III Investigación y práctica educativa IV Seminario de Tesis I Seminario de Tesis II	
LIDERAZGO SOCIO COMUNITARIO	E3 LIDERA la gestión de organizaciones educativas , en forma democrática, con las familias y la comunidad, así como también participa en programas, proyectos educativos, sociales, salud y otros afines, propios del nivel inicial, en atención al contexto socio educativo para generar aprendizajes de calidad.	E3.1.Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo.	Gestión y liderazgo para la calidad educativa Generación de empresas educativas en el nivel inicial. Prevención de enfermedades y primeros auxilios Investigación y práctica educativa I Práctica pre profesional I Práctica pre profesional II	Educación temprana Electivo 1 Organización y funcionamiento de cunas. Electivo 5 Gestión participativa en la primera infancia. Electivo 9 Innovaciones pedagógicas en el I ciclo. Gestión para la calidad educativa Electivo 2 Gestión educativa en educación inicial. Electivo 6: Cultura de paz y resolución de conflictos.
		E3.2.Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno.	Nutrición infantil Neuroeducación Proyectos de innovación educativa en el nivel inicial. Tutoría en educación inicial Prevención de enfermedades y primeros auxilios Generación de empresas educativas en el nivel inicial. Investigación y práctica educativa I	Educación temprana Electivo 1 Organización y funcionamiento de cunas. Gestión para la calidad educativa Electivo 2 Gestión educativa en educación inicial. Educación rural

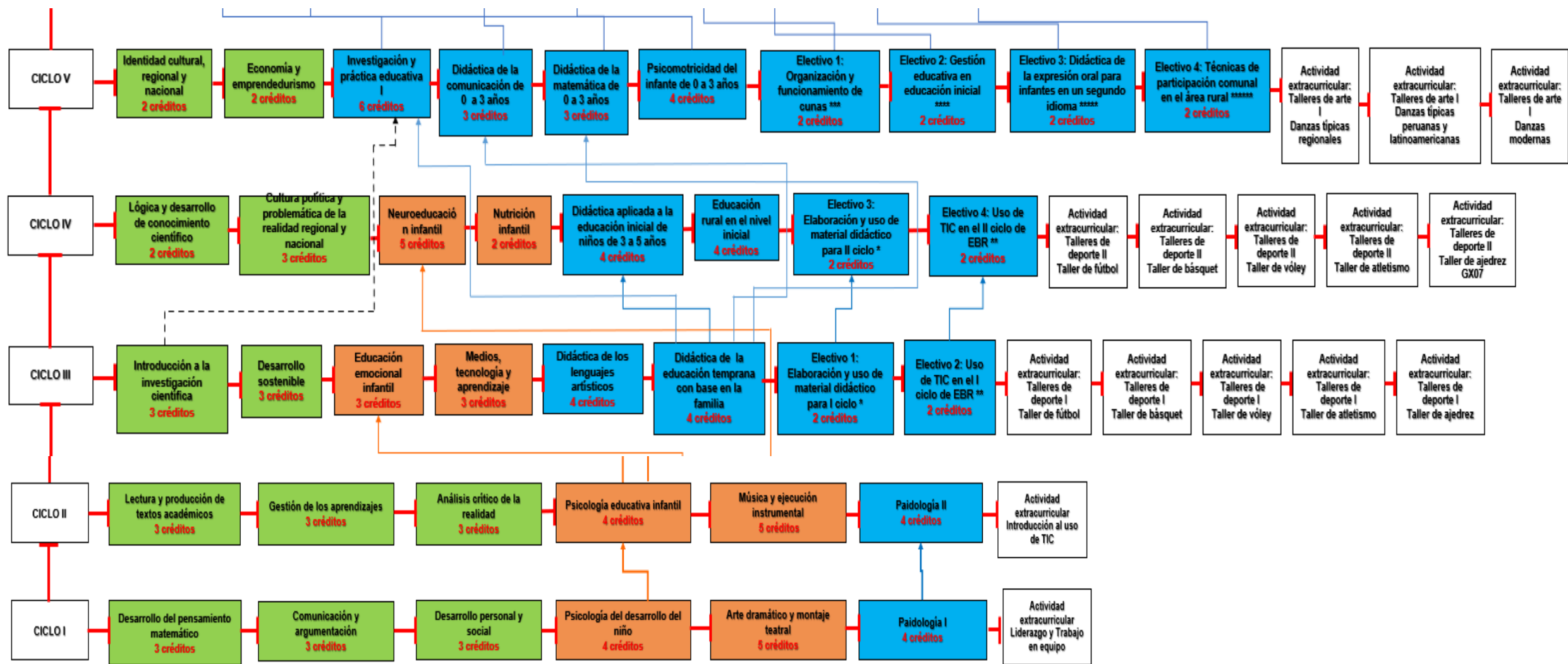
			<p>Electivo 16 Gestión educativa en instituciones unidocentes de zona rural</p>
	<p>E3.3. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa.</p>	<p>Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica docente II Investigación y práctica educativa III Gestión y liderazgo para la calidad educativa Investigación y práctica educativa IV Tutoría en educación inicial Generación de empresas educativas en el nivel inicial Proyectos de innovación educativa en el nivel inicial Práctica pre profesional I Práctica pre profesional II</p>	<p>Educación rural Electivo 4 Técnicas de participación comunal en el área rural</p> <p>Electivo 16 Gestión educativa en instituciones unidocentes de zona rural</p> <p>Educación temprana Electivo 5 Gestión participativa en la primera infancia. Electivo 9 Innovaciones pedagógicas en el primer ciclo. Gestión para la calidad educativa Electivo 10 Gestión para la autoevaluación institucional Electivo 14 Modelos de autoevaluación en instituciones educativas de EBR</p>
	<p>E3.4. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno.</p>	<p>Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica docente II Investigación y práctica educativa III Gestión y liderazgo para la calidad educativa</p>	<p>Educación rural Electivo 4 Técnicas de participación comunal en el área rural.</p> <p>Educación temprana Electivo 5 Gestión participativa en la primera infancia.</p>

			<p>Generación de empresas educativas en el nivel inicial</p> <p>Investigación y práctica educativa IV</p> <p>Investigación y práctica educativa IV</p> <p>Tutoría en educación inicial</p> <p>Proyectos de innovación educativa en el nivel inicial</p> <p>Práctica pre profesional I</p> <p>Práctica pre profesional II</p>	
		E3.5. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.	<p>Legislación y políticas educativas</p> <p>Nutrición infantil</p> <p>Gestión y liderazgo para la calidad educativa</p> <p>Prevención de enfermedades y primeros auxilios</p> <p>Generación de empresas educativas en el nivel inicial.</p> <p>Tutoría en educación inicial</p>	<p>Gestión para la calidad educativa</p> <p>Electivo 10</p> <p>Gestión para la autoevaluación institucional</p> <p>Electivo 14</p> <p>Modelos de autoevaluación en instituciones educativas de EBR</p>
DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL	<p>E4 REFLEXIONA Y DEMUESTRA acciones en su práctica pedagógica, que demuestren confianza en sí mismo, espíritu emprendedor, manejo de la comunicación asertiva, trabajo en equipo, gran</p>	E4.1. Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual.	<p>Investigación y práctica educativa I</p> <p>Investigación y práctica educativa II</p> <p>Investigación y práctica educativa III</p> <p>Investigación y práctica educativa IV</p> <p>Seminario de Tesis I</p> <p>Seminario de Tesis II</p> <p>Práctica pre profesional I</p> <p>Práctica pre profesional II</p>	<p>Gestión para la calidad educativa</p> <p>Electivo 6:</p> <p>Cultura de paz y resolución de conflictos.</p>

	<p>capacidad de servicio y actitud de mejora continua, desarrollo sostenible de la conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social, para tener un mejor entendimiento de la realidad y contribuir a su transformación.</p>	<p>E4.2 Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p>	<p>Arte dramático y montaje teatral Música y ejecución instrumental Didáctica de los lenguajes artísticos Investigación y práctica educativa I Investigación y práctica docente II Investigación y práctica educativa III Investigación y práctica educativa IV Práctica pre profesional I Práctica pre profesional II</p>	<p>Gestión para la calidad educativa Electivo 6: Cultura de paz y resolución de conflictos.</p>
--	--	--	--	---

8. MALLA CURRICULAR





(220) =Número de créditos

Certificación progresiva de competencias: nivel I

- (*) Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo
- (**) Auxiliar con mención en Uso de TIC en educación infantil

Certificación progresiva de competencias: nivel II

- (***): Educación temprana
- (****): Gestión para la calidad educativa
- (*****): Didáctica en un segundo idioma
- (*****): Educación rural

9. PLAN DE ESTUDIOS

Leyenda:

Cursos de estudios generales	Cursos de estudios específicos	Cursos de estudios de especialidad	Actividades extracurriculares
------------------------------	--------------------------------	------------------------------------	-------------------------------

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
I		Desarrollo del pensamiento matemático	G	2	2	4	3	Ninguno	Matemáticas
I		Comunicación y argumentación	G	2	2	4	3	Ninguno	Lengua nacional y literatura
I		Desarrollo personal y social	G	2	2	4	3	Ninguno	Ciencias psicológicas
I		Psicología del desarrollo del niño.	E	3	2	5	4	Ninguno	Ciencias psicológicas
I		Arte dramático y montaje teatral	E	2	6	8	5	Ninguno	Filosofía y arte
I		Paidología I	S	3	2	5	4	Ninguno	Ciencias de la Educación
I		Actividad extracurricular Liderazgo y trabajo en equipo	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1.Ingeniería Industrial (Coordinador) 2. Administración 3.Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad 4. Ciencias Psicológicas
Total/Ciclo I				14	18	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
II		Lectura y producción de textos académicos	G	2	2	4	3	Ninguno	Lengua nacional y literatura
II		Gestión de los aprendizajes	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Ciencias Psicológicas
II		Análisis crítico de la realidad	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencias Sociales (Coordinador) 2. Ciencia Política y Gobernabilidad 3. Derecho 4. Filosofía y Arte 5. Economía
II		Psicología educativa infantil	E	3	2	5	4	Psicología del desarrollo del niño	Ciencias psicológicas
II		Música y ejecución instrumental	E	3	4	7	5	Ninguno	Filosofía y arte
II		Paidología II	S	2	4	6	4	Paidología I	Ciencias de la Educación
II		Actividad extracurricular Introducción al uso de TIC	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Informática (Coordinador) 2. Ingeniería de Sistemas
Total/Ciclo II				14	18	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
III		Introducción a la investigación científica.	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Filosofía y arte (Coordinador) 2. Otros que tengan el perfil
III		Desarrollo sostenible	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Historia y geografía (Coordinador) 2. Ingeniería ambiental 3. Derecho y/o ciencia política y gobernabilidad
III		Educación emocional infantil	E	2	2	4	3	Psicología educativa infantil	Ciencias psicológicas
III		Medios, tecnología y aprendizaje	E	2	2	4	3	Ninguno	1. Informática (Coordinador) 2. Ingeniería de Sistemas 3. Ciencias de la Educación
III		Didáctica de los lenguajes artísticos	S	3	2	5	4	Ninguno	1. Ciencias de la Educación (Coordinador) 2. Filosofía y arte
III		Didáctica de la educación temprana con base en la familia.	S	3	2	5	4	Ninguno	Ciencias de la Educación
III		Electivo 1 Certificación competencias: Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo Elaboración y uso de material didáctico para I ciclo.	S	1	2	3	2	Ninguno	Ciencias de la Educación
III		Electivo 2 Certificación competencias Auxiliar con mención en Uso de TIC en educación infantil Uso de TIC en el I ciclo de EBR	S					Ninguno	Ciencias de la Educación
III		Actividades extracurriculares	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Ciencias de la Educación (coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
		Talleres de deporte I							
		Taller de fútbol							
		Taller de básquet							
		Taller de vóley							
	Taller de atletismo								
	Taller de ajedrez								
Total/Ciclo III				15	16	31	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
IV		Lógica y desarrollo del conocimiento científico.	G	1	2	3	2	Ninguno	Filosofía y arte
IV		Cultura política y problemática de la realidad nacional	G	2	2	4	3	Ninguno	1. Ciencia política y gobernabilidad y/o Derecho (Coordinador) 2. Ciencias Sociales 3. Historia y Geografía 4. Arqueología y Antropología 5. Economía
IV		Neuroeducación infantil	E	4	2	6	5	Psicología educativa infantil	Ciencias de la Educación
IV		Nutrición infantil	E	1	2	3	2	Ninguno	Química biológica y fisiología animal
IV		Didáctica aplicada a la educación Inicial en niños de 3 a 5 años.	S	3	2	5	4	Didáctica de la educación temprana con base en la familia.	Ciencias de la Educación
IV		Educación rural en el nivel inicial	S	2	4	6	4	Ninguno	Ciencias de la Educación
IV		Electivo 3 Certificación competencias: Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo Elaboración y uso de material didáctico para II ciclo.	S	1	2	3	2	Elaboración de material didáctico para I ciclo	Ciencias de la Educación
IV		Electivo 4 Certificación competencias Auxiliar con mención en Uso de TIC en educación infantil Uso de TIC en el II ciclo de EBR.	S					Uso de TIC en el I ciclo de EBR.	Ciencias de la Educación
IV		Actividades extracurriculares	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Ciencias de la Educación (coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
		Talleres de deporte II							
		Taller de fútbol							
		Taller de básquet							
		Taller de voleibol							
	Taller de atletismo								
		Taller de ajedrez							
Total/Ciclo IV				14	18	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
V		Identidad cultural regional y nacional	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Arqueología y antropología (Coordinador) 2. Historia y Geografía
V		Economía y emprendedurismo	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Economía (Coordinador) 2. Administración 3. Ingeniería industrial
V		Investigación y práctica educativa I	S	4	4	8	6	Introducción a la investigación científica. Didáctica de la educación temprana con base en la familia.	Ciencias de la Educación
V		Didáctica de la comunicación de 0 a 3 años	S	2	2	4	3	Didáctica de la educación temprana con base en la familia.	Ciencias de la Educación
V		Didáctica de la matemática de 0 a 3 años	S	2	2	4	3	Didáctica de la educación temprana con base en la familia.	Ciencias de la Educación
V		Psicomotricidad del infante de 0 a 3 años	S	3	2	5	4	Ninguno	Ciencias de la Educación
V		Electivo 1 Certificación competencias: Educación temprana Organización y funcionamiento de cunas.	S	1	2	3	2	Ninguno	Ciencias de la Educación
V		Electivo 2 Certificación competencias: Gestión para la calidad educativa Gestión educativa en educación inicial	S						Ciencias de la Educación
V		Electivo 3 Certificación competencias: Didáctica en un segundo idioma Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma	S						1. Idiomas y Lingüística (Coordinador) 2. Ciencias de la Educación
V		Electivo 4 Certificación competencias: Educación rural Técnicas de participación comunal en el área rural	S						Ciencias de la Educación
V		Actividades extracurriculares: Talleres de arte I:							1. Ciencias de la Educación (coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
V		Danzas típicas regionales	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	
V		Danzas típicas peruanas y latinoamericanas							
V		Danzas modernas							
Total/Ciclo V				14	18	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
VI		Ética y derechos humanos	G	1	2	3	2	Ninguno	1. Filosofía y arte (Coordinador) 2. Derecho
VI		Investigación y práctica educativa II	S	4	4	8	6	Investigación y práctica educativa I	Ciencias de la Educación
VI		Psicomotricidad en niños de 3 a 5 años	S	2	2	4	3	Psicomotricidad del infante de 0 a 3 años	Ciencias de la Educación
VI		Evaluación de los aprendizajes	S	2	2	4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica de la comunicación de 3 a 5 años	S	2	2	4	3	Didáctica de la comunicación de 0 a 3 años	Ciencias de la Educación
VI		Didáctica de la matemática en niños de 3 a 5 años	S	2	2	4	3	Didáctica de la matemática de 0 a 3 años	Ciencias de la Educación
VI		Electivo 5 Certificación competencias: Educación temprana Gestión participativa en la primera infancia	S	1	2	3	2	Organización y funcionamiento de cunas.	Ciencias de la Educación
VI		Electivo 6 Certificación competencias: Gestión para la calidad educativa Cultura de paz y resolución de conflictos.	S					Gestión educativa en educación inicial	Ciencias de la Educación
VI		Electivo 7 Certificación competencias: Didáctica en un segundo idioma Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma.	S					Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma	1. Idiomas y Lingüística (Coordinador) 2. Ciencias de la Educación
VI		Electivo 8 Certificación competencias: Educación rural Uso de materiales no estructurados para el nivel inicial en el área rural.	S					Técnicas de participación comunal en el área rural	Ciencias de la Educación
		Actividades extracurriculares: Talleres de arte II							
VI		Apreciación musical	G	0	2	2	No aplica	Ninguno	1. Ciencias de la Educación (coordinador) 2. Dirección de Bienestar Universitario 3. Institución externa con calificación idónea
VI		Canto							
VI		Ejecución instrumental							
VI		Teatro							
VI		Artes plásticas							
VI		Creación Literaria							
VI		Taller de oratoria						1. Filosofía y Arte (Coordinador) 2. Lengua Nacional y Literatura	
Total/Ciclo VI				14	18	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
VII		Investigación y práctica educativa III	S	4	6	10	7	Investigación y práctica educativa II	Ciencias de la Educación
VII		Didáctica del desarrollo de la identidad y convivencia	S	2	2	4	3	ninguno	Ciencias de la Educación
VII		Didáctica de las ciencias naturales	S	1	2	3	2	ninguno	Ciencias de la Educación
VII		Prevención y atención a la diversidad del aprendizaje infantil.	S	2	2	4	3	ninguno	Ciencias psicológicas
VII		Gestión y liderazgo para la calidad educativa en el nivel inicial.	S	2	2	4	3	ninguno	Ciencias de la Educación
VII		Legislación y políticas educativas	E	1	2	3	2	ninguno	Ciencia Política y gobernabilidad
VII		Electivo 9 Certificación competencias: Educación temprana Innovaciones pedagógicas en el I ciclo.	S	1	2	3	2	Gestión participativa en la primera infancia	Ciencias de la Educación
VII		Electivo 10 Certificación competencias: Gestión para la calidad educativa Gestión para la autoevaluación institucional	S					Cultura de paz y resolución de conflictos.	Ciencias de la Educación
VII		Electivo 11 Certificación competencias: Didáctica en un segundo idioma Recursos didácticos para segundo idioma en infantes.	S					Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma.	1. Idiomas y Lingüística (Coordinador) 2. Ciencias de la Educación
VII		Electivo 12 Certificación competencias: Educación rural Programación curricular unidocentes en zona rural	S					Uso de materiales no estructurados para el nivel inicial en el área rural.	Ciencias de la Educación
Total/Ciclo VII								13	18

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
VIII		Investigación y práctica educativa IV	S	3	8	11	7	Investigación y práctica educativa III	Ciencias de la Educación
VIII		Prevención de enfermedades y primeros auxilios	E	1	2	3	2	Ninguno	Enfermería de la mujer, niño y adolescente
VIII		Proyectos de innovación educativa en el nivel inicial	S	2	2	4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
VIII		Educación inclusiva en el nivel inicial	S	2	2	4	3	Ninguno	Ciencias de la Educación
VIII		Generación de empresas educativas en el nivel inicial	S	1	2	3	2	Ninguno	Ciencias de la Educación
VIII		Tutoría en educación inicial	S	2	2	4	3	ninguno	Ciencias de la Educación
VIII		Electivo 13 Certificación competencias: Educación temprana Programación curricular del I ciclo	S	1	2	3	2	Innovaciones pedagógicas en el I ciclo.	Ciencias de la Educación
VIII		Electivo 14 Certificación competencias: Gestión para la calidad educativa Modelos de autoevaluación en instituciones educativas de EBR	S					Gestión para la autoevaluación institucional	Ciencias de la Educación
VIII		Electivo 15 Certificación competencias: Didáctica en un segundo idioma Programación curricular para segundo idioma en infantes.	S					Recursos didácticos para segundo idioma en infantes.	1. Idiomas y lingüística (Coordinador) 2. Ciencias de la Educación
VIII		Electivo 16 Certificación competencias: Educación rural Gestión educativa en instituciones unidocentes de zona rural	S					Programación curricular unidocentes en zona rural	Ciencias de la Educación
Total/Ciclo VIII				12	20	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
IX		Seminario de Tesis I	E	4	2	6	5	Investigación y práctica educativa IV	Ciencias de la Educación
IX		Práctica pre profesional I	S	5	16	21	13	Investigación y práctica educativa IV	Ciencias de la Educación
IX		Estadística aplicada al proyecto de investigación	E	3	2	5	4	Ninguno	1.Estadística (Coordinador) 2.Ciencias de la educación
Total/Ciclo IX				12	20	32	22		

Ciclo	Código	Asignatura	Tipo	Horas Semanales			Créditos	Requisitos	Departamento académico que atiende
				T	P	Total			
X		Seminario de Tesis II	E	4	2	6	5	Seminario de Tesis I	Ciencias de la Educación
X		Estadística aplicada al informe de investigación	E	3	2	5	4	Estadística aplicada al proyecto de investigación	1.Estadística (Coordinador) 2.Ciencias de la educación
X		Práctica pre profesional II	S	5	16	21	13	Práctica pre profesional I	Ciencias de la Educación
Total/Ciclo X				12	20	32	22		

9.2. Cuadro Resumen

TIPO DE ESTUDIOS	N° ASIGNATURAS	N° HORAS	%	N° CRÉDITOS	%
ESTUDIOS GENERALES	19	60	19	35	16
ESTUDIOS ESPECÍFICOS	14	70	22	53	24
ESTUDIOS ESPECIALIDAD DE	33	188	59	132	60
TOTAL	66	318	100	220	100

10. SUMILLAS

ASIGNATURA: DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMÁTICO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.03
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo del Pensamiento Matemático pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante resuelva con sentido crítico y creativo problemas cotidianos, científicos y tecnológicos usando el pensamiento matemático. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Relaciones, funciones reales de variable real, sucesiones numéricas, límites y continuidad de funciones reales de variable real y derivadas de funciones reales de variable real.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Resolución de problema y/ o Aprendizaje basado en proyectos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Matemáticas			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Matemática, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Matemáticas					

ASIGNATURA: COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	4	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.05
Sumilla		<p>La asignatura de Comunicación y Argumentación pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral y escrita, al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Teorías, de la pragmática lingüística y la sociolingüística. La comunicación escrita: naturaleza, condiciones, normas, recursos y formas textuales; ejercicios. La argumentación como ejercicio de la racionalidad, naturaleza, formas y técnicas aplicadas en la comunicación oral y escrita: el texto argumentativo.</p> <p>Estrategia de enseñanza – aprendizaje básico: Seminario – Taller</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador		<p>Docente Licenciado en Lengua y Literatura, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua y Literatura.</p> <p>Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con el lenguaje y la comunicación.</p>				

ASIGNATURA: DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.01
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo Personal y Social pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico- práctica; tiene como propósito que el estudiante demuestre control y manejo de su inteligencia emocional, actitud crítica, propositiva, asertiva, de resiliencia y habilidades sociales, reconociendo y valorando la diversidad social y cultural de su entorno.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques temáticos: a) El conocimiento de sí mismo, del Yo en sus distintas manifestaciones (autoimagen, autoconceptos, autoestima, roles) con bases científicas actuales; b) El fortalecimiento de sus habilidades y capacidades sociales para una convivencia ciudadana; c) El diseño de su proyecto de vida, producto de un continuo proceso reflexivo basado en sus vivencias personales y en el contexto sociocultural, económico y sanitario.</p> <p>Estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Resolución de problemas, estudio de casos, técnicas creativas, debates.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, Ética y ciudadanía, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias Psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Psicología, o Licenciado en Educación Secundaria con la especialidad de Filosofía, Psicología y CCSS., con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias Psicológicas de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación.					

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL NIÑO										
Ciclo I	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	3	HP	2	E1.01
Sumilla	<p>La asignatura Psicología del desarrollo del niño, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Teorías y métodos del desarrollo del niño, El desarrollo prenatal, desarrollo psico social, desarrollo y crecimiento físico, desarrollo cognitivo, afectivo y motor e importancia del niño en la actualidad en su inteligencia, comportamiento social y personalidad hacia la calidad de vida.</p> <p>Las estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: estudio de casos, debate, taller, trabajo en equipo, focus group.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Psicología, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias psicológicas.						

ASIGNATURA: ARTE DRAMÁTICO Y MONTAJE TEATRAL										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	128	Horas por semana	08	Créditos	05	HT	2	HP	6	E4.02
Sumilla		<p>La asignatura Arte dramático y montaje teatral pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatorio; tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Preparación psicofísica del estudiante actor (Reconoce su cuerpo y su voz. La acción física y psicológica. La imaginación creadora). Los elementos de la estructura dramática (La historia. Los personajes. El conflicto. El Contexto). Montaje escénico teatral (Elementos del escenario. Elementos del actor. Configuración estética de la obra).</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Método inductivo deductivo. El método de las acciones físicas. Síntesis propositiva. Juegos y ejercicios. Trabajo individual y grupal. Improvisaciones individuales y grupales. Ensayos grupales.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Arte teatral, Dramaturgo con grado de Maestro o Doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor asertivo, dinámico y empático; adscrito al departamento de filosofía y arte.				

ASIGNATURA: PAIDOLOGÍA I										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	3	HP	2	E1.01
Sumilla		<p>La asignatura Paidología I pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, de carácter obligatorio. Tiene como propósito de contribuir al logro de la capacidad Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Orígenes, evolución y principios de la educación inicial, así como también considera los aportes de los precursores de la educación infantil a nivel internacional: Pedagogía naturalista, Pedagogía activa, Pedagogía liberadora, Pedagogía conductual. Pedagogía de la ternura.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas: estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Ética y ciudadanía								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación inicial, con grado de Maestro o doctor con experiencia profesional en educación inicial, adscrito al departamento de Ciencias de la educación.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO										
Ciclo I	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G3.01
Sumilla		<p>La asignatura de Liderazgo y Trabajo en Equipo pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre capacidad de asertividad, comunicación eficaz, trabajo en equipo, creatividad, empatía e iniciativa, para comprender y resolver situaciones y problemas de su entorno social, cultural y económico. Los bloques de contenidos serán: a) Liderazgo y perfil del líder, b) Organizaciones y el rol del líder, c) Estrategias para desarrollar el liderazgo y el trabajo en equipo.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ingeniería Industrial (coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y Gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Ingeniero Industrial, Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias políticas y gobernabilidad, Psicólogo o Licenciado en Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, adscritos al Departamento Académico de Ingeniería Industrial, departamento Académico de Administración, Departamento Académico de Derecho y/o de Ciencia política y gobernabilidad, Departamento Académico de Ciencias Psicológicas. Con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con liderazgo, gestión empresarial			

ASIGNATURA: LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.06
Sumilla	<p>La asignatura de Lectura y Producción de Textos Académicos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica, tiene como propósito que el estudiante emplee, con sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la lectura y la redacción académica al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. El estudiante debe terminar el curso con la redacción de mínimo una reseña sobre la lectura crítica de un texto académico de su disciplina profesional. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Aportes de la Lingüística Textual: el texto, su naturaleza, componentes, factores, componentes, tipos en el ámbito académico. La lectura: naturaleza, fundamentos, propósitos, estrategias de la lectura académica; ejercicios. La producción textual: procesos, condiciones y estrategias de producción textual, especialmente de la reseña y el artículo de revisión bibliográfica; ejercicios.</p> <p>Estrategias de enseñanza – aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Lengua Nacional y Literatura con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la lectura y redacción académica. Demuestra haber redactado textos académicos (ensayos, tesis, monografías, libros).					

ASIGNATURA: GESTIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.02
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión de los Aprendizajes pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante desarrolle su aprendizaje de manera autónoma, en equipo, con iniciativa, creatividad y liderazgo, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de las teorías y estrategias del aprendizaje para lograr su desarrollo personal, social y profesional dentro de un contexto diverso y globalizado. Los contenidos a desarrollarse son: Las teorías y la neurociencia del aprendizaje: aportes importantes; fundamentos, principios, estilos y procesos del aprendizaje. El aprendizaje autónomo: fundamentos, condiciones, estrategias, importancia, cómo desarrollarlo. Ejercicios.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básicas: seminario-Taller</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Ciencias de la Educación (Coordinador) Departamento Académico de Ciencias Psicológicas 			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Psicología o en Educación secundaria con especialidad de Filosofía, Psicología y CC.SS. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Psicología o de Ciencias de la Educación con experiencia en el desarrollo de cursos y talleres sobre técnicas de estudio y del aprendizaje.					

ASIGNATURA: ANÁLISIS CRÍTICO DE LA REALIDAD										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G3.03
Sumilla		<p>La asignatura de Análisis Crítico de la Realidad pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante explique y enjuicie críticamente los problemas filosóficos del ser, del hombre, de la ciudadanía y democracia política, del conocimiento, de los valores, de la moral y del arte con un enfoque situado en la realidad peruana, latinoamericana y mundial, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) La filosofía como concepción del mundo y de la vida. Análisis crítico de la problemática ontológica y antropológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, b) Análisis crítico de la problemática gnoseológica de la realidad peruana, latinoamericana y mundial, c) Análisis crítico de la problemática axiológica, ética y política de la realidad peruana, latinoamericana y mundial.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas:</p> <p>Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> - Departamento Académico de Ciencias Sociales (Coordinador) - Departamento Académico de Ciencia Política y Gobernabilidad Departamento Académico de Derecho - Departamento Académico de Filosofía y Arte - Departamento Académico de Económica 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de Ciencias Sociales, de Ciencia Política y Gobernabilidad, de Derecho, de Filosofía y de Economía con grados de maestro o doctor adscritos a sus departamentos respectivos y con experiencia en el desarrollo de la asignatura.			

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA EDUCATIVA INFANTIL										
Ciclo II	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Psicología del desarrollo del niño.	Código de la capacidad			
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	3	HP	2	E1.01
Sumilla	<p>La asignatura Psicología educativa infantil pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórica práctica, es de carácter obligatorio; tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Procesos psicológicos orientados al aprendizaje del niño para elaborar modelos explicativos y sus teorías de la psicología del aprendizaje infantil y dificultades respectivamente para la elaboración de programas correctivos.</p> <p>Las estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: estudio de casos, debate, trabajo en equipo, foros.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Psicología, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de ciencias psicológicas.				

ASIGNATURA: MÚSICA Y EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo II	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	112	Horas por semana	07	Créditos	05	HT	3	HP	4	E4.02
Sumilla	<p>La asignatura Música y ejecución instrumental pertenece al área de Estudios Específicos, es de naturaleza teórica práctica, de carácter obligatorio; tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: El lenguaje musical. Conocimiento y aplicación de la teoría y tecnología de la música con el dominio de ritmos. Tiempos, melodías y armonía evidenciado a través de la composición e interpretación de piezas musicales.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Seminario–Taller, investigación teórica e investigación aplicada a través de manejo de un instrumento musical.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: PAIDOLOGÍA II										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Paidología I		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	04	HT	2	HP	4	E1.01
Sumilla		<p>La asignatura Paidología II pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórica práctica, de carácter obligatorio. Tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Pedagogía personalizada, pedagogía social, pedagogía constructivista, pedagogía conceptual, pedagogía dialogante. La futura docente debe demostrar una actitud de respeto y empatía con los niños, así como también afecto y buen trato.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas: estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Ética y ciudadanía								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación inicial, con grado de Maestro o doctor con experiencia profesional en educación inicial, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR INTRODUCCIÓN AL USO DE TIC										
Ciclo II	Código:	Naturaleza		Práctico	Requisito:				Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G1.04
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción al uso de TIC pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee con criticidad, creatividad y originalidad los procedimientos, técnicas y herramientas básicas de la informática y las TIC para la producción de material académico y seguridad de la información digital que coadyuve al desarrollo de la investigación, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos a) Herramientas de colaboración: Google suite y Microsoft educación, b) Computadoras, internet y medios sociales, c) Ciberseguridad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Informática (Coordinador) Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas 			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Ingeniero Informático o Ingeniero de Sistemas, con grado de Maestro o doctor, adscrito a los Departamentos de Informática o Ingeniería de Sistemas, respectivamente; con experiencia en desarrollo de asignaturas de TIC.					

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA										
Ciclo III	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.01
Sumilla	<p>La asignatura de Introducción a la Investigación Científica pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica y de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante elabore trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Aspectos básicos de la Epistemología general (ciencia-tecnología, teorías de la verdad, paradigmas de investigación), b) Aspectos básicos de la metodología de la investigación: proyecto de investigación: problema, hipótesis, marco teórico, instrumentos de investigación), c) Redacción de trabajo de investigación (monografía o artículo de revisión o ensayo u otro.).</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) <i>Convoca a los Departamentos Académicos para que propongan a un docente, siempre que tengan disponibilidad y cumplan el perfil, para que puedan asumir el desarrollo de la asignatura a petición de una Escuela Profesional</i>			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Docentes de los Dptos. Académicos que tengan el perfil de docente con experiencia en el desarrollo de la asignatura de investigación científica.					

ASIGNATURA: DESARROLLO SOSTENIBLE										
Ciclo II	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G2.05
Sumilla	<p>La asignatura de Desarrollo Sostenible es de carácter teórico-práctico, de carácter obligatorio y pertenece al Área de Estudios Generales. Tiene como propósito que el estudiante realice actividades de respeto por la naturaleza como condición básica para el desarrollo sostenible, teniendo en cuenta los fundamentos y aportes de la Geografía y la Ecología.</p> <p>El contenido se ha distribuido en los siguientes bloques temáticos: a) Fundamentos y aportes de la Geografía y Ecología para el desarrollo sostenible, b) Actividades económicas y su impacto en el Medio Ambiente y la Sociedad, c) Los objetivos del desarrollo sostenible, su viabilidad e impacto en la sociedad y la formación profesional.</p> <p>Estrategias de enseñanza-aprendizaje básico: Método de Proyectos, Solución de problemas, estudio de casos, trabajo de campo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Historia y Geografía (Coordinador) Departamento de Ingeniería Ambiental Departamento de Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad. 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de la Especialidad de Historia y Geografía, con grado de Maestría en Educación y/o Doctor en Educación. Ingeniero ambiental, Abogado y/o Licenciado en Ciencia Política y Gobernabilidad, con grado de maestro con experiencias en Políticas Públicas, con conocimiento y experiencia en el desarrollo de asignaturas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible.				

ASIGNATURA: EDUCACIÓN EMOCIONAL INFANTIL										
Ciclo III	Código:	Naturaleza		Teórico-práctico	Requisito:		Psicología educativa infantil		Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	2	HP	2	E1.01, E1.03
Sumilla		<p>La asignatura Educación emocional infantil pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctica, es de carácter obligatorio; tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes e Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Las emociones en el infante, inteligencia emocional del niño, programas de apoyo emocional al infante en diferentes contextos y estrategias e instrumentos de evaluación diagnóstica.</p> <p>Las estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: estudio de casos, debate, taller, trabajo en equipo.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias Psicológicas		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Psicología, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de ciencias psicológicas.				

ASIGNATURA: MEDIOS, TECNOLOGÍA Y APRENDIZAJE										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	2	HP	2	E1.05
Sumilla	<p>La asignatura Medios, tecnología y aprendizaje pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, es de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Comunicación pedagógica en medios digitales, Herramientas para la creación de softwares educativos para el nivel inicial, Integración de las aplicaciones tecnológicas en Instituciones educativas del nivel inicial. Los derechos de propiedad intelectual: patentes.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Taller, trabajo colaborativo.</p>									
Ejes transversales	I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental y Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico Informática (Coordinador)/ Departamento académico de Ingeniería de Sistemas Departamento académico de Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador	Ingeniero en informática o carreras afines, con grado de Maestro o Doctor, con experiencia en informática educativa, adscrito al Departamento Académico de Informática o Ingeniería de Sistemas o Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	3	HP	2	E1.03 - E1.05 - E2.02 -E4.02
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica de los lenguajes artísticos pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica; es de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto y Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Artes visuales y musicales. Artes literarias y escénicas. Artes audiovisuales.</p> <p>Estrategias de enseñanza -aprendizaje básicas: Socio constructivo. Creativo Presentación teatral. Presentación de videos artísticos. Presentación artístico literario.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación (Coordinador) Filosofía y arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado del nivel de educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con conocimientos de los lenguajes artísticos vinculados al currículo. Licenciado en arte con estudios de especialización, diplomado o maestría en educación por el arte.			

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN TEMPRANA CON BASE EN LA FAMILIA										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	3	HP	2	E1.03 - E1.05 - E2.02
Sumilla	<p>La asignatura de Didáctica de la educación temprana con base en la familia pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica; es de carácter obligatoria y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Arquitectura cerebral y la educación temprana, Interacciones como espacio de aprendizaje, Educación sensorial. Proyecto integrado de BEBETECA educativa virtual con apoyo parental.</p> <p>Estrategia de enseñanza aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, clase invertida</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental y Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de educación inicial con especialidad relacionada con la educación temprana, con grado de Maestro o Doctor. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ELECTIVO 1: ELABORACIÓN Y USO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA I CICLO										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	1	HP	2	E1.05
Sumilla	<p>La asignatura Elaboración y uso de material didáctico para I ciclo, pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico, práctica, es de carácter electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel I: Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo infantil. Tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Materiales educativos para la primera infancia. Guías de uso y elaboración por áreas curriculares de I ciclo. Implementación de espacios educativos.</p> <p>Estrategia de enseñanza aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, clase invertida.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental, inter y transdisciplinaridad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia como docente de aula de EBR y diseño de material educativo en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ELECTIVO 2: USO DE TIC EN EL I CICLO DE EBR										
Ciclo III	Código:		Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	1	HP	2	E1.05
Sumilla	<p>La asignatura Uso de TIC en el I ciclo de EBR es pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico- práctico y, es de carácter electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel I: Auxiliar con mención en Uso de Tics en educación infantil. Tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p> <p>Para ello, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Construcción de una cultura tecnológica digital. Gestión de la información y el conocimiento en la creación de juegos digitales para estimulación temprana. Aplicación de las tecnologías en centros de Educación temprana. Los derechos de propiedad intelectual: patentes.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Taller, trabajo colaborativo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciada en Educación Inicial, con experiencia como docente de aula de EBR y uso de TICS e informática educativa, grado de Maestría o Doctorado, adscrita al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE FÚTBOL										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Fútbol pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el fútbol; fundamentación técnica del fútbol; tácticas y práctica del fútbol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación física o futbolista profesional con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE BÁSQUET										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura Taller de Básquet pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes bloques de contenidos: Fundamentos generales del baloncesto; técnicas ofensivas y defensivas en el baloncesto; tácticas y práctica del baloncesto.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o basquetbolista reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.			

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE VÓLEY										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Vóley, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: Fundamentos generales del Voleibol; técnicas ofensivas y defensivas en el Voleibol; tácticas y práctica del Voleibol.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o voleibolista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ATLETISMO										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Atletismo, pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en bloques de contenidos que corresponde a: Preparación física y mental para el atletismo; fundamentación técnica para el atletismo (carrera, marcha); tácticas y práctica de la Carrera y la marcha.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o atleta reconocido con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE AJEDREZ										
Ciclo III - IV	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura de Taller de Ajedrez pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se trabajan los siguientes bloques temáticos: Fundamentos generales del ajedrez; técnicas ofensivas y defensivas en el ajedrez; tácticas y práctica del ajedrez.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación física o ajedrecista reconocido (a) con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: LÓGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G1.02
Sumilla	<p>La asignatura de Lógica y Desarrollo del Conocimiento Científico pertenece al Área de Estudios Generales, es de naturaleza teórica y práctica, de carácter obligatoria; tiene como propósito que el estudiante aplique el instrumental teórico de la Lógica formal y dialéctica (Teoría del concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Lógica dialéctica para la investigación (Principios dialécticos, categorías de cognición, procedimientos de cognición: definición, división, clasificación, demostración, refutación), b) Lógica formal para el discurso científico (Teoría del concepto, del juicio y del raciocinio, Falacias) c) Teoría y práctica de la argumentación científica.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario – Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica.					

ASIGNATURA: CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	G1.07
Sumilla	<p>La asignatura Cultura Política y Problemática de la Realidad Nacional pertenece al área de estudios generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que los estudiantes argumenten con sentido crítico y fundamentado los aspectos más relevantes de la problemática regional y nacional dentro del contexto global, proponiendo y sustentando alternativas creativas y viables de solución. La asignatura se organiza en los siguientes bloques de contenidos: a) La política: definición, características, sentido e importancia social; el ser humano como un ser político; b) Problemática política: el problema del Estado Neo liberal, sistema democrático, gobernabilidad desde la clase política nacional, la crisis de los partidos políticos como medios para ostentar poder, la política del centralismo; Alternativas de solución; c). Problemática sociocultural nacional: Corrupción generalizada e institucionalizada, desigualdad y violencia social, crisis de la educación, los medios de comunicación y el poder político; la crisis del Estado y de la gobernabilidad en el modelo neoliberal.</p> <p>Estrategia de enseñanza - aprendizaje básica: Trabajo individual, grupal, intergrupal y panel foro, plenaria; debate, estudio de casos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, Interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento Académico de Derecho y/o Ciencia Política y Gobernabilidad (Coordinador) • Departamento Académico de Ciencias Sociales • Departamento Académico de Historia y Geografía • Departamento Académico de Arqueología y Antropología • Departamento Académico de Economía 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Sociología o Historia adscrito al Departamento Académico de Ciencias Sociales, Docente Licenciado en Educación Secundaria con mención en Historia y Geografía adscrito al Departamento Académico de Historia y Geografía, docente Licenciado en Ciencias Sociales con mención en Antropología social adscrito al Departamento de Arqueología y Antropología , docente Licenciado en Economía adscrito al Departamento de Ciencias Económicas y Licenciado en Ciencias Políticas y Gobernabilidad adscrito al Departamento de Ciencia Política y Gobernabilidad; con grado de Maestro o doctor y con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con las Ciencias Sociales.				

ASIGNATURA: NEUROEDUCACION INFANTIL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Psicología educativa infantil		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	5	HT	4	HP	2	E1.01, E2.02, E3.02
Sumilla	<p>La asignatura Neuroeducación infantil, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio, y tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes, desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto y organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno.</p> <p>Para el logro de esta capacidad, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Bases neurológicas del aprendizaje, Aprendizaje y funciones neuronales y Estimulación del desarrollo cerebral infantil para el aprendizaje.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>									
Ejes transversales	+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Ética y ciudadanía. Inter y transdisciplinaridad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación inicial con experiencia en docencia en el nivel inicial, con estudios en neuroeducación, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: NUTRICIÓN INFANTIL										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.02, E3.05
Sumilla	<p>La asignatura de Nutrición Infantil pertenece a estudios específicos, es de naturaleza teórico práctico, es obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades : Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno y Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Para el logro de esta capacidad, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Principios de nutrición humana, macronutrientes y micronutrientes, suplementación, lactancia materna y formulas alimenticias y nutrición infantil y errores nutricionales.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Química biológica y fisiología animal.		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Ciencias biológicas, con conocimientos sobre nutrición humana, adscrito al Departamento académico de Química biológica y fisiología animal.						

ASIGNATURA: DIDÁCTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN INICIAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS.										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Didáctica de la educación temprana con base en la familia	Código de la capacidad	
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.2. - E1.3
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica aplicada a la educación inicial en niños de 3 a 5 años, pertenece a estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto e Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR.</p> <p>Para el logro de esta capacidad, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Análisis de los elementos curriculares en el segundo ciclo de EBR. Concepciones y enfoques de la didáctica, Procesos de la planificación curricular y estrategias metodológicas en el proceso de enseñanza aprendizaje para niños de 3 a 5 años.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente Licenciado en Educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en docencia en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: EDUCACIÓN RURAL EN EL NIVEL INICIAL										
Ciclo IV	Código:		Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	04	HT	02	HP	04	E1.1 - E1.5 – E2.2
Sumilla	<p>La asignatura de Educación rural en el nivel inicial, pertenece a estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio, su propósito: Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes. Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo en tres bloques temáticos: Hacia una educación intercultural, Planificación curricular con enfoque intercultural en el nivel inicial y Desarrollo y evaluación de procesos pedagógicos en la escuela rural.</p> <p>En este sentido, se asume que la programación de aula multigrado y/o unidocente, es un proceso que adquiere sentido y validez en el desarrollo o ejecución de la misma a través de la reconstrucción constante y permanente y la confrontación y análisis de documentos de orientación del Ministerio de Educación, además de características específicas de la zona rural.</p> <p>Por lo tanto, propicia en las estudiantes el conocimiento y análisis crítico reflexivo de los procesos de enseñanza aprendizaje y el análisis de los fundamentos teórico prácticos para la construcción, validación y aplicación de unidades didácticas que respondan a las características y demandas del contexto rural, afianzando su vocación profesional y la sensibilización por la realidad peruana, motivando su inserción en el campo rural.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad Ética y ciudadanía									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en docencia en el nivel inicial en zonas rurales, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.						

ASIGNATURA: ELECTIVO 3 : ELABORACIÓN Y USO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA II CICLO.										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:			Elaboración y uso de material didáctico para I ciclo	Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.5
Sumilla		<p>La asignatura de Elaboración y uso de material didáctico para II ciclo, pertenece a estudios de especialidad y de naturaleza teórico práctico, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel I: Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo infantil.</p> <p>iene como propósito que el estudiante desarrolle la capacidad Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: a) Los materiales educativos en el aprendizaje de nuestros niños y niñas, b) Implementación y organización de espacios educativos, c) Diseño y elaboración de materiales digitales para los niños y niñas.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social y ambiental, inter y transdisciplinaridad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia como docente de aula de EBR y diseño de material educativo en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.			

ASIGNATURA: ELECTIVO 3: USO DE TIC EN EL II CICLO DE EBR										
Ciclo IV	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Uso de TIC en el I ciclo de EBR		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.5
Sumilla	<p>La asignatura de uso de TIC en el II ciclo de EBR pertenece a estudios de especialidad de naturaleza teórico práctico es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel I: Auxiliar con mención en Uso de Tics en educación infantil. Tiene como propósito que el estudiante: Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: Comunicación pedagógica en medios digitales, Herramientas para la creación de softwares educativos para el nivel inicial, Integración de las aplicaciones tecnológicas en Instituciones educativas del nivel inicial. Los derechos de propiedad intelectual : patentes.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad,Multidisciplinariedad einterdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia como docente de aula de EBR y uso de TICS e informática educativa, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL Y NACIONAL										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G3.04
Sumilla		<p>La asignatura de Identidad Cultural Regional y Nacional pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante exprese su identidad cultural valorando el proceso de desarrollo de la cultura peruana dentro del contexto de desarrollo de la cultura universal, en base a los aportes de la historia crítica para el desarrollo regional y nacional. Para el logro de esta capacidad se proponen tres bloques de contenidos. a) Cultura, identidad y desarrollo nacional: valores culturales regionales y nacionales; importancia de la cultura en el desarrollo del país; identidad cultural regional y nacional; problemas de la identidad cultural. b) Diversidad cultural: Enfoques: Interculturalidad, multiculturalidad y pluriculturalidad; cultural global; problemas que genera la cultura global en las culturas locales: análisis de casos de grupos étnicos; y, c). Construcción y/o rescate de la identidad cultural mediante evento virtual regional.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Debate y discusión, seminario – Taller.</p>								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		-Departamento Académico de Arqueología y Antropología (Coordinador) -Departamento Académico de Historia y Geografía		Perfil específico del docente / equipo formador		-Docente Licenciado en Ciencias Sociales con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Arqueología y Antropología -Licenciado en Educación Secundaria, con mención en Historia y Geografía, adscrito al Departamento de Historia y Geografía, ambos con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con la identidad o diversidad cultural				

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla		<p>La asignatura de Economía y Emprendedurismo pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito lograr que el estudiante elabore propuestas emprendedoras demostrando iniciativa, creatividad, criticidad y liderazgo ante problemas de su entorno que contribuyan a fomentar el desarrollo local y regional. Su desarrollo se centra en el trabajo de los siguientes contenidos: a) La economía como medio de desarrollo personal y social; principios, modelos y factores; b) La actitud emprendedora, perfil del emprendedor, habilidades y competencias; c) Introducción al emprendimiento empresarial: naturaleza, características, condiciones, formas, casos; el plan del emprendedor.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básica: Debate y discusión, seminario – Taller</p>								
Ejes transversales		Identidad, interculturalidad e inclusividad, Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Economía (Departamento Coordinador) Departamento Académico de Administración Departamento Académico de Ingeniería Industrial. 			Perfil específico del docente / equipo formador		Docentes Licenciados en Economía, Administración de empresas o Ing. Industrial, con grados de Maestro o doctor, con experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con emprendimiento, desarrollo de empresas y sistemas económicos, adscritos a los Dptos. Respetivos.			

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA I										
Ciclo V	Código:		Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:	Introducción a la investigación científica. Didáctica de la educación temprana con base en la familia.	Código de la capacidad			
Total horas	128	Horas por semana	08	Créditos	06	HT	04	HP	04	E1.2 - E1.3 - E1.4 E1.5 – E2.1 - E2.3 E2.4 E2.5 E3.1, E3.2.- E3.3-E3.4- E4.1-E4.2
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación y práctica educativa I pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica; de carácter obligatorio y de tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto, Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo, Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto, Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial, Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa, Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno, demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: Contexto local y comunitario de los PRONOEI de I ciclo, La investigación descriptiva y el diagnóstico situacional del niño y su entorno, Elaboración de planes de mejora orientados a la atención integral de los niños menores de 3 años en programas no escolarizados.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con especialidad relacionada con la educación temprana. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.							

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN DE 0 A 3 AÑOS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Didáctica de la educación temprana con base en la familia		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.3 E1.5, E2.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Didáctica de la Comunicación de 0 a 3 años, pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza teórico– práctico y carácter obligatorio, tiene como propósito: Implementar los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Se ha organizado en las temáticas siguientes : teorías del lenguaje infantil, enfoques, didácticos y pedagógicos, comunicación oral, proceso de la comunicación considerando los factores de una comunicación eficaz en situaciones comunicativas reales, teniendo en cuenta la planificación, programación, metodología, evaluación, manejo de contenidos y materiales necesarios para enseñar y aplicar actividades didácticas relacionadas al desarrollo integral de los estudiantes de educación inicial considerando los enfoques área, lo cual les sirva para intervenir pedagógicamente en su práctica profesional. La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas : estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>									
Ejes transversales	<p>Investigación formativa Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad</p> <p>Ética y ciudadanía</p>									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en educación básica regular nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA DE 0 A 3 AÑOS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Didáctica de la educación temprana con base en la familia		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.3 E1.5, E2.2
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica de la Matemática de 0 a 3 años, pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza teórico práctico, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, , utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Para el logro de esta capacidad, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Manejo de los fundamentos teóricos del desarrollo del pensamiento matemático de 0 a 3 años, desarrollo de competencias y capacidades del primer ciclo de Educación Básica Regular, uso y manejo de estrategias didácticas para el pensamiento matemático y diseño y aplicación de actividades vivenciales</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en educación básica regular nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: PSICOMOTRICIDAD DEL INFANTE DE 0 A 3 AÑOS										
Ciclo V	Código:		Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	E1.3 E1.5 E2.2.
Sumilla	<p>La asignatura psicomotricidad del infante de 0 a 3 años, pertenece al área de estudios de especialidad, es obligatoria, de naturaleza teórico práctica y tiene como propósito que el estudiante implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: Movimiento, reflejos arcaicos, tono muscular y el diálogo tónico, tipos del esquema corporal y su importancia y Cantidad y calidad de interacciones del infante en diferentes contextos.</p> <p>Las estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: estudio de casos, debate, taller, trabajo en equipo, focusgroup.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Inicial o psicomotricista educativo, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación							

ASIGNATURA: ELECTIVO 1: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CUNAS										
Ciclo V	Código:		Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.1 - E3.2
Sumilla	<p>La asignatura de organización y funcionamiento de cunas pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Educación temprana. Tiene como propósito lograr la capacidad: realizar acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo y Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno. Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: Atención a la primera infancia, Organización de cunas, La cuna ideal que atiende a niños y niñas con un enfoque integral.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas : estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial, en el ciclo I, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación							

ASIGNATURA: ELECTIVO 2: GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.1 - E3.2
Sumilla	<p>La asignatura de gestión educativa en educación inicial pertenece a los estudios de especialidad, de carácter teórico-práctico, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Gestión para la calidad. Tiene como propósito lograr la capacidad: Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo y Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: : Desarrollo de los diversos enfoques de gestión de la educación del nivel desde una perspectiva histórica, analizando los enfoques tecnocráticos, estratégicos y situacionales, hasta aquellos que incorporan al niño como centro de los procesos, así como los que se enmarcan en la perspectiva de la gestión del conocimiento, se enfatiza la planificación como un proceso de toma de decisiones para la solución de problemas en el campo educativo brindando herramientas para la planificación en los ámbitos regional, local e institucional, así como la planificación de proyectos de desarrollo y en el ámbito de la gestión se hace especial énfasis en la gestión directiva y el liderazgo, la gestión pedagógica, la gestión de los recursos humanos, la gestión comunitaria y la gestión financiera</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas : estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Ética y ciudadanía y I+D+i (investigación + desarrollo + innovación)									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia profesional en Gestión Educativa en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ELECTIVO 3: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL PARA INFANTES EN UN SEGUNDO IDIOMA										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.3 - E1.5
Sumilla		<p>La asignatura de Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma, pertenece a los estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Didáctica de un segundo idioma. Tiene como propósito lograr la capacidad: Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR y Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: a) La expresión oral en infantes, b) Didáctica de la expresión oral para infantes en segunda lengua (inglés o quechua), c) Estrategias de expresión oral en segunda lengua para infantes, materiales funcionales para la aplicación de sesiones de aprendizaje, utilizando las tics como fuente de investigación y la aplicación de la didáctica de la expresión oral en contextos educativos.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas : estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social y ambiental, identidad e interculturalidad, inter y transdisciplinaridad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Idiomas y Lingüística/ 2. Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		<p>Licenciada en Idiomas, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en educación infantil, adscrito al Departamento de idiomas y lingüística.</p> <p>Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia profesional en Idiomas con certificación a nivel intermedio, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.</p>				

ASIGNATURA: ELECTIVO 4 TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL EN EL ÁREA RURAL										
Ciclo V	Código:		Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:	Ninguno			Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.3 - E3.4
Sumilla	<p>La asignatura "Técnicas de participación comunal en el área rural", pertenece a los estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctico, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Educación Rural. Tiene como propósito lograr la capacidad: Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa y Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos Relación de la escuela con la comunidad, Desarrollo de propuestas y/o alternativas de acción orientadas a promover procesos de inclusión educativa.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas : estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad,Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación	Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia como promotor de acciones culturales que motiven y fomenten el desarrollo cultural local adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación							

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS REGIONALES										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Regionales pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en bloques temáticos: a) Aprestamiento e introducción a las danzas típicas regionales, b) Práctica rítmico - corporal y coreográfica de las danzas típicas regionales y c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas regionales.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS TÍPICAS PERUANAS Y LATINOAMERICANAS											
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:					Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03	
Sumilla		<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Típicas Peruanas y Latinoamericanas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) Clasificación y aprestamiento a las danzas típicas peruanas y Latinoamericanas, b) Desarrollo rítmico - corporal y construcción coreográfica de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas, c) Ejecución y puesta en escena de las danzas típicas peruanas y latinoamericanas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE DANZAS MODERNAS										
Ciclo V	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura del curso electivo Taller de Danzas Modernas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) introducción a los ritmos modernos, b) aprestamiento rítmico - corporal y secuencialización coreográfica de las danzas modernas, c) construcción y ejecución coreográfica de las danzas modernas.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente en educación artística especialidad danzas, u otro profesional de carrera afín o con experiencia certificada en enseñanza de danzas, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico / Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	G2.04
Sumilla	<p>La asignatura Ética y Derechos Humanos pertenece al área de Estudios Generales, es obligatoria, de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito que el estudiante realice acciones de respeto a la vida y a la cultura, de responsabilidad, compromiso institucional, honestidad, veracidad, justicia, libertad, solidaridad para la construcción de una sociedad inclusiva, justa y democrática, para lo cual debe desarrollar los siguientes bloques temáticos: a) Problemas éticos en torno a la convivencia humana global y nacional, b) La moral cívica y los Derechos Humanos, c) Los derechos fundamentales y los derechos humanos, d) Debates éticos en torno a la construcción de la ciudadanía en el Perú.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Seminario-Taller, estudio de casos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, identidad, interculturalidad e inclusividad, multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> •Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) •Departamento Académico de Derecho 			Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Docente Licenciado en Filosofía, o Licenciado en Educación secundaria con la Especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Filosofía y Arte, con especializaciones y publicaciones en Filosofía, Lógica, Epistemología, Metodología, o investigación científica. Abogado, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento de Derecho con experiencia en el dictado de asignaturas de Derechos Humanos, Derecho Constitucional y Deontología Jurídica.</p>					

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA II										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Investigación y práctica educativa I		Código de la capacidad
Total horas	128	Horas por semana	8	Créditos	06	HT	04	HP	04	E1.2 - E1.3 - E1.4 - E1.5 - E2.1 - E2.3 E2.4 - E2.5 - E3.3, E3.4, E4.1-E4.2
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación y práctica educativa II pertenece al área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, es obligatoria; tiene como propósito lograr que el estudiante desarrolle las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto, Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo, Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto, Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial, Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa, Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno, demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: Contexto de las instituciones educativas de I ciclo a nivel urbano, La investigación experimental en las ciencias sociales: cuasi experimental y pre-experimental, Propuestas innovadoras en I ciclo basadas en el acompañamiento del desarrollo infantil temprano con padres de familia. Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con especialidad relacionada con la educación temprana, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial				

ASIGNATURA: PSICOMOTRICIDAD EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Psicomotricidad del infante de 0 a 3 años	Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.3 - E1.5 E2.2
Sumilla		<p>La asignatura psicomotricidad en niños de 3 a 5 años, pertenece al área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico práctica es obligatoria y tiene como propósito que el estudiante implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: La psicomotricidad en diferentes contextos, programación de actividades de psicomotricidad para 3, 4 y 5 años. Estrategias, materiales e instrumentos para evaluar la psicomotricidad en niños menores de 6 años.</p> <p>Las estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: estudio de casos, debate, taller, trabajo en equipo, focusgroup.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Ética y ciudadanía, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de educación inicial o psicomotricista educativa, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación				

ASIGNATURA: EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES										
Ciclo VI	Código:		Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.4
Sumilla	<p>La asignatura de Evaluación de los aprendizajes pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza es teóricopráctica y de carácter obligatorio; tiene como propósito desarrollar las capacidades de : Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación.</p> <p>Se desarrolla en bloques temáticos a) La evaluación formativa, b) La evaluación en el nivel inicial y su relación con los estándares y mapas de progreso del aprendizaje, c) Técnicas e instrumentos de evaluación para el I ciclo y II ciclo de EBR.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación.						

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN DE 3 A 5 AÑOS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Didáctica de la comunicación de 0 a 3 años.		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.3 - E1.5 - E2.2.
Sumilla		<p>La asignatura de Didáctica de la Comunicación de 3 a 5 años, pertenece a los estudios de especialidad, es de naturaleza teórico– práctico, y de carácter obligatorio, tiene como propósito Implementar los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la asignatura en tres bloques temáticos: estrategias metodológicas para el logro de aprendizajes significativos en el área de Comunicación, comunicación oral (expresar y comprender textos orales) y comunicación escrita (comprender y producir textos escritos). contenidos y materiales necesarios para enseñar y aplicar actividades didácticas relacionadas al desarrollo integral de los estudiantes de educación inicial considerando los enfoques área, lo cual les servirá para intervenir pedagógicamente en su práctica profesional.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas : estudio casos, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad Ética y ciudadanía								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en educación básica regular: inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:			Didáctica de la matemática de 0 a 3 años	Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.3 - E1.5 – E2.2.
Sumilla		<p>La asignatura Didáctica de la Matemática en niños de 3 a 5 años, pertenece a estudios de especialidad, es de naturaleza teórico, de carácter obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades. Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Para el logro de esta capacidad, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: Manejo de los fundamentos teóricos del desarrollo del pensamiento matemático de 3 a 5 años con enfoque de resolución de problemas, desarrollo de competencias y capacidades del segundo ciclo de Educación Básica Regular, uso y manejo de estrategias didácticas para el pensamiento matemático y diseño y aplicación de actividades vivenciales.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas(ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>								
Ejes transversales		<p>Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad.</p> <p>Inter y transdisciplinaridad</p>								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en educación inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia en educación básica regular: inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación			

ASIGNATURA: ELECTIVO 5: GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA PRIMERA INFANCIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Organización y funcionamiento de cunas		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.1 - E3.3 - E3.4
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión Participativa en la Primera Infancia, pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Educación Temprana. Tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa y Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno.</p> <p>Se desarrolla en bloques temáticos: a) Municipios saludables para la Primera Infancia, b) Importancia de invertir en la primera infancia: organizando al municipio. c) Plan Distrital por la Primera Infancia.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental, identidad e interculturalidad, inter y transdisciplinaridad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, con experiencia profesional en el ciclo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación						

ASIGNATURA: ELECTIVO 6: CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:		Gestión educativa en educación inicial		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.1 - E4.1 - E4.2
Sumilla	<p>La asignatura de Cultura de paz y resolución de conflictos pertenece a estudios de especialidad, de naturaleza teórico-práctica, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Gestión para la calidad educativa. Tiene como propósito el desarrollo de las capacidades: Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo, Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación. Se desarrolla en bloques temáticos : El conflicto y cultura de paz, aspectos generales sobre relaciones humanas y habilidades sociales para la resolución de conflictos y estrategias para la resolución de conflictos en la escuela.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Educación Inicial. con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia en gestión educativa.				

ASIGNATURA: ELECTIVO 7: DIDÁCTICA DE LA COMPRESIÓN DE TEXTOS PARA INFANTES EN UN SEGUNDO IDIOMA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:			Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma	Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.3 - E1.5
Sumilla	<p>La asignatura de Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma, pertenece al área de especialidad, su naturaleza es teórico-práctica, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Didáctica en un segundo idioma. Tiene como propósito desarrollar las capacidades: Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR y Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional.: Se desarrolla en bloques temáticos a) La comprensión de textos en infantes, como diagnóstico, b) la didáctica de la comprensión de textos para infantes en segunda lengua (inglés/quechua), c) estrategias de comprensión de textos en segunda lengua para infantes, materiales funcionales para la aplicación de sesiones de aprendizaje, utilizando las tics como fuente de investigación y la aplicación de la didáctica de la comprensión de textos en contextos educativos</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental, identidad e interculturalidad, inter y transdisciplinaridad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Idiomas y Lingüística/ 2. Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en Idiomas con experiencia en educación infantil, adscrito al Departamento de idiomas y lingüística. Licenciada en Educación Inicial, con experiencia profesional en Idiomas con certificación a nivel intermedio, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.					

ASIGNATURA: ELECTIVO 8: USO DE MATERIALES NO ESTRUCTURADOS PARA EL NIVEL INICIAL EN EL ÁREA RURAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Teórico – práctico	Requisito:			Técnicas de participación comunal en el área rural	Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.5
Sumilla	La asignatura Uso de materiales no estructurados para el nivel inicial en el área rural pertenece al área de especialidad, su naturaleza es teórico-práctica, es electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Educación rural. Tiene como propósito desarrollar la capacidad Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional. Los contenidos fundamentales son: Diseño, aplicación, valoración e identificación de los materiales educativos no estructurados orientado al proceso de enseñanza aprendizaje en niños menores de 6 años. Desarrollo de capacidades de las áreas del currículo a través del uso de los recursos de las zonas rurales.									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad,Multidisciplinariedad einterdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación Inicial, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, experiencia como promotora de acciones educativas en el ámbito rural.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE APRECIACIÓN MUSICAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Apreciación Musical pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: La música, los géneros musicales. La música clásica y música peruana más trascendente: audición y valoración.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en música o músico de profesión, con grado de Maestro o doctor, adscrito al Dpto. Académico de Filosofía y Arte con experiencia en música clásica y peruana					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CANTO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Canto pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Se organiza en los siguientes contenidos: a) La respiración, vocalización, y afinación para el canto; b) el conocimiento del lenguaje musical para el canto: solfeo melódico y canto con partitura; c) La práctica del canto: ejecución e interpretación.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE EJECUCIÓN INSTRUMENTAL										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Ejecución Instrumental pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular, tiene como propósito que el estudiante practique actividades deportivas, artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Se organiza en los siguientes contenidos: a) El lenguaje musical y su aplicación en instrumento musical asignado, b) Ejercicios de técnica para la ejecución instrumental; c) La ejecución e interpretación en instrumento musical.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, solfeos melódicos guiados, karaokes.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en educación artística, o músico profesional, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE TEATRO										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Teatro pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) Fundamentos del arte dramático. La integración grupal con los elementos pre dramáticos para el trabajo creativo, b) Elementos básicos dramáticos en el proceso creativo y la creación dramática, c) Escenificación de una obra teatral.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, trabajo en equipo, escenificación, dramatización, juego de roles.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciado en Arte teatral, dramaturgo con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial; profesional con experiencia en representaciones dramáticas, actor, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de Filosofía y Arte.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ARTES PLÁSTICAS										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Artes Plásticas pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: a) El estudio de la técnica del lápiz carbón y su aplicación en temas de figuras geométricas y bodegones; b) la técnica del lápiz de color en temas de personajes animales y temas precolombinos; c) la técnica del óleo pastel en temas de paisajes peruanos.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller, visitas virtuales, exposiciones virtuales a museos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Filosofía y Arte			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en educación artística, o en artes plásticas y visuales, o pintor destacado con experiencia, con grado de Maestro o doctor, capacitación en didáctica universitaria en modalidad presencial y no presencial, asertivo, dinámico y empático, adscrito al Departamento de filosofía y Arte.					

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE CREACIÓN LITERARIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:			Código de la capacidad	
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Creación Literaria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante demuestre la práctica de actividades artísticas y recreacionales con disciplina, responsabilidad y respeto para el cuidado y desarrollo integral de su salud física y mental en el contexto socio cultural. Los contenidos a trabajar son: elaboración de poemas: naturaleza, características, técnicas, presentación. Elaboración de cuentos cortos: naturaleza, características, técnicas, presentación, con temas relacionados con su realidad</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en creación literaria, que haya publicado textos literarios. O literato de reconocida trayectoria literaria y experiencia en talleres de literatura.				

ASIGNATURA: ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR TALLER DE ORATORIA										
Ciclo VI	Código:			Naturaleza	Práctico	Requisito:				Código de la capacidad
Total horas	32	Horas por semana	02	Créditos	No aplica	HT	0	HP	02	G2.02 G2.03
Sumilla	<p>La asignatura Taller de Oratoria pertenece al área de Estudios Generales, es de naturaleza práctica y de carácter extracurricular; tiene como propósito que el estudiante emplee, con criterio, sentido lógico, originalidad, creatividad y criticidad, los fundamentos, técnicas y recursos de la comunicación oral al analizar, comprender y sistematizar información y textos, preferentemente académicos, sobre su realidad. Los contenidos fundamentales a trabajar son: Fundamentos de la retórica. El discurso académico: naturaleza, características, formas, estructura, técnicas y ejercicios. Disertaciones académicas sobre temas relacionados con su disciplina profesional y su realidad.</p> <p>Estrategias de enseñanza - aprendizaje básicas: Taller</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	<ul style="list-style-type: none"> Departamento Académico de Filosofía y Arte (Coordinador) Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura 			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente del Dpto. de Filosofía y arte con formación en teatro y artes escénicas. O docente Licenciado en Lengua y Literatura adscrito al Departamento Académico de Lengua Nacional y Literatura con experiencia en el trabajo de retórica.					

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA III										
VII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Investigación y práctica educativa II		Código de la capacidad
Total horas	160	Horas por semana	10	Créditos	7	HT	04	HP	06	E1.2 - E1.3 E1.4 - E1.5 E2.1 - E2.3 E2.4 - E2.5 - E3.3, E3.4, E4.1-E4.2.
Sumilla	<p>La asignatura de Investigación y práctica educativa III, pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto, Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo, Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto, Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial, Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa, Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno, demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Conociendo experiencias en el II ciclo de la EBR. 2) Atención integral a niños y niñas 3 a 5 años. 3) La investigación cualitativa: etnográfica o estudio de casos. 4) Desarrollo de aprendizajes significativos con niños de 3 a 5 años.</p> <p>Las estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.				

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD Y CONVIVENCIA										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.3 - E1.5-E2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Didáctica del desarrollo de la identidad y convivencia, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Tiene como propósito desarrollar las capacidades de: Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR. Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Para ello la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Enfoques del área personal social en educación básica regular, 2) Orientaciones didácticas para el desarrollo de la identidad y convivencia, 3) Experiencias significativas frente a situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>Las estrategias de enseñanza–aprendizaje básicas: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental, identidad e interculturalidad, inter y transdisciplinaridad									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en Educación Inicial, con experiencia como docente de aula de EBR, grado de Maestría o Doctorado, adscrito al Departamento académico de Ciencias de la Educación.						

ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.3 - E1.5 - E2.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Didáctica de las Ciencias Naturales, pertenece al área de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR. Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Bases teóricas del enfoque de indagación de las Ciencias Naturales. 2) Competencias y capacidades a desarrollar en los niños y niñas menores de 6 años haciendo uso de documentos del MINEDU. 3) Estrategias didácticas en el proceso de enseñanza - aprendizaje de las Ciencias Naturales.</p> <p>Las estrategias de enseñanza-aprendizaje básicas: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación Inicial, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia como docente de aula de EBR.				

ASIGNATURA: PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL APRENDIZAJE INFANTIL										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.1 - E1.2 -E2.2.
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Prevención y atención a la diversidad del aprendizaje infantil, pertenece al grupo de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes. Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto y Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Marco teórico de la diversidad del aprendizaje infantil, factores y tipos de diversidad en el aprendizaje, 2) Principios para la atención a la diversidad del aprendizaje infantil , 3) Medidas organizativas, curriculares y didácticas de atención a la diversidad del aprendizaje infantil</p> <p>Estrategias de enseñanza: Seminario – Taller, trabajo en equipo, juego de roles, ABP, investigación teórica e investigación aplicada.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias psicológicas			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Psicología, con grado de maestro o doctor, con experiencia en atención de la diversidad del aprendizaje infantil, adscrito al Departamento Académico de Ciencias psicológicas.					

ASIGNATURA: GESTIÓN Y LIDERAZGO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E2.2 - E3.1 – E3.3. E3.4 - E3.5
Sumilla		<p>La asignatura de Gestión y liderazgo para la calidad educativa en el nivel inicial, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Desarrolla individual y colectivamente proyectos e informes de innovación educativa y de responsabilidad social, en mejora de la calidad educativa de su contexto, Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: 1) Enfoques de gestión de la educación. 2) Planeamiento estratégico: documentos de gestión institucional: Proyecto Educativo Institucional. 3) Proyecto Curricular Insitucional. 4) Plan Anual, 5) Plan Tutorial, etc. 6) Modelo de autoevaluación institucional: estándares de calidad.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento académico de Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador		Docente de educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.			

ASIGNATURA: LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E 3.2. - E3.5
Sumilla	<p>La asignatura Legislación y políticas educativas, pertenece al área de estudios específicos, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad de: Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno y Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: Legislación educativa peruana, Políticas educativas y de salud infantil, Gestión de programas sociales, salud y educativos basados en la legislación peruana.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas(ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>									
Ejes transversales	I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencia política y gobernabilidad.		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en derecho, con experiencia en derecho de familia, con conocimiento de políticas educativas en primera infancia y leyes educativas, adscrito al adscrito al Departamento académico de Ciencia política y gobernabilidad.						

ASIGNATURA: ELECTIVO 9: INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN EL PRIMER CICLO										
VII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Gestión participativa en la primera infancia	Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E2.2 - E3.1 E3.3
Sumilla		<p>La asignatura de Innovaciones pedagógicas en el primer ciclo, pertenece al área de especialidad, es de carácter teórico-práctico, electivo y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas nivel II: con mención en Educación temprana. Tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Desarrolla individual y colectivamente proyectos de innovación educativa en mejora de la calidad educativa de su contexto. Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Diseño de proyectos de innovación en la primera infancia. 2) Conocimiento de buenas prácticas locales, nacionales e internacionales. 3) Sistema curricular actual, perfil esperado y los enfoques transversales.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas: estudio casos, aprendizaje basado en problemas, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación) Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.			

ASIGNATURA: ELECTIVO 10: GESTIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL										
VII Ciclo	Código:	Naturaleza		Teórico- práctico	Requisito:		Cultura de paz y resolución de conflictos.		Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3-3 - E3.5
Sumilla	<p>La asignatura de Gestión para la autoevaluación institucional, pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Gestión para la calidad educativa y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: 1) Conceptos básicos para la calidad educativa, el sistema de aseguramiento de la calidad en el Perú en las IE de EBR. 2) Modelo de autoevaluación institucional: estándares de calidad. 3) Informe de autoevaluación institucional relacionándola con la institución educativa de su práctica educativa III.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.				

ASIGNATURA: ELECTIVO 11: RECURSOS DIDÁCTICOS PARA SEGUNDO IDIOMA EN INFANTES										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma.	Código de la capacidad			
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Recursos didácticos para segundo idioma en infantes, pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Didáctica para un segundo idioma tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional. Para el logro de esta competencia se ha organizado el desarrollo de la experiencia curricular en tres bloques temáticos: 1) Los recursos didácticos, su importancia en la segunda lengua en infantes, 2) Materiales funcionales para la aplicación de sesiones de aprendizaje, utilizando las TICs como fuente de investigación. 3) Diseño e implementación en sesiones de aprendizaje de materiales didácticos para la segunda lengua en infantes en contextos educativos. Estrategia de enseñanza-aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental, identidad e interculturalidad, inter y transdisciplinaridad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	1. Idiomas y Linguística/ 2. Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	<p>Licenciada en Idiomas con experiencia en educación infantil, adscrito al Departamento de Idiomas y lingüística.</p> <p>Licenciada en Educación Inicial, con experiencia profesional en Idiomas con certificación a nivel intermedio, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.</p>						

ASIGNATURA: ELECTIVO 12: PROGRAMACIÓN CURRICULAR UNIDOCENTES EN ZONA RURAL										
VII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Uso de materiales no estructurados para el nivel inicial en el área rural.				Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.2
Sumilla	<p>El área de Programación curricular unidocentes en zona rural, pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Didáctica para un segundo idioma tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto e Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR.</p> <p>Los contenidos fundamentales: 1) Programación de aula multigrado y/o unidocente. 2) Unidades didácticas que respondan a las características y demandas del contexto rural.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Inicial adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia como docente de aula de EBR, en el ámbito rural.					

ASIGNATURA: INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA IV										
VIII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Investigación y práctica educativa III		Código de la capacidad
Total horas	176	Horas por semana	11	Créditos	07	HT	03	HP	08	E1.2 - E1.3 E1.4 - E1.5 E2.2 - E2.3 E2.4 - E2.5, E3.1, E3.2 E3.3. E4.1, E4.2
Sumilla		<p>La asignatura de Investigación y práctica educativa IV, pertenece al área de estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto, Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo, Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto, Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial, Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa, Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno, demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: 1) Educación alternativa hospitalaria.2) Trabajo de investigación para la obtención de grado de bachiller. 3) Planificación educativa para promover aprendizajes significativos con niños menores de 6 años internados en hospitales.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>								
Ejes transversales		Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.			

ASIGNATURA: PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRIMEROS AUXILIOS										
VIII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.2 - E3.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Prevención de Enfermedades y Primeros Auxilios, pertenece a los estudios específicos; es de naturaleza teórico-práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: a partir de los siguientes bloques temáticos: 1) Bases teóricas de los primeros auxilios y emergencias accidentales y situaciones de riesgo. 2) Enfermedades comunes de la infancia y prevención de enfermedades en el niño. 3) Promoción y prevención de la salud de la infancia.</p> <p>Estrategias de enseñanza: Seminario – Taller, aplicación práctica, investigación teórica e investigación aplicada.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación).									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Enfermería de la mujer, niño y adolescente.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Enfermería adscrita al Departamento Académico Enfermería Mujer y niño, con experiencia en la prevención de enfermedades infantiles y primeros auxilios con niños menores de 6 años. Con experiencia en investigación, responsabilidad social y cursos relacionados con la salud infantil.				

ASIGNATURA: PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL										
VIII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E2.2 - E3.1 E3.3 - E3.4
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Proyectos de Innovación Educativa en el nivel inicial, pertenece al grupo de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico-práctica, carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las siguientes capacidades: Desarrolla individual y colectivamente proyectos de innovación educativa en mejora de la calidad educativa de su contexto. Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Teoría de los Proyectos de Innovación Educativa, 2) Análisis de las etapas y momentos en la formulación de los Proyectos de Innovación Educativa en el nivel inicial, 3) La gestión de proyectos educativos innovadores que respondan a necesidades de las instituciones educativas del nivel inicial.</p> <p>Estrategias de enseñanza- aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación Inicial, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia en el desarrollo de cursos relacionados con proyectos de innovación.				

ASIGNATURA: EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL											
VIII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Ninguno		Código de la capacidad	
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E1.1 - E1.2	
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Educación Inclusiva en el nivel inicial, pertenece al grupo de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico- práctico; carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las siguientes capacidades: Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes. Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Aplicación del marco normativo así como los conceptos básicos sobre NEE dentro del enfoque inclusivo de la educación. 2) Identificar dificultades de crecimiento, desarrollo y aprendizaje en el II ciclo. 3) Diseñar y aplicar una propuesta curricular inclusiva, con lineamientos pedagógicos y acciones educativas para la atención a las NEE en el marco de la pedagogía para la diversidad. 4) Observación y aplicación de actividades con personas con Habilidades diferentes, conocer el trabajo del SANNEE.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo</p>									
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinaria de interdisciplinaria.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Departamento Académico de Ciencias de la Educación			Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia con inclusión educativa en aulas del nivel inicial..			

ASIGNATURA: GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL INICIAL										
VIII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.1 – E3.3. E3.4 - E3.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Generación de empresas educativas en el nivel inicial, pertenece al grupo de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico- práctico; de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las siguientes capacidades: Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Gestión. 2) Planificación. 3) Proyección y creación de empresa con fines educativos.</p> <p>La estrategia de enseñanza aprendizaje básicas estudio casos, aprendizaje basado en problemas, debate, trabajo colaborativo, en equipo, taller.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Ética y ciudadanía									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Ciencias de la Educación.	Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia profesional en gestión educativa.					

ASIGNATURA: TUTORÍA EN EDUCACIÓN INICIAL										
VIII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Ninguno				Código de la capacidad
Total horas	64	Horas por semana	04	Créditos	03	HT	02	HP	02	E3.2 - E3.3 E3.4 – E3.5
Sumilla	<p>La experiencia curricular de Tutoría en educación inicial, pertenece al grupo de Estudios de especialidad, es de naturaleza teórico práctica, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las siguientes capacidades: Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno. Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa. Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno y Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) La tutoría en educación inicial con base en la familia. 2) El tutor y técnicas para la tutoría. 3) El plan de tutoría.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social y ambiental. I+D+i (investigación + desarrollo + innovación). Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciado en educación inicial, con grado de maestría o doctor, con experiencia profesional en gestión de aula de EBR.						

ASIGNATURA: ELECTIVO 13: PROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL I CICLO										
VIII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Innovaciones pedagógicas en el I ciclo.		Código de la capacidad		
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.2
Sumilla	<p>La experiencia curricular Programación curricular del I ciclo pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Educación temprana, tiene como propósito desarrollar las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Analizamos los currículos de la educación infantil. 2) Planificación curricular en el I ciclo. 3) Registro y defunción de sesiones de aprendizaje para I ciclo.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo. Clase invertida</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo +innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente Licenciado en Educación Inicial adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia como docente de aula de EBR, en cumplimiento.				

ASIGNATURA: ELECTIVO 14: MODELOS DE AUTOEVALUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR

VIII Ciclo	Código:		Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:	Gestión para la autoevaluación institucional	Código de la capacidad			
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.3 - E3.5
Sumilla	<p>La asignatura de Modelos de autoevaluación en instituciones educativas de EBR, pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Gestión para la calidad educativa y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa. Aplica políticas educativas y de salud infantil vigentes a nivel local, regional y nacional y/o propone otras que considere necesario.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: 1) Modelo de autoevaluación nacional para instituciones educativas de EBR. 2) Modelos internacionales de calidad para instituciones educativas de EBR.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo. Clase invertida.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación.			Perfil específico del docente / equipo formador	Docente de educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia en gestión de la calidad educativa.					

ASIGNATURA: ELECTIVO 15: PROGRAMACIÓN CURRICULAR PARA SEGUNDO IDIOMA EN INFANTES.										
VIII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Recursos didácticos para segundo idioma en infantes.		Código de la capacidad
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E1.2
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Programación curricular para segundo idioma en infantes, pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Didáctica de un segundo idioma, tiene como propósito contribuir al logro de la capacidad: Explica las teorías pedagógicas, de la psicología y desarrollo infantil, las neurociencias, la diversidad social, cultural y enfoque inclusivo que le permita comprender las características de los niños y sus contextos y aplicar el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes y Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) El currículo de educación inicial para una segunda lengua, 2) Unidades didácticas para el aprendizaje infantil en segunda lengua, 3) Actividades de aprendizaje infantil en una segunda lengua.</p> <p>Estrategia de enseñanza-aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo. Clase invertida.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social y ambiental, identidad e interculturalidad, inter y transdisciplinaridad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Idiomas y Lingüística/ 2. Ciencias de la Educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciada en Idiomas con experiencia en educación infantil, adscrito al Departamento de idiomas y lingüística. Licenciada en Educación Inicial, con experiencia profesional en Idiomas con certificación a nivel intermedio, adscrito al Departamento de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: ELECTIVO 16: GESTIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES UNIDOCENTES DE ZONA RURAL										
VIII Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico-práctico	Requisito:		Programación curricular unidocentes en zona rural	Código de la capacidad	
Total horas	48	Horas por semana	03	Créditos	02	HT	01	HP	02	E3.2 - E3.3
Sumilla	<p>El curso de Gestión Educativa en Instituciones unidocentes de Zona Rural pertenece al área de estudios de especialidad, es electiva y de naturaleza teórico-práctica; y conforma el proceso para la obtención de la Certificación de competencias progresivas con mención en Educación rural, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Organiza los procesos de gestión de programas, proyectos y otros de atención infantil a partir de los saberes culturales, el respeto a los derechos humanos, principios del interés superior del niño, los recursos de la comunidad y su entorno e Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Modelos de gestión educacional en instituciones unidocente. 2) Administración educacional. 3) Fundamentos y funciones que rigen el fenómeno administrativo educacional.</p>									
Ejes transversales	Responsabilidad social universitaria, investigación formativa, I+D+i (investigación + desarrollo + innovación), Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad, Multidisciplinariedad e interdisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento Académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador	Docente Licenciado en Educación Inicial, con grado de maestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia en gestión en el ámbito rural.						

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS I										
IX Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Investigación y práctica educativa IV	Código de la capacidad	
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E2.1- E2.3 - E2.4 E2.5 - E4.1
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Seminario de tesis I, pertenece al grupo de Estudios Específicos; es de naturaleza teórico– práctico, de carácter obligatorio, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo, Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto, Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados de investigación a través de revistas, medios informáticos y ponencias, Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial y Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual.</p> <p>Los contenidos fundamentales son : 1) Elaboración de un proyecto de investigación, 2) Elaboración de instrumentos de investigación, 3) Validación conducentes a la inscripción de proyecto de tesis para la búsqueda de soluciones propias a los problemas educativos detectados en la práctica pre-profesional y cursos anteriores.</p> <p>Estrategias de enseñanza– aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Educación Inicial, con grado de mestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia en investigación en el nivel inicial.			

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I										
IX Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Investigación y práctica educativa IV		Código de la capacidad
Total horas	336	Horas por semana	21	Créditos	13	HT	05	HP	16	E1.2 - E1.3 E1.4 - E1.5, E3.1- E3.3. E3.4. E4.1.,E4.2
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica pre profesional I, pertenece al área de estudios de especialidad, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto, Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa, Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno, demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación. Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: 1) Organización de las áreas de práctica pre-profesional. 2) Diseño e implementación de actividades de aprendizaje como plan de mejora. 3) Consolidación del informe de la práctica pre profesional virtual preliminar.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Docente de educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.				

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA APLICADA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN										
IX Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:			Ninguno	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	G1.3 - E2.1
Sumilla		<p>La asignatura Estadística aplicada al proyecto de investigación, pertenece al área de cursos específicos, es de naturaleza teórico práctica, es obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país. Aplica el instrumental teórico de la lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p> <p>Para el logro de estas capacidades, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Nociones básicas de estadística descriptiva e inferencial. 2) Tipo de muestreo y probabilidad, a nivel teórico dentro de la estructura del Proyecto de investigación.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento académico de Estadística (Coordinador) 2. Departamento académico de Ciencias de la educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en estadística con experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa, adscrito al Departamento académico de estadística. Licenciado en secundaria con especialidad en matemática con experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa, adscrito al Departamento académico de Ciencias de la Educación.				

ASIGNATURA: SEMINARIO DE TESIS II										
X Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:		Seminario de Tesis I		Código de la capacidad
Total horas	96	Horas por semana	06	Créditos	05	HT	04	HP	02	E2.1 - E2.3 - E2.4 E.2.5, E4.1
Sumilla		<p>La experiencia curricular de Seminario de tesis II, pertenece al grupo de estudios específicos; de carácter teórico– práctico, es obligatoria, tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Desarrolla individual y colectivamente proyectos de investigación para mejorar su práctica y experiencia pedagógica sustentada epistemológica y metodológicamente plasmada en investigaciones con enfoque cualitativo y/o cuantitativo, Identifica episodios críticos de su práctica pedagógica y de gestión y elabora planes de mejora en función a la problemática de su contexto, Interactúa en comunidades virtuales de investigación educativa, a nivel nacional e internacional promoviendo la difusión de los resultados de investigación a través de revistas, medios informáticos y ponencias, Utiliza normas de redacción científica, con responsabilidad y ética, para ejecutar investigaciones e innovaciones que contribuyan al mejoramiento de la educación inicial y Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual.</p> <p>Los contenidos fundamentales son: 1) Inscripción del proyecto de investigación. 2) Elaboración del informe de investigación. 3) Presentación y sustentación del informe de investigación.</p> <p>Estrategias de enseñanza– aprendizaje básicas: Seminario – Taller, investigación teórica e investigación aplicada.</p>								
Ejes transversales		Responsabilidad social universitaria, Investigación formativa, Sostenibilidad ambiental, Ética y ciudadanía, Identidad, interculturalidad e inclusividad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		Ciencias de la Educación.		Perfil específico del docente / equipo formador			Licenciada en Educación Inicial, con grado de mestro o doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación, con experiencia en investigación en el nivel inicial			

ASIGNATURA: ESTADÍSTICA APLICADA AL INFORME DE INVESTIGACIÓN										
X Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:			Estadística aplicada al proyecto de investigación	Código de la capacidad
Total horas	80	Horas por semana	05	Créditos	04	HT	03	HP	02	G1.3 - E2.1
Sumilla		<p>La asignatura Estadística aplicada al informe de investigación, pertenece al área de cursos específicos, de naturaleza teórico práctica, es obligatorio y tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: Elabora trabajos de investigación básicos, a partir del uso de la epistemología, con actitud crítica para conocer la realidad y los problemas naturales, sociales, culturales y humanos de la región y el país. Aplica el instrumental teórico de la lógica formal y dialéctica (Teoría concepto, del juicio, del raciocinio, de la demostración, de la refutación) para desarrollar los procesos de la investigación científica y, la comprensión adecuada, racional y crítica de la realidad.</p> <p>Para el logro de estas capacidades, la asignatura se ha organizado en los siguientes bloques temáticos: 1) Nociones básicas de estadística y organización de datos en cuadros y tablas estadísticas. 2) Figuras y gráficos estadísticos y medidas de tendencia central. 3) Medidas de posición y medidas de dispersión, aplicación de pruebas de correlación y de significancia de datos.</p> <p>Las estrategias de enseñanza aprendizaje consideradas son: Aprendizaje basado en problemas (ABP), aprendizaje basado en retos, el seminario-taller, laboratorios de socialización. Asimismo, el uso de Blogs, foros, Chat; a través de plataformas y correo electrónico.</p>								
Ejes transversales		Ética y ciudadanía. Identidad e interculturalidad. Inter y transdisciplinaridad.								
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)		1. Departamento académico de Estadística (Coordinador) 2. Departamento académico de Ciencias de la educación		Perfil específico del docente / equipo formador		Licenciado en estadística con experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa, adscrito al Departamento académico de estadística. Licenciado en secundaria con especialidad en matemática con experiencia en investigación cualitativa y cuantitativa, adscrito al Departamento académico de Ciencias de la Educación				

ASIGNATURA: PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II										
X Ciclo	Código:			Naturaleza	Teórico- práctico	Requisito:			Práctica pre profesional I	Código de la capacidad
Total horas	336	Horas por semana	21	Créditos	13	HT	05	HP	16	E1.2 - E1.3 E1.4 - E1.5, E3.1- E3.3. E3.4. E4.1.,E4.2
Sumilla	<p>La asignatura de Práctica pre profesional II, pertenece al área de estudios de especialidad, es obligatoria y de naturaleza teórico-práctica; tiene como propósito contribuir al logro de las capacidades: : Planifica el proceso educativo pedagógico y didáctico, los niveles de concreción del currículo y las adaptaciones curriculares para niños regulares, inclusivos y rurales, con pensamiento crítico y reflexivo a partir del diagnóstico del contexto, Implementa los enfoques curriculares y estrategias didácticas especializadas y pertinentes para el desarrollo de las competencias de los niños correspondientes a las áreas curriculares de ciclo I y ciclo II de EBR, Diseña y emplea procesos de evaluación con enfoque formativo, realizando un diagnóstico y retroalimentación permanente, con base en las competencias del currículo de EBR, evidenciadas en instrumentos de evaluación, Utiliza espacios y recursos educativos tecnológicos, innovadores, creativos y pertinentes, de acuerdo con las diversas necesidades de los niños, a partir de un diagnóstico situacional, Realiza acciones de planificación, ejecución y evaluación de organizaciones educativas y otras de atención infantil, a partir del diagnóstico del contexto institucional, familiar y social, demostrando trabajo colaborativo y liderazgo, Interactúa con sus pares y colaborativamente para intercambiar experiencias, organizar el trabajo pedagógico, mejorar la enseñanza y construir de manera sostenible un clima democrático en el aula y la institución educativa, Socializa con directivos, autoridades locales y de la comunidad los retos del trabajo pedagógico que mejore el aprendizaje de los niños y las condiciones de su entorno, demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación. Demuestra confianza en sí mismo, comunicación afectiva y efectiva, gran capacidad de servicio y actitud de mejora continua trabajando en forma grupal e individual y Demuestra actitudes de conciencia ética, estética, ecológica, histórica, política y de organización social para la comprensión de su entorno y transformación.</p> <p>Los contenidos fundamentales a trabajar son: 1) Organización de las áreas de práctica pre-profesional. 2) Diseño e implementación de actividades de aprendizaje como plan de mejora. 3) Consolidación del informe de la práctica pre profesional virtual final.</p> <p>Estrategia de enseñanza–aprendizaje básica: Seminario-taller, trabajo colaborativo, laboratorios pedagógicos.</p>									
Ejes transversales	Investigación formativa, Identidad, interculturalidad e inclusividad e Interdisciplinariedad y multidisciplinariedad.									
Departamento(s) Académico(s) Responsable (s)	Departamento académico de Ciencias de la Educación.			Perfil específico del docente / equipo formador	Licenciada en educación inicial, con grado de Maestro o Doctor, adscrito al Departamento Académico de Ciencias de la Educación. Tiene experiencia como docente de aula de EBR en el nivel inicial.					

11. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE EN ENFOQUE POR COMPETENCIAS:

Las estrategias a utilizar en el proceso de enseñanza en nuestra práctica docente en la carrera de educación inicial son ACTIVAS, INTEGRADAS, FLEXIBLES Y VIVENCIALES, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas del programa de estudios y, la estudiante de educación inicial cumple el rol de aprendiz con autonomía, es decir, el autoaprendizaje.

Para este propósito debemos usar estrategias considerando las diversas modalidades de enseñanza aprendizaje, como son la modalidad presencial a través de la estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (Talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.). Asimismo, se debe considerar la modalidad virtual y semipresencial en donde se puede considerar uso de Blogs como herramientas ricas en cuanto funcionalidades, posibilita el intercambio de opiniones entre estudiantes y docentes. Comunidades o foros; uno de los mayores recursos de contacto con el alumnado. Chat; a través de plataformas permiten la creación de cursos en directo de muy distintas formas. Correo electrónico; una de las estrategias más exitosas en la enseñanza online, permite la posibilidad de enviar mensajes todo el alumnado de un curso concreto. M-Learning; el aprendizaje móvil está en continuo crecimiento, permite el acceso a contenidos de manera rápida y facilita la colaboración entre los participantes, que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso que exige carrera de Educación inicial.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad del proceso formativo.

Según el documento Currículo de los Estudios Generales de la Universidad Nacional de Trujillo (2021) considera los siguientes aspectos a considerar sobre las estrategias de enseñanza aprendizaje:

11.1. Sobre la planificación didáctica

Será por sesiones de aprendizaje, en tres(3) Unidades de aprendizaje, mediante el sílabo y la guía de aprendizaje; teniendo en cuenta la articulación entre el perfil de ingreso y el perfil de egreso generales, las competencias, los contenidos, las estrategias, los recursos, la infraestructura, el sistema de evaluación y la modalidad de estudios.

11.2. Sobre la planificación de los ejes transversales

En la planificación silábica se debe integrar la investigación formativa y la responsabilidad social interna y externa. Ello significa que las actividades de aprendizaje serán dentro del aula, pero deben tener impacto fuera del aula, cuando los estudiantes y egresados apliquen lo aprendido en la comunidad. Asimismo, debe tenerse en cuenta los ejes transversales priorizados del currículo.

11.3. Sobre las estrategias de enseñanza-aprendizaje

Deben ser activas, integradas, flexibles y vivenciales, donde el docente cumple el rol de enseñante según sea el nivel de innovación, rigor o profundidad de las asignaturas y, el estudiante cumple el rol de aprendiz con autonomía. Hay una relación dialéctica entre la enseñanza y el aprendizaje y los sujetos que participan con libertad, tolerancia y respeto.

Para este propósito se deben usar estrategias de cooperación y colaborativas, de aprendizaje basado en problemas (ABP), de estudios de casos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en retos, el seminario-taller y otras estrategias afines, tanto en el aula y los laboratorios como en los ambientes externos (talleres, empresas, hospitales, Escuelas, Instituciones sociales, culturales, etc.), que permitan desarrollar las competencias y concretar el perfil de egreso, en el marco de lo que le compete a los Estudios Generales.

Asimismo, las estrategias de aprendizaje deben incorporar la tutoría y consejería individual y grupal, presencial y virtual, para impulsar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de la formación integral.

11.4. Sobre los recursos tecnológicos

Los docentes deben incluir en su planificación didáctica el empleo creativo, responsables y solventes de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), no solo como medio de aprendizaje sino también como contenido u objeto de aprendizaje. Esto vale para cualquiera de las modalidades de estudios: presencial, semipresencial y no presencial.

11.5. Sobre los medios y materiales didácticos

Serán mixtos: físicos y virtuales. En lo posible, los docentes deben plasmar sus experiencias pedagógicas y sus investigaciones especializadas en materiales didácticos impresos y/o virtuales o en módulos de aprendizaje.

12. LINEAMIENTOS DE GESTIÓN CURRICULAR

12.1. Lineamientos de gestión curricular establecidos por MOEDUNT

El MOEDUNT (2021) establece que el diseño o actualización curricular de los estudios de pregrado, posgrado y segundas especialidades de la UNT, se regirá por los siguientes lineamientos:

12.1.1. Sobre el diseño curricular

El Modelo Educativo reformado de la Universidad Nacional de Trujillo (MOEDUNTv2) es la base para el diseño y la gestión curricular del Programa de estudio de educación inicial.

12.1.2. Sobre el enfoque curricular

En el MOEDUNT asume integradamente el enfoque curricular por competencias y el diseño curricular integral, humanístico, flexible, histórico-crítico, sociocultural, intercultural, inclusivo y contextualizado. El programa de educación inicial lo refrenda respondiendo a las características y necesidades del estudiante y su aplicación en el contexto y familia.

12.1.3. Sobre la operativización de las competencias educativas

El diseño curricular operará con las siguientes categorías:

COMPETENCIAS - CAPACIDADES - RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

12.1.4. Sobre la estructura del diseño curricular

Los diseños curriculares de los Programas de estudios de pregrado, deberán estructurarse según la naturaleza de la carrera profesional.

12.1.5. Sobre las competencias y las áreas del currículo

En los programas de estudios de pregrado, las competencias se desarrollan en tres áreas de estudio: a) estudios generales, b) estudios específicos y c) estudios de especialidad.

12.1.6. Sobre el régimen de estudios

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos.

En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

12.1.7. Sobre los créditos académicos

El programa de educación inicial de pre grado es de cinco años y diez ciclos académicos, 22 créditos cada uno, con un total de 220 créditos académicos.

Los programas de estudios de pregrado integran los Estudios Generales, los Estudios Específicos y los Estudios de Especialidad; el creditaje total se distribuye proporcional y respectivamente así: 16%, 24% y 60%.

12.1.8. Sobre el creditaje de la educación no presencial

La modalidad de educación no presencial puede ser de hasta un 70% del creditaje total de los Programas de estudios de pregrado. La DDA en coordinación con los directores de escuela supervisará la correcta adecuación de una experiencia curricular a la modalidad presencial, semipresencial y no presencial.

12.1.9. Sobre la organización curricular de los aprendizajes

El régimen de estudios y la organización curricular para todos los programas profesionales de pregrado, posgrado o segundas especialidades es semestral y de dieciséis semanas cada uno. Solo pueden desarrollarse dos semestres por año académico.

En los estudios de pregrado, en el primer semestre del año académico se desarrollan los ciclos impares de estudios; en el segundo, los ciclos pares. En cada ciclo de estudio se programan y desarrollan máximo hasta seis (06) asignaturas o módulos. En los últimos ciclos de estudios se enfatiza en el trabajo de la investigación científica orientados a los procesos de graduación y titulación, así a las prácticas pre profesionales.

Los estudios universitarios pueden desarrollarse bajo las modalidades presencial, semipresencial y a distancia o no presencial, con el objeto de "ampliar el acceso a la educación de calidad y adecuar la oferta universitaria a las diversas necesidades educativas", pero bajo las disposiciones legales que los regulan.

12.1.10. Sobre la articulación de los aprendizajes para el logro de competencias

La implementación y ejecución de las asignaturas, en cada semestre académico, deben estar orientadas al logro de las competencias asegurando la integración de los aprendizajes y sus resultados. Corresponde al Director de Escuela velar por su cumplimiento.

12.1.11. Sobre los Estudios Generales

Los Estudios Generales son desarrollados escalonadamente a lo largo de toda la carrera profesional con un mínimo de 35 créditos. Son gestionados y administrados por las Escuelas Profesionales bajo la supervisión del Vicerrectorado Académico, a través de su Unidad Técnica correspondiente.

12.1.12. Sobre la articulación integral de los Programas de estudio de la UNT

Los planes de estudio del sistema de preparación de acceso a la universidad (nuevo CEPUNT), de pregrado, estudios técnicos, posgrado, segundas especialidades y de formación continua se articulan sistémicamente, según los lineamientos del MOEDUNT, para permitir convalidaciones, doble graduación y titulación, y especialización, acorde con la Ley Universitaria.

12.1.13. Sobre la organización y metodología para el diseño, evaluación y actualización de los currículos

Estos procesos estarán dirigidos por los Directores de Escuelas en coordinación con los Comités técnicos de currículos (COTECUS) y los Comités de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

12.1.14. Sobre la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad

Los programas de estudios en la UNT fomentan la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad a nivel inter e intracurricular. En general, la poli docencia, las cátedras integradas, paralelas o compartidas no están permitidas; solofuncionan aquellas que tengan justificación técnicocurricular y didáctica, y sean avaladas por la Dirección de Desarrollo Académico, según Reglamento especial.

12.1.15. Sobre la investigación formativa como elemento articulador entre la enseñanza aprendizaje (E-A), la I+d+i (investigación desarrollo-innovación), y la responsabilidad social universitaria (RSU).

En la ejecución de los planes curriculares de los programas de estudios de pregrado se articulan y desarrollan transversalmente la investigación científica y la responsabilidad social, efectivizándose prioritaria y directamente en los cursos prácticos, en la relación con la sociedad, con las empresas y las instituciones públicas y/o privadas, viabilizando los "Objetivos de política académica institucional de la gestión 2020-2025" y los convenios que tiene la UNT a nivel local, regional, nacional e internacional.

12.1.16. Sobre la práctica pre profesional

Las prácticas pre profesionales se diseñan, implementan y ejecutan curricularmente en tres niveles: iniciales, intermedias y finales, desde el quinto hasta el X ciclo de estudios.

12.1.17. Sobre el nuevo sistema de admisión a la UNT

Implementación de un nuevo sistema de admisión a la Universidad (nuevo CEPUNT) que valore las competencias logradas en la Educación Básica Regular, que consolide las capacidades, aptitudes y actitudes básicas y necesarias para los estudios universitarios, y que desarrolle y valore los perfiles de los ingresantes según las áreas de formación profesional.

12.1.18. Sobre el sistema de calificación

El sistema de calificación cuantitativa en todos los programas de estudios es vigesimal (de 0 a 20) y se asume como nota mínima aprobatoria al puntaje de catorce (14). Para evaluación de logro de competencias se debe usar la siguiente escala de valoración. Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13). Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17) Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

12.2. Lineamientos específicos de gestión curricular para los estudios generales

El currículo EGUNT (2021) establece los siguientes lineamientos :

12.2.1. Sobre la coordinación de los Departamentos y la multidisciplinariedad

Las asignaturas de Estudios Generales que sean desarrolladas por varios Departamentos Académicos tendrán un Departamento Coordinador quien se encargará de consolidar colectivamente un mismo sílabo de la asignatura que les corresponda y, a la vez, dirigir la implementación y ejecución de las mismas. Todos los docentes de integran en un trabajo multidisciplinario según las temáticas de su especialización. Es el caso de las asignaturas: Gestión

de los aprendizajes, Introducción al uso de TIC, Problemática de la realidad regional y nacional, Identidad cultural regional, nacional, Liderazgo, trabajo en equipo y emprendedurismo, Ética y derechos humanos.

12.2.2. Criterio para la asignación de horas cuando la asignatura la desarrollan varios Departamentos

En este caso, la asignación de horas por Programa Departamento Académico será, fundamentalmente, en función a la correspondencia y afinidad disciplinar, y el perfil idóneo de los docentes, procurando disponibilidad y equitatividad.

12.2.3. Articulación de los talleres de deporte con la Unidad de deportes

Los talleres de deporte deben tener el apoyo de la Unidad de deportes de la UNT para promover y difundir las prácticas deportivas dentro y fuera de la UNT, además del apoyo logístico necesario.

12.2.4. Exposición de los productos académicos de los talleres

Los talleres deberán presentar sus productos académicos en ferias, festivales o exposiciones públicas a nivel interno y externo de la UNT articulándose a los proyectos de responsabilidad social, al culminar el semestre académico.

12.2.5. Gestión de las actividades extracurriculares

Complementariamente a las asignaturas obligatorias, los estudiantes de pregrado dentro del marco del desarrollo de los Estudios Generales deben acreditar haber llevado y aprobado un conjunto de actividades extracurriculares, las cuales no tienen creditaje, pero son necesarias en tanto consolidan su formación integral. Esto se ajustará a las siguientes condiciones.

- a. El Idioma extranjero (de preferencia el inglés) se acreditará en nivel básico por una Institución académica reconocida, como requisito para la obtención del grado de bachiller.
- b. La actividad "Introducción a las TIC" se acreditará con una certificación en nivel básico, al culminar el II ciclo.
- c. La actividad "Liderazgo y trabajo en equipo" debe desarrollarse durante el I ciclo de estudios.
- d. Las actividades correspondientes a los talleres de deporte se llevarán en el III y IV ciclo; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- e. Las actividades correspondientes a los talleres de arte se llevarán en el V y VI ciclos; el estudiante debe cumplir con aprobar dos de los talleres ofertados, uno en cada ciclo.
- f. Para acreditar haber concluido los estudios profesionales, los estudiantes deben aprobar todas las asignaturas obligatorias y todas las actividades extracurriculares requeridas.

Todas las actividades extracurriculares, excepto la referida en "a", serán desarrolladas por los Departamentos Académicos establecidos en el Plan de Estudios de los EGUNT, cumpliendo un mínimo de 32 horas lectivas prácticas y en, máximo, un semestre académico. Para el funcionamiento de los talleres de arte y de deporte se debe contar un mínimo de ocho (08) y un máximo de treinta (30) estudiantes matriculados. En las actividades "b" y "c", el máximo será según lo establecido en el Estatuto (60 estudiantes matriculados).

La certificación de las actividades extracurriculares de "Introducción a las TIC", "Liderazgo y trabajo en equipo", los "Talleres de deporte" y los "Talleres de arte" será otorgada por las Escuelas Profesionales a las que pertenecen los estudiantes, previo el informe de los Departamentos Académicos responsables de su desarrollo.

12.3. Lineamientos específicos de gestión curricular para el programa de estudios

12.3.1. Sobre la Certificación progresiva

La Ley Universitaria N° 30220 prescribe en el artículo 40°, en referencia al Diseño Curricular: "Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a

la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada”.

Habida cuenta que hay líneas de formación en nuestro Programa de estudios que permitirían atender necesidades de las Instituciones educativas y ofrecer una oportunidad laboral a nuestros estudiantes, consideramos que estas son razones para otorgar la CERTIFICACIÓN lo cual otorgaría una ventaja comparativa y competitiva a nuestros estudiantes, en relación a otras instituciones de formación pedagógica.

Por lo expuesto, el currículo del programa de educación inicial considera dos niveles de certificación de competencias progresivas, todo sustentado según la ley 30220: “Todas las carreras en la etapa de pregrado se pueden diseñar, según módulos de competencia profesional, de manera tal que a la conclusión de los estudios de dichos módulos permita obtener un certificado, para facilitar la incorporación al mercado laboral. Para la obtención de dicho certificado, el estudiante debe elaborar y sustentar un proyecto que demuestre la competencia alcanzada” (Artículo 40°).

Certificación progresiva de competencias nivel I

Se desarrolla durante el III y IV ciclo, a través de un conjunto de cursos electivos, los cuales son elegidos por las estudiantes para la obtención de la certificación con menciones en:

- **Auxiliar con mención en diseño y elaboración de material educativo**

Electivo 1: Elaboración de material didáctico para I ciclo.

Electivo 2: Uso de TICS en el I ciclo de EBR

- **Auxiliar con mención en Uso de TICS en educación infantil**

Electivo 3: Elaboración de material didáctico para II ciclo.

Electivo 4: Uso de TICS en el II ciclo de EBR

Certificación progresiva de competencias: nivel II

Se desarrolla durante el V y VIII ciclo, a través de un conjunto de cursos electivos, los cuales son elegidos por las estudiantes para la obtención de la certificación con menciones en:

- **Educación temprana**

Electivo 1: Organización y funcionamiento de cunas

Electivo 5: Gestión participativa en la primera infancia

Electivo 9: Innovaciones pedagógicas en el primer ciclo.

Electivo 13: Programación curricular del I ciclo

- **Gestión para la calidad educativa**

Electivo 2: Gestión educativa en educación inicial

Electivo 6: Cultura de paz y resolución de conflictos.

Electivo 10: Gestión para la autoevaluación institucional

Electivo 14: Modelos de acreditación en institución educativa

- **Didáctica en un segundo idioma**

Electivo 3: Didáctica de la expresión oral para infantes en un segundo idioma.

Electivo 7: Didáctica de la comprensión de textos para infantes en un segundo idioma

Electivo 11: Recursos didácticos para un segundo idioma en infantes.

Electivo 15 Programación curricular para un segundo idioma en infantes.

- **Educación rural**

Electivo 4: Técnicas de participación comunal en el área rural

Electivo 8: Uso de materiales no estructurados para el nivel inicial en el área rural.

Electivo 12: Programación curricular unidocentes en zona rural

Electivo 16: Gestión educativa en instituciones unidocentes de zona rural

Requisitos para obtener la certificación progresiva de competencias: niveles I y II:

- Haber concluido y aprobado los cursos electivos conducentes a cada certificación con nota

mínima de 14.

- Presentar y sustentar un proyecto de innovación relacionado con la certificación y mención elegida.
- No tener deudas pendientes con la UNT
- Presentar la solicitud para obtener la certificación.

12.3.2. Sobre la modalidad de estudios

Nuestro Programa de estudios asumirá la modalidad semipresencial, lo cual, según disposición normativa de la SUNEDU, implica desarrollar un creditaje entre 20 y 70 % del creditaje total. Asumiremos el 30 % del creditaje de todas las asignaturas del Programa formativo, que será desarrollado mediante el aula UNT virtual y nuestra plataforma Moodle. Esto será planificado en los sílabos de cada asignatura con actividades sincrónicas y asincrónicas, así como herramientas digitales que harán uso docentes y estudiantes.

12.3.3. Sobre las prácticas pre profesionales

Nuestro programa de estudios ha organizado tres niveles de prácticas pre profesionales:

Prácticas iniciales : Investigación y práctica educativa I y II (V y VI ciclo), se conformará grupos de 15 a 20 estudiantes y se desarrollará en el ciclo I de EBR, en PRONOEI y en Cunas.

Prácticas intermedias: Investigación y práctica educativa III y IV (VII y VIII ciclo), se conformará grupos de 15 a 20 estudiantes y se desarrollará en el ciclo II de EBR, en jardines privados y programas de educación alternativa.

Prácticas finales: Práctica pre profesional I y II (IX y X ciclo), se conformará grupos de 5 a 10 estudiantes y se desarrollará en instituciones educativas estatales.

12.3.4. Sobre la movilidad estudiantil y docente

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) a través de la Secretaría General Iberoamericana sostiene que la movilidad académica es la iniciativa de movilidad e intercambio de estudiantes, profesores e investigadores. Permite fomentar que éstos realicen un periodo de estudios de educación superior, docencia o investigación. Se realizarán coordinaciones con la oficina de intercambio académico para efectos de movilidad estudiantil.

Asimismo, se difundirán los convenios existentes de movilidad estudiantil y docente, con el propósito de crear una ciudadanía académica, y a través de ella, sentimientos de vinculación y pertenencia que trascienden lo académico para alcanzar a la sociedad en su conjunto, contribuyendo al mismo tiempo a desarrollar las competencias del egresado y al perfeccionamiento de los docentes. Se seguirán desarrollando actividades de intercambio académico con universidades pertenecientes a la Red Peruana Universitaria (RPU) como congresos, seminarios, talleres, tour académicos, entre otros.

12.3.5. Sobre la Tutoría

Las actividades de tutoría y apoyo pedagógico, son entendidas como de orientación para ayudar al estudiante en su formación integral, ofreciéndole estrategias para superar deficiencias detectadas. Cada docente se convierte en Tutor Académico, quien brindará asesoría y consejería para contribuir en el logro esperado de las competencias.

El Programa de Estudios designará un tutor para cada ciclo de estudiantes desde su ingreso al Programa de Estudios hasta su egreso, gozando de todos los beneficios del mismo.

Todos los docentes sin excepción deberán ofrecer tutoría a los estudiantes de la experiencia curricular que desarrolla y coordinar con el profesor tutor respecto a las dificultades que deben ser atendidas.

El sistema de Tutoría, Orientación y Consejería comprende las siguientes áreas: personal, formación académica, profesional y de responsabilidad social.

Los estudiantes del Programa de Estudios de Educación Inicial contarán con la atención permanente de la asistente social de Bienestar Universitario y el psicólogo quién trabajará en coordinación con el profesor tutor y la asistente social por aula.

12.3.5 Sobre las vacantes y la matrícula al Programa de estudios

Las vacantes que se ofertan son 40 en función de las condiciones: recursos físicos y humanos, que amerita brindar un servicio de calidad.

El ingreso al Programa de estudios se realiza a través de la oficina de admisión de la UNT y la matrícula se realizará según el Reglamento General de Matrícula de la Universidad Nacional de Trujillo, el mismo que se sustenta en la Ley Universitaria y en el Estatuto de la Universidad Nacional de Trujillo.

En forma complementaria la comisión de inducción y nivelación de ingresantes al programa desarrolla actividades propedeúicas para lograr las competencias del perfil de ingreso, antes del inicio del ciclo académico.

12.3.6 Evaluación del currículo

La responsabilidad de la evaluación del currículo corresponde al Director de la Escuela, al Comité de Calidad y al Comité de Currículo del Programa de estudios.

La actualización curricular deberá efectuarse en un periodo máximo de 3 años, como lo dispone la Ley Universitaria 30220.

La evaluación del currículo se hará en concordancia a las directivas correspondientes que imparta el Vicerrectorado Académico y/o la Dirección de Desarrollo Académico de la Universidad.

13. SISTEMA DE EVALUACIÓN

13.1. Evaluación de los aprendizajes

13.1.1. Sobre la concepción de evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes es un componente fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, es continuo y permanente y debe permitir analizar el logro de competencias para alcanzar el perfil de egreso. Por ello, se puede diseñar que sea mediante autoevaluación (del estudiante), coevaluación (entre pares) y heteroevaluación (del docente al estudiante), de tipo diagnóstico, formativa o sumativa. Según el enfoque de competencias asumido por la UNT, se recomienda usar principalmente la evaluación formativa para cualesquiera de las modalidades y niveles de estudio (MOEDUNT, 2021)

13.1.2. Sobre los principios que fundamentan la evaluación de los aprendizajes

a) Dinámico y continuo: Es un proceso que debe desarrollarse en todo el proceso de formación profesional en el cual participan todos los sujetos del currículo: docentes, estudiantes, la Institución y la Comunidad.

b) Perfectibilidad: Sirve para la toma de decisiones e implementación de los planes de mejora y de retroalimentación

c) Integralidad: Se valora tanto el proceso cuanto los resultados de los aprendizajes, así como lo cuantitativo y lo cualitativo.

d) Pertinente y situado: De be ser acorde al área o disciplina, a las capacidades y competencias y basado estrictamente en la realidad.

e) Objetividad: La evaluación debe estar acorde a los resultados de aprendizaje y capacidades, los criterios de evaluación deben ser conocidos por los estudiantes, debe ser rigurosa, técnicamente bien diseñada e imparcial. (MOEDUNT, 2021)

En nuestro programa de estudios la evaluación de los aprendizajes es permanente fortaleciendo la evaluación formativa lo que permite el logro del perfil de egreso, se busca que el estudiante sea autónomo, reflexivo y crítico, atendiendo a la diversidad de manera objetiva en donde todos los agentes educativos sean conscientes y partícipes de la evaluación en la mejora de sus aprendizajes.

13.1.3. Sobre la planificación de la evaluación

Los docentes deberán diseñar sus instrumentos de evaluación en función a las capacidades y competencias a lograr, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, los indicadores de evaluación, la seguridad, objetividad y respetabilidad al estudiante, todo conforme a las diversas modalidades y niveles de estudio.

13.1.4. Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación

En el enfoque por competencias, las estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación deben tener como finalidad el aprendizaje de los estudiantes, ello supone que tanto los docentes como los estudiantes aprendan de los resultados. En efecto, los docentes en el proceso de evaluación pueden mejorar su enseñanza adaptándose a los intereses y necesidades de aprendizaje de sus estudiantes. Ello puede hacerse más efectivo con la ayuda de las herramientas digitales. Se sugiere usar las siguientes técnicas e instrumentos de evaluación:

- a. Técnica de observación: guía de observación, registro anecdótico, diario de clase, diario de trabajo, escala de actitudes y otros.
- b. Técnica de análisis de desempeño de los estudiantes: preguntas sobre el procedimiento, cuadernos de los estudiantes, organizadores gráficos, portafolio, rúbrica, lista de cotejo y otros.
- c. Técnica de interrogatorio: Textuales (debate y ensayo), pruebas orales o escritas.

La nota mínima aprobatoria en la UNT es de catorce puntos (14); el medio punto en el promedio promocional favorece al estudiante.

13.2. Evaluación del logro de competencias

Los niveles de logro de las competencias son aquellos que determinan los niveles de aprendizaje de los estudiantes en las asignaturas.

- Nivel de inicio: Necesita reforzar las capacidades previstas en coordinación con la Dirección de Escuela y/o Estudios Generales, según corresponda. (0-13).
- Nivel logrado: Muestra un nivel adecuado de dominio de las capacidades en la asignatura (14-17)
- Nivel avanzado: Posee un alto nivel de dominio de las capacidades de la asignatura (18-20)

Los estudiantes que alcancen el nivel de inicio, pasarán a un examen sustitutorio el cual reemplazará a la nota más baja obtenida en las tres Unidades. Se dará en la semana última de la programación. (MOEDUNT, 2021)

En el programa de estudios se ha organizado cuatro cortes de evaluación, evidenciado en el mapeo curricular:

Primer corte de evaluación: al II ciclo

Segundo corte de evaluación: al V ciclo

Tercer corte de evaluación : al VII ciclo

Cuarto corte de evaluación: IX ciclo

En décimo ciclo se evaluará el perfil de egreso

13.3 Evaluación curricular

La evaluación curricular es un proceso que estará dirigido por el Director de Escuelas en coordinación con el Comité técnico de currículo (COTECU) y el Comité de calidad. La metodología tendrá las siguientes etapas: diagnóstico, planificación, implementación, ejecución, control, evaluación y plan de mejora; las cuales serán supervisadas por la Dirección de desarrollo académico (DDA).

14. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, G. (2004) *El Currículum Basado en Competencias: factor de mejoramiento de la calidad de la Educación Superior y criterio para la acreditación nacional e internacional de títulos y grados.*
- Consejo Nacional de Educación (2020, julio). *Proyecto Educativo Nacional al 2036: el reto de la ciudadanía plena.* CNE. <https://clck.ru/VAS8X>
- CINDA (2016) *Calidad de la formación universitaria.*
- Díaz, L. (2004). *La formación del profesional de la educación infantil.* Universidad de Carabobo. Venezuela. Vol. 13 N° 02
- Ducci, M. (1997) *El Enfoque de competencia laboral en la perspectiva internacional: formación basada en competencia laboral.* Montevideo: CINTERFOR/ OIT.
- ECU CONSULTORES. (2013) *Estudio de la demanda social y mercado laboral de la carrera profesional de Educación Inicial.*
- Gerencia Regional De Educación (2010). *Proyecto Educativo Regional de La Libertad 2010- 2021. Consejo Participativo Regional de Educación La Libertad.* <https://clck.ru/VATbm>
- Guerrero, P. (2015), *Enfoques transversales y metodología para desarrollar competencias según el currículo nacional de la educación básica.* Ministerio De Educación. Lima – Perú. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/0B1aqUMYKBq8UWXBFZXJ1azdYW8/edit>
- Leyva, Y. (2009). *Fundamentos de la educación basada en competencias.* México: INITE.
- Ley Universitaria N° 30220 (2014)
- López, F. (2008) *Tendencias de la educación superior en el mundo y en América latina y el Caribe.*
- Ministerio de Educación (2010). *Diseño curricular básico nacional para la carrera profesional de profesor de educación inicial Lima –Perú.* http://ispppuquio.edu.pe/descargas/DCBN_Inicial.pdf
- MINEDU-MINTRA-CAPLAB (2006). *Lineamientos Nacionales de Política de la Formación Profesional en el Perú.* Perú: Ministerio de Educación.
- MINEDU (2016). *Currículo Nacional de la Educación Básica.* <https://clck.ru/VASvf>
- MINEDU (2016). *Programa de Educación Inicial.* <https://clck.ru/NpY9a>
- MODELO EDUCATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO VERSIÓN 2.0 (2021)
- OCDE,(2005). *El Proyecto DeSeCo (Definición y Selección de Competencias Clave).*
- SINEACE (2016) *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria.* Lima, Perú.
- Tobón, S. (2006) *Aspectos básicos de la formación basada en competencias.* Talca: Proyecto Mesesup.
- Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario – calidad y desarrollo profesional.* Ed. Narcea, Madrid

15. ANEXOS

- Tabla de convalidaciones
- Actas de consulta y socialización del currículo actualizado grupos de interés y pleno de docentes.

ANEXO 1

TABLA DE EQUIVALENCIAS CURRÍCULO 2018 – CURRÍCULO 2021

ASIGNATURAS CURRÍCULO 2018	Ciclo	Créditos	ASIGNATURAS CURRÍCULO 2021	Ciclo	Créditos
DESARROLLO PERSONAL	I	3	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	I	3
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO	I	3	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO MATEMATICO	I	3
GESTIÓN DE APRENDIZAJE Y ESTRATEGIAS DE ESTUDIO	I	3	GESTION DE LOS APRENDIZAJES	II	3
LECTURA CRÍTICA Y REDACCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS	I	3	COMUNICACIÓN Y ARGUMENTACIÓN	I	3
HISTORIA DE LA CULTURA	I	4	DESARROLLO SOSTENIBLE	III	3
PEGAGOGÍA INFANTIL I	I	4	PAIDOLOGÍA I	I	4
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EFICAZ	I	2	LECTURA Y PRODUCCION DE TEXTOS ACADEMICOS	II	3
ELECTIVO 1: TALLER DE MÚSICA	I	2	MÚSICA Y EJECUCIÓN INSTRUMENTAL	II	5
ELECTIVO 2: TALLER DE LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	I	2	ECONOMÍA Y EMPRENDEDURISMO	V	2
ELECTIVO 3: TALLER DE DEPORTE	I	2			
ELECTIVO 4: TALLER DE TEATRO	I	2	ARTE DRAMATICO Y MONTAJE TEATRAL	I	5
SOCIEDAD, CULTURA Y ECOLOGÍA	II	3			
CULTURA INVESTIGATIVA Y PENSAMIENTO CRÍTICO	II	3	INTRODUCCION A LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	III	3
ÉTICA, CONVIVENCIA HUMANA Y CIUDADANÍA	II	3	ETICA Y DERECHOS HUMANOS	VI	2
IDENTIDAD CULTURAL REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL	II	3	CULTURA POLÍTICA Y PROBLEMÁTICA DE LA REALIDAD NACIONAL	IV	3
PSICOLOGÍA GENERAL	II	4	PSICOLOGIA EDUCATIVA INFANTIL	II	4
PEDAGOGÍA INFANTIL II	II	4	PAIDOLOGIA II	II	4
ELECTIVO 1: TALLER DE MANEJO DE TIC	II	2			
ELECTIVO 2: TALLER DE DANZAS FOLKLÓRICAS	II	2			
ELECTIVO 3: TALLER DE DEPORTE	II	2			
ELECTIVO 4: TALLER DE MÚSICA	II	2			
CORRIENTES FILOSÓFICAS PARA LA EDUCACIÓN	III	2	ANALISIS CRITICO DE LA REALIDAD	II	3
EDUCACIÓN RURAL	III	2	EDUCACIÓN RURAL EN EL NIVEL INICIAL	IV	4
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL NIÑO	III	3	PSICOLOGIA DEL DESARROLLO DEL NIÑO	I	4
DIDÁCTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS I	III	3	DIDACTICA DE LOS LENGUAJES ARTISTICOS	III	4
DIDÁCTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN INICIAL	III	3	DIDACTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN INICIAL EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	IV	4
ENTORNOS VIRTUALES PARA LA ENSEÑANZA APRENDIZAJE	III	3	MEDIOS, TECNOLOGÍA Y APRENDIZAJE	III	3
EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	III	3			
ELECTIVO 1: ELABORACIÓN Y USO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA I CICLO.	III	2	ELECTIVO 1: ELABORACIÓN Y USO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA I CICLO.	III	2
ELECTIVO 2: USO DE TIC EN EL I CICLO DE EBR	III	2	ELECTIVO 2: USO DE TIC EN EL I CICLO DE EBR	III	2

DIDÁCTICA DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS II	IV	3			
DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN I	IV	3	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN DE 0 A 3 AÑOS	V	3
DIDÁCTICA DE LA NEUROCIENCIA INFANTIL	IV	3	NEUROEDUCACION INFANTIL	IV	5
JUEGO Y RECREACIÓN INFANTIL	IV	2			
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA I	IV	3	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA DE 0 A 3 AÑOS	V	3
INVESTIGACIÓN INTEGRAL II	IV	3	LOGICA Y DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTIFICO	IV	2
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE INFANTIL.	IV	3	PSICOLOGÍA EDUCATIVA INFANTIL	II	4
ELECTIVO 1: ELABORACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA II CICLO.	IV	2	ELECTIVO 3: ELABORACIÓN Y USO DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA II CICLO.	IV	2
ELECTIVO 2: USO DE TICS EN EL II CICLO DE EBR.	IV	2	ELECTIVO 4: USO DE TIC EN EL II CICLO DE EBR	IV	2
ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA.	V	2	ESTADÍSTICA APLICADA AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	IX	4
PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I INVESTIGACIÓN INTEGRAL III	V	4	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA I	V	6
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN TEMPRANA	V	3	DIDACTICA DE LA EDUCACION TEMPRANA CON BASE EN LA FAMILIA	III	4
DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN II	V	3	DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN DE NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	VI	3
PROYECTO COMUNALES CON PADRES DE FAMILIA	V	2			
DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA II	V	3	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	VI	3
ELECTIVO 1: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CUNAS.	V	2	ELECTIVO 1: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CUNAS.	V	2
ELECTIVO 2: GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL	V	2	ELECTIVO 2: GESTIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL	V	2
ELECTIVO 3: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL PARA INFANTES EN SEGUNDA LENGUA.	V	2	ELECTIVO 3: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN ORAL PARA INFANTES EN UN SEGUNDO IDIOMA	V	2
ELECTIVO 4: TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL EN EL ÁREA RURAL	V	2	ELECTIVO 4: TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN COMUNAL EN EL ÁREA RURAL	V	2
INVESTIGACIÓN INTEGRAL IV PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	VI	3	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA II	VI	6
PSICOMOTRICIDAD I	VI	3	PSICOMOTRICIDAD DEL INFANTE DE 0 A 3 AÑOS	V	4
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	VI	2	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	VI	3
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	VI	3	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES	VII	2
ESTRATEGIAS PSICOPEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE TRASTORNOS DE APRENDIZAJE INFANTIL.	VI	2	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL APRENDIZAJE INFANTIL.	VII	3
EDUCACIÓN AMBIENTAL	VI	3	NUTRICIÓN INFANTIL	IV	2
ELECTIVO 1: GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA PRIMERA INFANCIA	VI	2	ELECTIVO 5: GESTIÓN PARTICIPATIVA EN LA PRIMERA INFANCIA	VI	2
ELECTIVO 2: CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	VI	2	ELECTIVO 6: CULTURA DE PAZ Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	VI	2
ELECTIVO 3: DIDÁCTICA DE LA COMPRESIÓN DE TEXTOS PARA INFANTES EN SEGUNDA LENGUA	VI	2	ELECTIVO 7: DIDÁCTICA DE LA COMPRESIÓN DE TEXTOS PARA INFANTES EN UN SEGUNDO IDIOMA	VI	2
ELECTIVO 4: ETNOGRAFÍA DE LAS ZONAS RURALES DE LA REGIÓN	VI	2	ELECTIVO 16: GESTIÓN EDUCATIVA EN INSTITUCIONES UNIDOCENTES DE ZONA RURAL	VIII	2
INVESTIGACIÓN INTEGRAL V PRÁCTICA PRE PROFESIONAL III	VII	3	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA III	VII	7
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	VII	3	DIDÁCTICA DEL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD Y CONVIVENCIA	VII	3
ENTRENAMIENTO PERSONAL PARA DOCENTES DEL NIVEL INICIAL.	VII	2			

PSICOMOTRICIDAD II	VII	3	PSICOMOTRICIDAD EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	VI	3
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL I	VII	3	EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL	VIII	3
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	VII	2	GESTIÓN Y LIDERAZGO PARA LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL	VII	3
ELECTIVO 1: INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN EL PRIMER CICLO.	VII	2	ELECTIVO 9: INNOVACIONES PEDAGÓGICAS EN EL I CICLO.	VII	2
ELECTIVO 2: GESTIÓN PARA LA CALIDAD EDUCATIVA	VII	2	ELECTIVO 10: GESTIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	VII	2
ELECTIVO 3: RECURSOS DIDÁCTICOS PARA LA SEGUNDA LENGUA EN INFANTES.	VII	2	ELECTIVO 11: RECURSOS DIDÁCTICOS PARA SEGUNDO IDIOMA EN INFANTES	VII	2
ELECTIVO 4: USO DE MATERIALES NO ESTRUCTURADOS PARA EL NIVEL INICIAL EN EL ÁREA RURAL.	VII	2	ELECTIVO 8:USO DE MATERIALES NO ESTRUCTURADOS PARA EL NIVEL INICIAL EN EL ÁREA RURAL.	VI	2
INVESTIGACIÓN INTEGRAL VI PRÁCTICA PRE PROFESIONAL IV	VIII	3 5	INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA EDUCATIVA IV	VIII	7
PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRIMEROS AUXILIOS	VIII	2	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES Y PRIMEROS AUXILIOS	VIII	2
LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	VIII	2	LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	VII	2
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL II	VIII	3	EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL NIVEL INICIAL	VIII	3
GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL INICIAL	VIII	2	GENERACIÓN DE EMPRESAS EDUCATIVAS EN EL NIVEL INICIAL	VIII	2
EDUCACIÓN EMOCIONAL INFANTIL	VIII	2	EDUCACIÓN EMOCIONAL INFANTIL	III	3
ELECTIVO 1: PROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL I CICLO	VIII	2	ELECTIVO 13: PROGRAMACIÓN CURRICULAR DEL I CICLO	VIII	2
ELECTIVO 2: MODELOS DE ACREDITACIÓN EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA	VIII	2	ELECTIVO 14: MODELOS DE AUTOEVALUACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR	VIII	2
ELECTIVO 3: PROGRAMACIÓN CURRICULAR PARA LA SEGUNDA LENGUA EN INFANTES.	VIII	2	ELECTIVO 15: PROGRAMACIÓN CURRICULAR PARA SEGUNDO IDIOMA EN INFANTES	VIII	2
ELECTIVO 4: PROGRAMACIÓN CURRICULAR UNIDOCENTES EN ZONA RURAL	VIII	2	ELECTIVO 12: PROGRAMACIÓN CURRICULAR UNIDOCENTES EN ZONA RURAL	VII	2
SEMINARIO DE TESIS I	IX	3	SEMINARIO DE TESIS I	IX	5
PROYECTOS DE INVERSIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA.	IX	2	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL	VIII	3
PRÁCTICA PRE PROFESIONAL V	IX	13	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL I	IX	13
TEORÍA DEL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO INFANTIL.	IX	2			
TUTORÍA EN EDUCACIÓN INICIAL	IX	2	TUTORÍA EN EDUCACIÓN INICIAL	VIII	3
ACREDITACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	X	2			
SEMINARIO DE TESIS II	X	3	SEMINARIO DE TESIS II	X	5
ESTADÍSTICA APLICADA AL INFORME DE INVESTIGACIÓN.	X	2	ESTADÍSTICA APLICADA AL INFORME DE INVESTIGACIÓN	X	4
PRÁCTICA PRE PROFESIONAL VI	X	13	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	X	13

ANEXO 2

EVIDENCIAS DE CONSULTA Y SOCIALIZACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CURRICULAR

FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El día 29 del mes de mayo del 2021 a horas 5.00 pm , se da inicio a la reunión de grupo de interés del Programa de estudios Educación Inicial convocada por el Comité Técnico de Currículo de la carrera, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom siguiente:

<https://us02web.zoom.us/j/87900670866?pwd=LlQwWWgvbXBjdEFMazkrWWx4OEFEQT09>

En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
01	DIRECTORA IE	SHAUS MUÑOZ SONIA MARIBEL
02	EGRESADA DOCENTE DE AULA	BLAS GUTIÉRREZ TERESA
03	EGRESADA DOCENTE DE AULA	ORBEGOSO URQUIZO PATRICIA MERCEDES
04	EGRESADA DOCENTE DE AULA	PINCHI VELÁSQUEZ YÉSSICA PATRICIA
05	EGRESADA DOCENTE DE AULA	CEUZ SANTOS TATIANA LILIBETH
06	EGRESADA DOCENTE UNIVERSITARIA	SILVA MERCADO YANETH YACKELINE
07	EGRESADA DOCENTE RNC	MID HERNÁNDEZ ROSA MID
08	EGRESADA COORDINADORA RNC	PÉREZ QUINTANILLA KATY ESTELA
09	ESPECIALISTA EDUCACIÓN INICIAL GRELL	MINAYA ZAVALA KARINA YOLANDA
10	EGRESADA DOCENTE DE AULA	SANCHEZ SALVATIERRA ROSA
11	SECRETARIA DE AGEDUIN (ASOCIACIÓN DE GRADUADAS EDUCACIÓN INICIAL)	VÁSQUEZ MALPICA LADY ROSY ELVIRA
12	PRESIDENTA AGEDUIN (ASOCIACIÓN DE GRADUADAS EDUCACIÓN INICIAL)	SÁNCHEZ SÁNCHEZ MARÍA JULIA

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:


TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
1. Presentación de currículo actualizado.	Se presentó los elementos curriculares a través de diapositivas.	Se presentaron los elementos curriculares más relevantes.
2. Registro de sugerencias en el formulario google.	Los docentes registraron sus sugerencias en el formulario https://docs.google.com/forms/d/1toGG0r8mQswt0daQfE-R8f15nwcYQg00hkrRLcFeZCQ/edit	Se recepcionaron las sugerencias dadas para ser analizadas por el COTECCU.

Siendo el día 29 de MAYO del año 2021 a las 6.30 pm se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación de la reunión y fotografías de la misma.

NOMBRES	FIRMA
---------	-------

Y APELLIDOS	
Carla Elizabeth Camacho Figueroa	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/1KWa4zFtj10Q56rE_qvrj2a_EVt78lpWw/view?usp=sharing

INVITACIÓN VIRTUAL ENVIADA A LOS GRUPOS DE INTERÉS



INVITACIÓN

Estimado (a) docente:


Un cordial saludo institucional e invitamos a Ud. a participar del pleno de docentes de la Escuela Profesional de Educación Inicial a realizarse el día lunes 31 de mayo a las 9 am, con la finalidad de realizar la socialización del currículo recientemente actualizado, lo que permitirá validar las propuestas de mejora a nuestro documento curricular. La reunión tendrá una duración de 45 minutos y será en forma virtual a través de enlace zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/87900670866?pwd=L1QwWWgvdXBjdEFMazkrWWx4OEFEQT09>

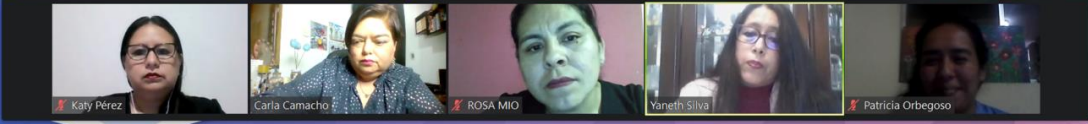
Agradecemos su participación.

Atentamente:


Dra. Carla Camacho Figueroa
Directora de Escuela



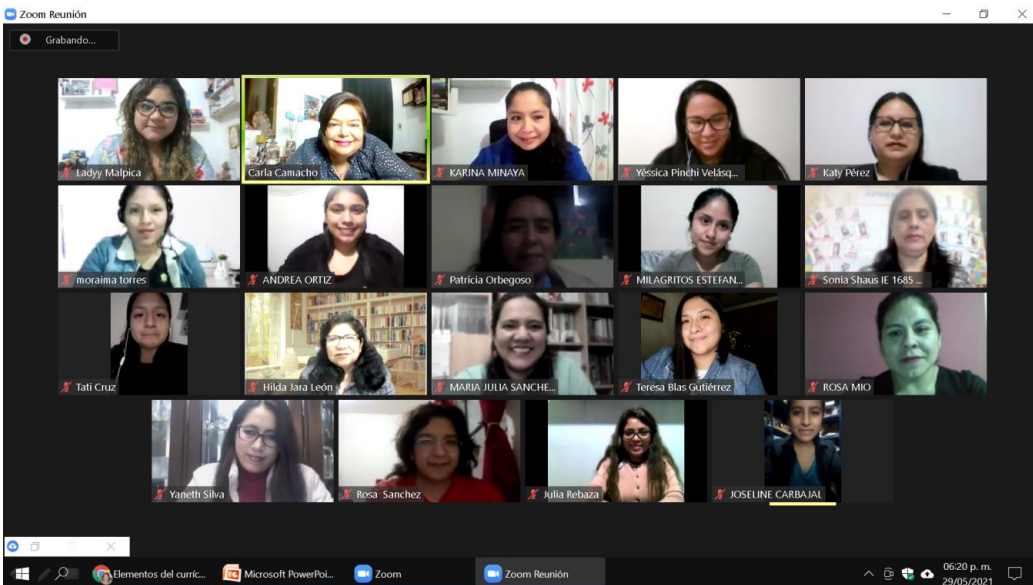
CAPTURAS DE PANTALLA DURANTE REUNIÓN VIRTUAL CON GRUPOS DE INTERÉS



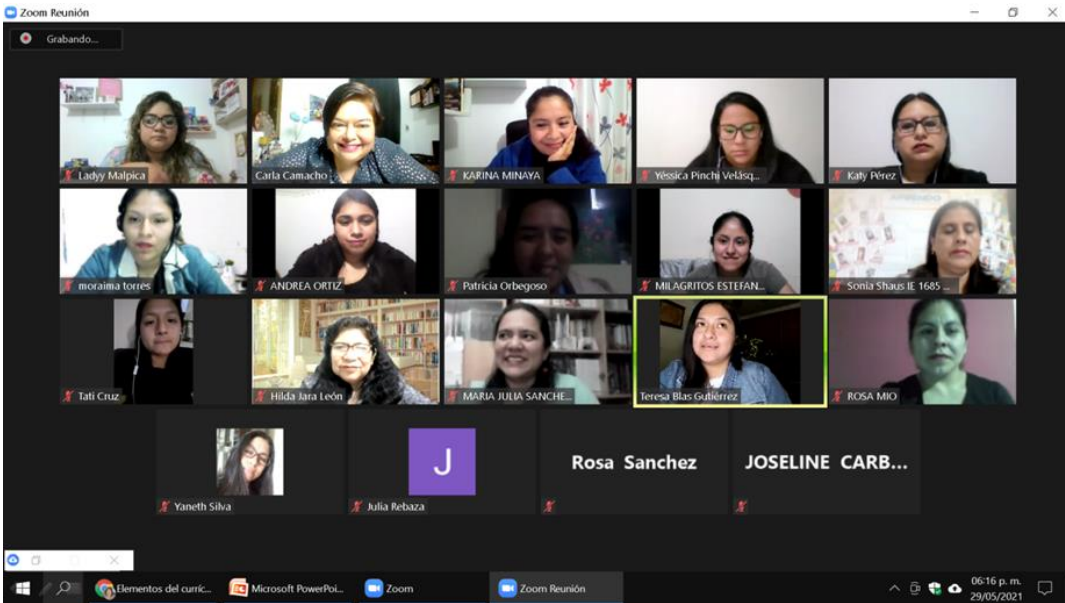
Consulta y socialización de currículo actualizado -Grupos de interés-



Zoom Meeting interface showing a large video of Carla Camacho speaking. The top bar shows other participants: Hilda Jara León, Yaneth Silva, Julia Rebaza, KARINA MINA, Sonia Shaus E., and Lady Malpica. The bottom bar shows Zoom controls and system tray information.



Zoom Meeting interface showing a grid of 20 participants in a gallery view. The participants are: Lady Malpica, Carla Camacho, KARINA MINAYA, Yessica Pineda Velásq., Katy Pérez, moraima torres, ANDREA ORTIZ, Patricia Orbegoso, MILAGRITOS ESTEFAN..., Sonia Shaus IE 1685..., Tati Cruz, Hilda Jara León, MARIA JULIA SANCHE..., Teresa Blas Gutiérrez, ROSA MIO, Yaneth Silva, Rosa Sanchez, Julia Rebaza, and JOSELINE CARBAJAL. The bottom bar shows the Windows taskbar with open applications like 'Elementos del curr...', 'Microsoft PowerPoi...', and 'Zoom'.





FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN

El día 31 del mes de mayo del 2021 a horas 9.00 am , se da inicio a la reunión de pleno de docentes del Programa de estudios Educación Inicial convocada por el Comité Técnico de Currículo de la carrera, en forma virtual en el enlace de plataforma zoom siguiente: <https://us02web.zoom.us/j/87900670866?pwd=LIQwWWqvbXBjdEFMazkrWWx4OEFkQT09>

El propósito de la reunión es: Socializar el currículo actualizado del Programa de estudios de Educación Inicial con el pleno de docentes. En la reunión participaron los siguientes integrantes:

Nº	CÓDIGO UNT/DNI	NOMBRES Y APELLIDOS
01	4957	Carla Elizabeth Camacho Figueroa
02	4751	Zevallos Echeverría, Alicia
03	4959	Hilda Jara León
04	6009	Yaneth Yackeline Silva Mercado
05	51198	Sánchez Sánchez María Julia
06	6665	Díaz Castillo Violeta Asunción
07	6274	Arce Gutiérrez Karem Margot
08	6084	Julia Nohemí Rebaza Iparraguirre
09	4863	María Elena Jiménez Rodríguez

En donde se trataron los siguientes temas y se arribaron a los siguientes acuerdos:

TEMAS	BREVE DESCRIPCIÓN	ACUERDOS
3. Presentación de currículo actualizado.	Se presentó los elementos curriculares a través de diapositivas.	Se presentaron los elementos curriculares más relevantes.
4. Registro de sugerencias en el formulario google.	Los docentes registraron sus sugerencias en el formulario	Se receptionaron las sugerencias dadas para ser analizadas por el

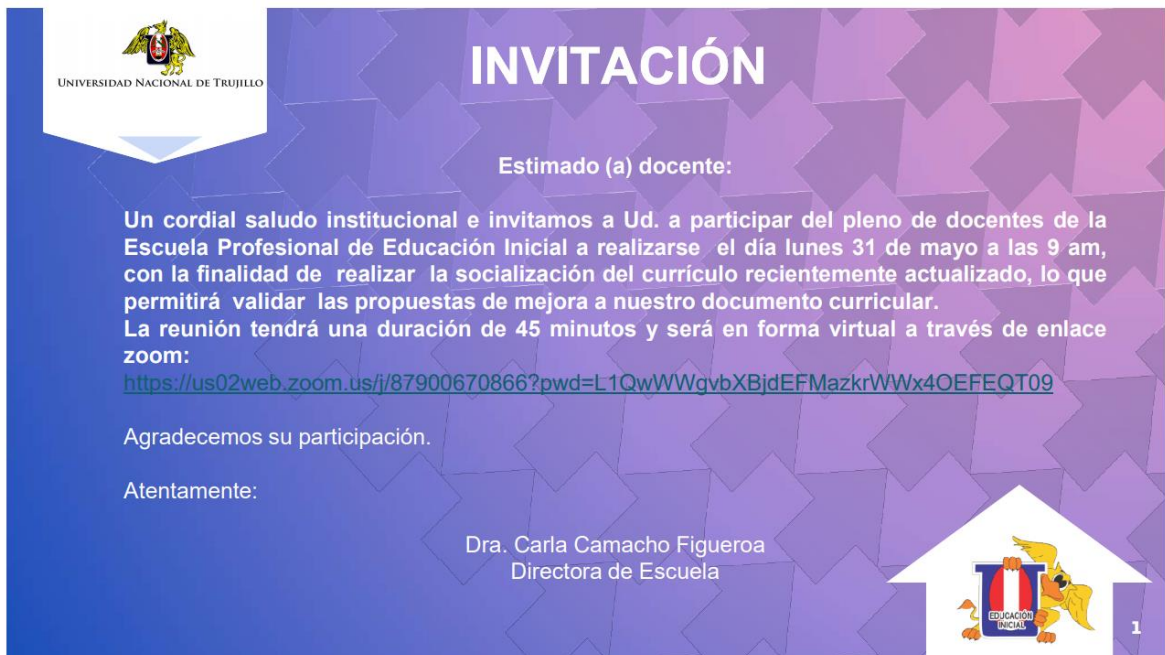
	https://docs.google.com/forms/d/lphQbtVsly6TtFG8UagD6LotnJjg9J-IXAs_zOuBPx4Q/edit	COTECCU.
--	---	----------

Siendo el día 31 de mayo del año 2021 ,a las 10.20 am se da por terminada la presente reunión, dando su asentimiento con la firma digital del Presidente de COTECCU y adjuntando el enlace de la grabación de la reunión y fotografías de la misma.

NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
Carla Elizabeth Camacho Figueroa	
Enlace de la grabación de la reunión	https://drive.google.com/file/d/llsVlz6DixhBhd3-Wtwb23xrMkXh_s93w/view?usp=sharing

EVIDENCIAS

INVITACIÓN VIRTUAL ENVIADA A LOS DOCENTES



INVITACIÓN

Estimado (a) docente:

Un cordial saludo institucional e invitamos a Ud. a participar del pleno de docentes de la Escuela Profesional de Educación Inicial a realizarse el día lunes 31 de mayo a las 9 am, con la finalidad de realizar la socialización del currículo recientemente actualizado, lo que permitirá validar las propuestas de mejora a nuestro documento curricular. La reunión tendrá una duración de 45 minutos y será en forma virtual a través de enlace zoom:

<https://us02web.zoom.us/j/87900670866?pwd=L1QwWWgqbXBjdEFMazkrWWx4OEFEQT09>

Agradecemos su participación.

Atentamente:

Dra. Carla Camacho Figueroa
Directora de Escuela

CAPTURAS DE PANTALLA DURANTE REUNIÓN VIRTUAL CON DOCENTES

Consulta y socialización de currículo actualizado -Pleno de docentes-



MISIÓN

Somos una unidad académica profesional, formamos profesionales competentes en la educación infantil, con calidad humana, con capacidades, habilidades y actitudes; desarrollamos investigación científica, responsabilidad social y una adecuada gestión educativa, para el desarrollo sostenible de la localidad, la región y el país.



Grabando

Participantes (9)

Q. Buscar un participante

- HJ Hilda Jara León (Yo)
- CC Carla Camacho (Anfitrión)
- AZ alicia zevallos
- JR Julia Rebaza
- KAG Karen Arce Gutierrez
- MJ MARIA JULIA SANCHEZ SANCHEZ
- MEL MILAGRITOS ESTEFANI LEONAR.
- VD Violeta Diaz
- YS Yaneth Silva

Invitar Reactivar mi aud

Grabando

Grabando

OBJETIVOS EDUCACIONALES

Objetivos educacionales	Indicadores de evaluación
<p>Demostrar competencias profesionales de gestión del proceso de aprendizaje enseñanza para la formación integral de los estudiantes del programa de educación inicial a fin de que estos actúen como ciudadanos locales, en pro del bien común y el desarrollo sostenible.</p>	<p>% egresados con inserción laboral en Instituciones región y del país. % de egresados con reconocimientos por su desempeño en centros de estudios, organismos nacionales o internacionales por su desempeño docente.</p>
<p>Gestionar procesos de organización y dirección de instituciones educativas asociados a proyectos de investigación científica, innovación e intervención sociocultural desde y para fortalecer la calidad y mejora continua de la formación del programa de educación inicial.</p>	<p>% de egresados que desempeñan el cargo de dirección de institución educativa o que gestionan su empresa educativa. % de egresados que participan en proyectos de investigación científica, innovación y/o de intervención sociocultural, participación en redes científicas o profesionales.</p>
<p>Demostrar una actitud de compromiso para su superación continua ante los desafíos socioeducativos, evidenciando identidad profesional y ética.</p>	<p>% de egresados con estudios de postgrado o segunda especialización. % de egresados que ocupan los primeros puestos en concursos realizados por el MINEDU.</p>

